

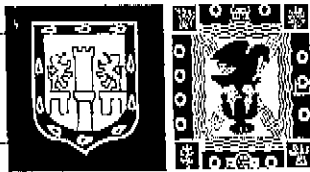
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PUBLICA 2002**

**CAJA DE PREVISION DE LA**  
**POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**

**12 PD PP**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.

**Número de Oficio: GG/03-0549/2003**

México, D.F. a 25 de Marzo de 2003.

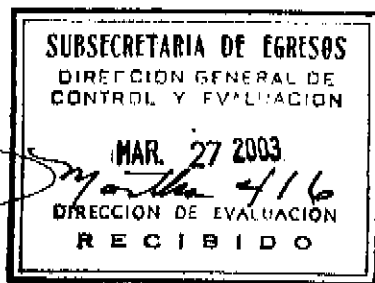
**ING. OCTAVIO ROMERO OROPEZA**  
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE.

Con base en el Oficio No. SFDF/1239/2002 emitido por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías el pasado 27 de noviembre del 2002, en el cual menciona los plazos de entrega de información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública de 2002 y en atención al oficio No. DGA/364/2003 signado por la Directora General de Administración de la Oficialía Mayor.

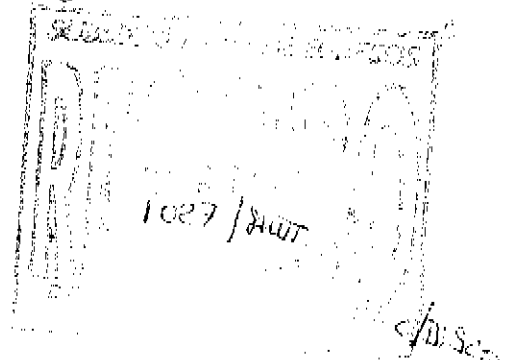
Adjunto al presente, se servirá usted encontrar conforme a incisos "a" y "b" del escrito en cuestión, los **"Estados Financieros, Presupuestales y Económicos correspondientes al ejercicio de 2002"**, de acuerdo al "Instructivo de Elaboración y Presentación de los Informes de las Entidades del Gobierno del Distrito Federal", para su incorporación en la Cuenta Pública de 2002, así como "El Informe de Cuenta Pública".

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**GERENTE GENERAL**



*e. Cancino*



**ING. AURA CANCINO LÓPEZ**

- c.c.p. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- Lic. Susana Quintana Moffatt.- Directora General de Administración de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.- Director General de Control y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- Act. Oscar Sandoval García.- Gerente de Finanzas e Informática de esta Entidad.- Presente.
- C.P. Marco Antonio Reyes Caballero.- Subgerente de Contabilidad de esta Entidad.- Presente.
- C. Patricia Gutiérrez Cortés.- Subgerente de Planeación y Presupuesto de esta Entidad.- Presente.

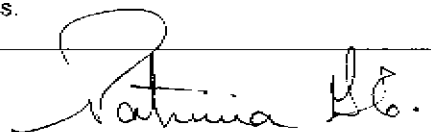
ACL/OSG/PGO/MAS/engab\*

## **I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS**

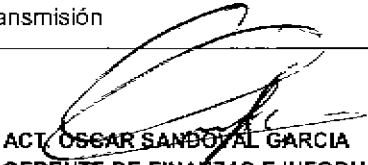
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p>El deber primordial del G.D.F. es el de velar por el bienestar de <b>todos los ciudadanos</b> y por la <b>justicia social</b>.</p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al periodo de este Gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, se propone a los habitantes del D.F., a sus organizadores vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas.</p>	<p><b>OBJETIVO DE LA CAPREPOL</b></p> <p>La Caprepol es un organismo público descentralizado del Gobierno del Distrito Federal creado por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 9 de enero de 1942, la cual se abrogó con la publicada el 14 de enero de 1986. El Reglamento de esta Ley fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1988. La Caprepol tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, no persigue fin de lucro y tiene como <b>objetivo principal</b> el mejoramiento económico y protección al personal de línea que integra la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal; así como el de los Pensionista y Derechohabientes de unos y otros.</p> <p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p>Para cumplir con el objetivo institucional, en el marco de la Ley y Reglamento vigentes la Entidad otorga los beneficios y prestaciones siguientes:</p> <p><b>Pensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por jubilación</li> <li>• De retiro por edad y tiempo de servicio</li> <li>• Por invalidez</li> <li>• Por causa de muerte</li> <li>• Por cesantía en edad avanzada</li> <li>• Por Transmisión</li> </ul>	



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



AUTORIZO: ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma **002**



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
--	--	-----------------------------


**Desarrollo Sustentable**

Debido al crecimiento desordenado, la población de la Zona Metropolitana se encuentra en una situación de vulnerabilidad que se traduce en sobreexplotación de los recursos naturales y degradación del medio ambiente. Sometida a los embates de la especulación y la usura, la ciudad se ha visto frecuentemente organizada en función de los intereses de los grandes negocios y no de la sociedad en su conjunto.

Esta estrategia se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna, asegurando a la vez un medio ambiente sano.

El objetivo prioritario es atender las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, transportes y vialidad. También se otorgará atención preferente a la protección civil y a la atención a las víctimas de desastres naturales

Con ese propósito se lanzará el programa vivienda para familias de escasos recursos, y se promoverá la construcción de viviendas privadas y de medidas de mejoramiento de las viviendas existentes en las zonas designadas como prioritarias.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO:

Cargo y Firma



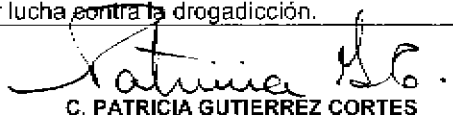
ING. AURA GARCIA LOPEZ 004

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

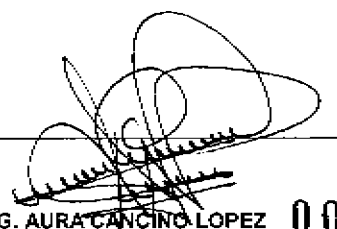
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p><b>Primero los Pobres</b></p> <p>La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México. Estamos convencidos de que es nuestra obligación atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y <b>vivienda popular</b>. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, <b>los adultos mayores</b>, los indígenas, <b>las personas con distinta capacidad</b> y los indigentes.</p> <p>Como un primer paso en el establecimiento de una pensión universal ciudadana, se dará apoyo económico para productos básicos a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones precarias. Además, se organizará un programa de asistencia médico-social domiciliaria y gratuita a todo ese grupo. Se continuará brindando transporte gratuito en el Metro, trolebús y tren ligero a todos los adultos mayores. Se otorgarán becas a personas con discapacidad. Se mantendrán los programas de desayunos escolares y, a lo largo del sexenio, se construirán estancias infantiles en cada una de las 1,352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras. Se seguirán distribuyendo los libros de texto gratuito para los estudiantes de las secundarias y se pondrá en marcha un programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha <del>contra</del> la drogadicción.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

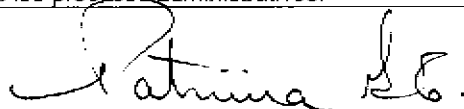
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

005

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p><b>Un nuevo funcionario para una nueva Ciudad</b></p> <p>En relación con la administración y las finanzas públicas, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad. Quienes ejerzan responsabilidades gubernamentales deberán conducirse bajo la premisa juarista de la justa medianía. Nos comprometemos a no ejercer gastos superfluos y no utilizar los recursos públicos para beneficio privado.</p> <p>Mantendremos una lucha permanente en defensa de la honestidad. Para ello crearemos un sistema integral de combate de la corrupción, fortaleciendo las instituciones de control internas y externas, el marco jurídico que ampara su actividad, y otorgando el apoyo presupuestal necesario para el cumplimiento de sus funciones. Se crearán además instituciones que permitan a la sociedad participar directamente en la vigilancia y control de los actos del gobierno.</p> <p>Fomentaremos una nueva ética del servidor público y esto significa, entre otras acciones, que se brindarán oportunidades de capacitación y actualización a todos los interesados. Se participará en el gobierno por convicción y en defensa de principios y nadie podrá hacer de su cargo un medio de enriquecimiento. Como parte de la nueva ética, en el primer año de gobierno se redujeron en un 15 % los salarios reales de los altos funcionarios y se aplicó una política de austeridad en cuanto a asesores, secretarios particulares y gastos de representación. Se remedia la duplicación de funciones y se reducen los cuellos de botella que hacen más lentos y más caros los procesos administrativos.</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
**ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.**  
 Cargo y Firma



**REVISO: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA**  
 GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
 Cargo y Firma



**AUTORIZO: ING. AURA CANCINO LOPEZ**  
 GERENTE GENERAL  
 Cargo y Firma

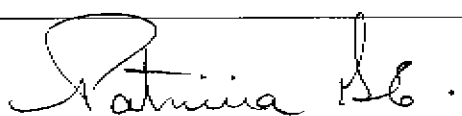
006



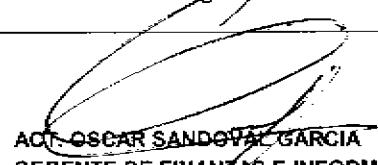
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p><b>GABINETES DE GOBIERNO</b></p> <p>A continuación, se desarrollan groso modo las acciones programáticas que emprenderá este Gobierno, integradas y agrupadas en los cuatro Gabinetes que las aplicarán:</p> <p><b>Gobierno y Seguridad Pública</b></p> <p>El Gabinete de Gobierno y Seguridad es, por su naturaleza y posición en la administración pública local, el responsable de atender los conflictos sociales y políticos y de establecer relaciones con los otros ámbitos de gobierno y poderes, formales e informales. La tolerancia, la pluralidad y la legalidad, la planeación participativa, la concertación, la relación contractual y la honestidad serán los principios que habrán de normar esas relaciones con pleno respeto a los derechos e intereses legítimos de los agentes públicos, sociales y privados. El sustento de las relaciones políticas será el respeto y la colaboración con los órganos de gobierno y con los poderes de la federación y de los estados.</p> <p><b>Desarrollo Sustentable</b></p> <p>La acción de gobierno para el desarrollo sustentable, buscará avanzar progresivamente en la atención de las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, transporte público, vialidad y otros servicios, procurando mejorar la cobertura de servicios a los habitantes.</p>	<p>La Caprepol cuenta con el programa 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" el cual contempla los créditos hipotecarios destinados a los elementos tanto de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Policía Bancaria Industrial y del H. Cuerpo de Bomberos de esta Entidad, y cuyos esfuerzos fueron para que la mayor parte cuente con una vivienda digna.</p>	<p>Durante 2002 la Caja otorgó 1,001 créditos hipotecarios a sus derechohabientes superando la meta original de 888 en 113 créditos.</p>

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

007

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA**  
**DEL D.F.** **FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002																
<p>La construcción y mejoramiento de la vivienda será impulsada con el propósito fundamental de garantizar el derecho a ella a las personas de más bajos recursos económicos, contribuir al ordenamiento territorial y promover el desarrollo social y económico.</p> <p>Se dará prioridad, a los programas de vivienda nueva en conjuntos habitacionales en la Ciudad Central, sustituyendo el conjunto habitacional existente que presenta deterioro y riesgo, al tiempo que se utilizan los predios baldíos o subocupados; también serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en las delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; de programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en las colonias populares, mediante créditos blandos del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>La política de vivienda deberá convertirse en el eje rector del ordenamiento territorial y estar encaminada a constituir a la vivienda en factor del desarrollo económico, social y del proceso productivo.</p>	<p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar créditos hipotecarios a los elementos en activo, ya sea para adquirir vivienda nueva, construcción en terreno propio o mejorar la vivienda ya adquirida, permitiendo con esto tener acceso a una vivienda digna beneficiando a un mayor número de familias.</li> <li>• Establecer convenios con los diferentes proveedores de vivienda con la finalidad de tener opciones de acuerdo al nivel de ingresos de los interesados.</li> <li>• Promover descuentos en los gastos de escrituración.</li> </ul>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto del Crédito</th> <th>No. de Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menos de \$130,000.00</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Entre \$130,000.01 y \$ 170,000.00</td> <td>106</td> </tr> <tr> <td>Entre \$170,000.01 y \$ 200,000.00</td> <td>374</td> </tr> <tr> <td>Entre \$200,000.01 y \$ 230,000.00</td> <td>422</td> </tr> <tr> <td>Entre \$230,000.01 y \$ 260,000.00</td> <td>68</td> </tr> <tr> <td>Más de \$260,000.00</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>1,001</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>De los 1,001 créditos hipotecarios otorgados, 944 fueron para adquisición de vivienda nueva y 57 para mejora de vivienda y construcción en terreno propio.</p> <p>En cuanto a la meta financiera el presupuesto ejercido fue de 199,927 miles de pesos que significa el 99.9% sobre el presupuesto modificado.</p>	Monto del Crédito	No. de Créditos	Menos de \$130,000.00	17	Entre \$130,000.01 y \$ 170,000.00	106	Entre \$170,000.01 y \$ 200,000.00	374	Entre \$200,000.01 y \$ 230,000.00	422	Entre \$230,000.01 y \$ 260,000.00	68	Más de \$260,000.00	14	<b>Total</b>	<b>1,001</b>
Monto del Crédito	No. de Créditos																	
Menos de \$130,000.00	17																	
Entre \$130,000.01 y \$ 170,000.00	106																	
Entre \$170,000.01 y \$ 200,000.00	374																	
Entre \$200,000.01 y \$ 230,000.00	422																	
Entre \$230,000.01 y \$ 260,000.00	68																	
Más de \$260,000.00	14																	
<b>Total</b>	<b>1,001</b>																	

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
AGT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

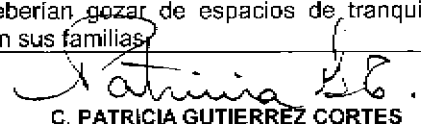
  
ING. AURA CANCINO LOPEZ 008

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

<b>SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.</b>	<b>FECHA DE ELABORACION: 14/03/03</b>
--------------------------------------	---	---------------------------------------

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2002</b>
<p><b>Progreso con Justicia</b></p> <p>Las personas con discapacidad y las que se encuentran en estado de postración carecen de instituciones adecuadas para su rehabilitación, para encontrar empleo y una opción digna de capacitación y aceptación de la sociedad para integrarse como seres humanos con plenos derechos. En nuestra ciudad habitan no menos de 188 mil personas en esas condiciones, y sólo un porcentaje menor recibe alguna forma de atención, ya sea médica, de asistencia, educativa o de capacitación. Las dificultades que enfrentan son aún mayores si se considera la escasa oferta de transporte público adecuado para sus necesidades, así como el desprecio y el desconocimiento de la mayor parte de la población para convivir en equidad con quienes sufren alguna discapacidad.</p> <p>La insuficiencia de recursos para la atención a la salud impacta sobre todo a los grupos más vulnerables, como los niños y los adultos mayores. Se estima que en la ciudad habitan más de 400 mil adultos mayores que presentan un porcentaje alto de enfermedades crónico degenerativas; asimismo, en este grupo se concentra un elevado número de hospitalizaciones. Además, carece de medios económicos suficientes para atender su alimentación, mantener su salud y calidad de vida. Esta situación se agudiza para aquellos que, o bien no percibieron un salario nominal (sobre todo mujeres), tuvieron uno muy bajo y, por tanto, carecieron de acceso al sistema de jubilación u obtienen beneficios insuficientes de éste, así luego de una vida de trabajo, se encuentran en condiciones de pobreza y abandono, cuando deberían gozar de espacios de tranquilidad y disfrute con sus familias.</p>	<p>La Entidad cuenta con los siguientes programas los cuales se vinculan con el Gabinete de Gobierno "Progreso con Justicia"</p> <p><b>Programa 40 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas"</b> las actividades institucionales de este programa son las de garantizar cuantitativa y cualitativamente las prestaciones socioeconómicas y los servicios que por ley corresponden a los derechohabientes afiliados a la Entidad. Dichas prestaciones se refieren a las Jubilaciones, Pensiones, Pagos de Defunción, Ayuda de Gastos Funerarios, Indemnizaciones por Retiro Voluntario y Atender Derechohabientes.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar los beneficios económicos, sociales y culturales considerando esta prestación como la cantidad que periódicamente percibe este grupo de personas y los familiares que tienen derecho a ella, en caso de fallecimiento de los mismos.</li> <li>• Promover la actualización del marco legal que rige a la caja, donde se precisen los beneficios a que tienen derecho los jubilados.</li> <li>• Llevar a cabo programas culturales, de salud y de fomento al deporte con la finalidad de mejorar su calidad de vida y bienestar social, de los pensionados de la Entidad.</li> <li>• Continuar con el programa de ayuda asistencial para jubilados con discapacidad por riesgo de trabajo.</li> </ul>	<p>La Caprepol cuenta con 2 programas específicos para otorgar atención a sus derechohabientes, los cuales se mencionan a continuación:</p> <p>Programa 40 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas"</p> <p>Se otorgaron 279 nuevas Jubilaciones cerrando el ejercicio con 1,858, en cuanto a las Pensiones se dieron 306 nuevas pensiones cerrando el ejercicio con 9,222, se efectuaron 577 Pagos por Defunción y Ayudas de Gastos Funerarios se otorgaron 655 Indemnizaciones por Retiro Voluntario y se atendieron 61,565 derechohabientes.</p> <p>Es importante resaltar que dentro de la atención a los derechohabientes se benefició a pensionados con alguna discapacidad por riesgo de trabajo al proporcionales asistencia médica en el Centro Nacional de Rehabilitación.</p> <p>Programa 41 "Otras Prestaciones"</p> <p>Durante el ejercicio se proporcionaron 71,684 Préstamos a Corto Plazo y 446 Préstamos a Mediano Plazo.</p>

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCIN LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

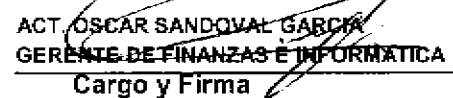
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002																																
<p>Nuestra responsabilidad es atender a todas las personas que se encuentren en condición de pobreza o situación de vulnerabilidad. Buscaremos impulsar la universalidad. Para ello nos proponemos fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar su cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de ellos. No habrá preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno frente al derecho a una vida digna de los habitantes de la capital.</p> <p>Esta nueva forma de actuar implica un gran esfuerzo presupuestal y un desafío organizativo. Se emprenderán acciones de austeridad y racionalidad para evitar duplicidades y gastos innecesarios y promover el ahorro y aplicarlo a los programas sociales. Se privilegiará el orden y la articulación horizontal de las acciones del gobierno para alcanzar la eficiencia y establecer mecanismos de evaluación permanente.</p> <p>Este programa se complementará con acciones orientadas a asegurar el ejercicio de los derechos establecidos en la Ley de los Adultos Mayores en materia de empleo, capacitación, recreación, integración a la vida social y a una vida digna y merecedora de respeto por el conjunto de la población. El Consejo para los Adultos Mayores será esencial en la formulación, evaluación y seguimiento de esta política integral. Este Consejo, las organizaciones de adultos mayores y los Comités Vecinales ejercerán una contraloría social sobre el programa vigilando su correcta aplicación y transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar a familiares y/o personas que se hubieren hecho cargo del tramite correspondiente, el pago ya sea para gastos de defunción y/o ayuda para gastos funerarios tanto para elementos activos, como para jubilados y pensionados. Actualmente el pago para gastos de defunción de los elementos activos en caso de fallecimiento dentro del servicio es de \$4,000.00 en dos ministraciones; y deceso fuera de servicio es de \$1,400.00 en dos ministraciones, para pensionados y jubilados es de \$ 10,000.00 en una sola exhibición. Para el caso de ayuda de gastos funerarios el pago es de \$1,500.00 en una sola exhibición.</li> <li>Promover el incremento de las pagas de defunción ya que esto representa un apoyo importante para los familiares y que cuando ocurre el deceso en su mayoría no se encuentran preparados para solventar estos imprevistos.</li> <li>Reintegrar a los empleados en activo que se separan voluntariamente en forma definitiva del servicio, el importe aportado por concepto de fondo de ahorro, así como 45 y 90 días de indemnización por antigüedad de 5 a 9 años y de 10 a 14 años, respectivamente.</li> <li>Vigilar que efectivamente el retiro sea por causa voluntaria y no por otras razones que ocasionan erogaciones imprevistas.</li> <li>Atender a los elementos activos, pensionados y jubilados en relación con las prestaciones a las que tienen derecho, así como otorgar a la población de jubilados y pensionados los beneficios de carácter social, cultural y de servicios médicos.</li> <li>Difundir en forma masiva entre los afiliados los servicios que otorga la entidad y los mecanismos para tener acceso a los mismos.</li> </ul>	<p>En cuanto a la meta financiera las actividades institucionales tuvieron el siguiente comportamiento:</p> <table border="1" data-bbox="1457 477 2003 764"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Pto. Modificado</th> <th>Pto. Ejercido</th> <th>% de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pagar Jubilaciones</td> <td>103,518.1</td> <td>103,502.4</td> <td>100.0</td> </tr> <tr> <td>Pagar Pensiones</td> <td>287,027.8</td> <td>286,809.9</td> <td>99.9</td> </tr> <tr> <td>Efectuar Pagos por Defunción y Ayuda de Gtos. Funerarios</td> <td>2,823.4</td> <td>2,815.7</td> <td>99.7</td> </tr> <tr> <td>Otorgar Indemnizaciones por Retiro</td> <td>8,595.0</td> <td>8,579.7</td> <td>99.8</td> </tr> <tr> <td>Atender Derechohacientes</td> <td>35,476.9</td> <td>33,939.8</td> <td>95.7</td> </tr> <tr> <td>Préstamos a Corto Plazo</td> <td>186,264.3</td> <td>119,275.3</td> <td>64.0</td> </tr> <tr> <td>Créditos a Mediano Plazo</td> <td>1,000.0</td> <td>10,446.7</td> <td>95.0</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Pto. Modificado	Pto. Ejercido	% de Avance	Pagar Jubilaciones	103,518.1	103,502.4	100.0	Pagar Pensiones	287,027.8	286,809.9	99.9	Efectuar Pagos por Defunción y Ayuda de Gtos. Funerarios	2,823.4	2,815.7	99.7	Otorgar Indemnizaciones por Retiro	8,595.0	8,579.7	99.8	Atender Derechohacientes	35,476.9	33,939.8	95.7	Préstamos a Corto Plazo	186,264.3	119,275.3	64.0	Créditos a Mediano Plazo	1,000.0	10,446.7	95.0
Concepto	Pto. Modificado	Pto. Ejercido	% de Avance																															
Pagar Jubilaciones	103,518.1	103,502.4	100.0																															
Pagar Pensiones	287,027.8	286,809.9	99.9																															
Efectuar Pagos por Defunción y Ayuda de Gtos. Funerarios	2,823.4	2,815.7	99.7																															
Otorgar Indemnizaciones por Retiro	8,595.0	8,579.7	99.8																															
Atender Derechohacientes	35,476.9	33,939.8	95.7																															
Préstamos a Corto Plazo	186,264.3	119,275.3	64.0																															
Créditos a Mediano Plazo	1,000.0	10,446.7	95.0																															

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CÁRDENAS LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

010

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear sistemas ágiles y confiables para que de manera oportuna se otorgue este tipo de prestación.</li> </ul> <p><b>Programa 41 "Otras Prestaciones"</b> las actividades institucionales de este programa están enfocadas a la atención de la demanda de créditos por parte de los elementos de las diferentes corporaciones en los términos que prescribe la Ley de la CAPREPOL y su Reglamento estos créditos se refieren al otorgamiento de Préstamos a Corto Plazo y Mediano Plazo (Especiales).</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar a los derechohabientes de las diferentes corporaciones de policía, así como al H. Cuerpo de bomberos y a los pensionados y jubilados los préstamos a corto plazo, los cuales son utilizados para apoyar a la economía familiar, contribuyendo con esto a mantener un estándar moderado de vida.</li> <li>• Crear sistemas confiables y ágiles para que en el menor tiempo posible permitan tanto el otorgamiento como la recuperación de los créditos en cuestión.</li> <li>• Otorgar a los elementos en activo y a pensionados y jubilados un monto mayor al préstamo tradicional (corto plazo) destinado a la remodelación de vivienda, gastos funerarios, gastos médicos o riesgo patrimonial, coadyuvando con esto a la estabilidad familiar.</li> <li>• Crear sistemas confiables y ágiles para que de manera oportuna se otorgue este tipo de prestación.</li> <li>• Difundir en forma masiva entre los afiliados este tipo de prestación que otorga la entidad, así como los mecanismos para tener acceso a la misma.</li> </ul>	<p>Los principales resultados fueron:</p> <p>* A partir de junio de 2002 entró en operación un nuevo sistema de cómputo denominado "Sistema Integral de Prestaciones", con este sistema se incorpora la posibilidad de manejar históricamente y en línea todos los pagares de los elementos con una alta eficiencia, seguridad e integridad. El sistema incorpora los módulos de Citas, Análisis de Préstamos y Emisión de Pagares y Cheques.</p>

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO:

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

011

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002																				
<p><b>Administración y Finanzas</b></p> <p>Para poder satisfacer las demandas prioritarias de la ciudadanía, el gobierno del Distrito Federal requiere mantener unas finanzas públicas sanas, así como contar con colaboradores que se guíen siempre bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad.</p> <p><b>Ingresos</b></p> <p>Las fuentes de ingresos del gobierno del Distrito Federal pueden ser agrupadas en cuatro grandes rubros: ingresos propios del sector central, participaciones en ingresos federales, transferencias del gobierno federal e ingresos de organismos y empresas.</p> <p>El gasto del gobierno del Distrito Federal será orientado, principalmente, por el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social.</p> <p>Este es un instrumento de gobierno que vincula a tres componentes de política; la democracia participativa, la política social y la eficiencia administrativa, para asociarlos a una unidad territorial determinada con el propósito de atender y resolver, desde abajo, las demandas ciudadanas en un horizonte temporal de mediano plazo.</p> <p>La política de gasto se guiará invariablemente por criterios de honestidad, austeridad, racionalidad, eficiencia y sentido social, la cual hará posible la liberación de recursos a partir de la reducción o eliminación gastos no prioritarios, la agilización en la aplicación de los egresos públicos mediante procesos expeditos y seguimiento de su ejercicio, y la aplicación</p>	<p>La Entidad cuenta con el <b>Programa 21 "Administración Paraestatal"</b> cuya actividad es la de Otorgar Servicios de Apoyo Administrativos y la de fortalecer la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, con el fin de apoyar la calidad y excelencia en el quehacer institucional, así como el refuerzo de la operación de los sistemas y procesos de la administración en el desarrollo de las funciones sustantivas.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjuntar las actividades tendientes al aprovechamiento y utilización de los recursos humanos, financieros y materiales para lograr el mejor desarrollo de las funciones sustantivas.</li> <li>• Apoyar la funcionalidad de la <b>CAPREPOL</b> a través de realizar todas las acciones de apoyo administrativo que requieran las distintas áreas que conforman la entidad.</li> <li>• Implementar adecuados sistemas informáticos que permitan la simplificación de trámites para los derechohabientes.</li> <li>• Reconvertir la función administrativa en cuanto al uso racional y transparencia de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales.</li> <li>• Crear un sistema interno para evaluar las acciones que se han realizado.</li> </ul>	<p>Los principales resultados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con los cursos de capacitación tanto al personal operativo como de estructura para dar cumplimiento al Programa Anual de Capacitación.</li> <li>• Cumplir con el Plan de Fomento al Ahorro en lo que respecta a las partidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal.</li> <li>• Atender en forma oportuna las observaciones hechas por el Órgano Interno de Control.</li> </ul> <p>En cuanto a la meta financiera este programa tuvo el siguiente comportamiento:</p> <table border="1" data-bbox="1459 860 1995 1023"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Pto. Modificado</th> <th>Pto. Ejercido</th> <th>% de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Personales</td> <td>40,309.6</td> <td>33,201.0</td> <td>82.4</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Suministros</td> <td>3,307.0</td> <td>2,253.2</td> <td>68.1</td> </tr> <tr> <td>Servicios Generales</td> <td>8,919.4</td> <td>5,229.8</td> <td>58.6</td> </tr> <tr> <td>Bienes Muebles Inmuebles</td> <td>906.0</td> <td>315.5</td> <td>34.8</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Pto. Modificado	Pto. Ejercido	% de Avance	Servicios Personales	40,309.6	33,201.0	82.4	Materiales y Suministros	3,307.0	2,253.2	68.1	Servicios Generales	8,919.4	5,229.8	58.6	Bienes Muebles Inmuebles	906.0	315.5	34.8
Concepto	Pto. Modificado	Pto. Ejercido	% de Avance																			
Servicios Personales	40,309.6	33,201.0	82.4																			
Materiales y Suministros	3,307.0	2,253.2	68.1																			
Servicios Generales	8,919.4	5,229.8	58.6																			
Bienes Muebles Inmuebles	906.0	315.5	34.8																			

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURORA GARCIA LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

012

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.** **FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>de los recursos de manera oportuna en todas las áreas del gobierno.</p> <p>Un asunto de importancia trascendente en la forma en que se ejercerán los recursos durante la nueva administración será la participación de la ciudadanía, por lo que se promoverá la creación de comités y contralorías ciudadanas que vigilarán la utilización de los recursos y el desempeño de la gestión. Estas figuras podrán fiscalizar el ejercicio de gobierno y la actuación de las autoridades en sus distintos ámbitos de competencia.</p> <p>El nuevo gobierno destinará una mayor cantidad de recursos hacia el desarrollo social impulsando acciones que favorezcan a los sectores más desprotegidos. Se establecerán programas de asistencia, bienestar social y combate a la pobreza con la participación de la ciudadanía.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. ADRA CARRINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

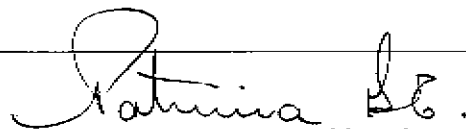
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

013

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOJ) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Por otro lado, no solamente los salarios reales de los trabajadores sino también las pensiones han sufrido un grave deterioro en todo México durante los últimos años. Los montos que reciben los pensionados no les permiten acceder a un retiro digno y sin incertidumbre. Esta situación ha obligado a muchos trabajadores a seguir laborando aun cuando ya hayan cumplido los años requeridos para retirarse.</p>		

  
 C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
 Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
 GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
 Cargo y Firma



AUTORIZO: ING. AURA CANCINO LOPEZ  
 GERENTE GENERAL  
 Cargo y Firma

014

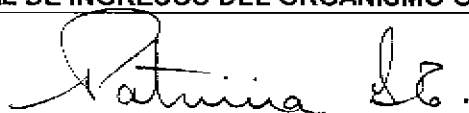


## **II.- INGRESOS**

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA</b>	<b>803,357.9</b>	<b>888,357.9</b>	<b>814,070.3</b>

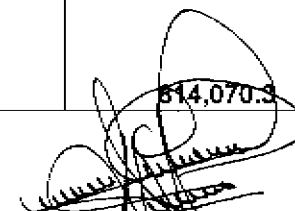


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



AC. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANDINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

016

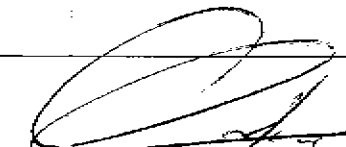
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS Aportaciones Patronales del 7%	(12,230)	A) Captado 212,710 Original 224,940 <u>-12,230</u>	Al cierre del ejercicio se presenta un decremento 12,230 miles de pesos, esto obedece a que en los meses de enero, febrero y diciembre del presente ejercicio el presupuesto programado se adecuó para dar cabal cumplimiento a los compromisos contraídos con los derechohabientes de esta entidad, por tal motivo en este ejercicio los ingresos reales se vieron disminuidos en comparación con los programados.
	(12,230)	B) Captado 212,710 Modificado 224,940 <u>-12,230</u>	Al cierre del ejercicio se presenta un decremento 12,230 miles de pesos, esto obedece a que en los meses de enero, febrero y diciembre del presente ejercicio el presupuesto programado se adecuó para dar cabal cumplimiento a los compromisos contraídos con los derechohabientes de esta entidad, por tal motivo en este ejercicio los ingresos reales se vieron disminuidos en comparación con los programados.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. ASRA CABALLERO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL 017  
Cargo y Firma

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS Aportaciones Patronales del 5%	(40,802)	A) Captado 152,004 Original 192,806 <u>-40,802</u>	<p>Al cierre del ejercicio se presenta un decremento de 40,802 miles de pesos, esto obedece a que en el anteproyecto de presupuesto se adecuaron los ingresos presupuéstales a efecto de poder cubrir las erogaciones del Programa 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" para que en el presente ejercicio se beneficiaran a 888 derechohabientes de esta entidad, por tal motivo no se alcanzó la meta deseada en este rubro de ingresos. Cabe aclarar que para poder cumplir con el programa de vivienda el Consejo Directivo autorizó financiar los recursos faltantes con los remanentes de ejercicios anteriores.</p> <p>En el presente ejercicio se otorgaron 1,001 viviendas entre los derechohabientes de esta Entidad.</p>
	(40,802)	B) Captado 152,004 Modificado 192,806 <u>-40,802</u>	<p>Al cierre del ejercicio se presenta un decremento de 40,802 miles de pesos, esto obedece a que en el anteproyecto de presupuesto se adecuaron los ingresos presupuéstales a efecto de poder cubrir las erogaciones del Programa 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" para que en el presente ejercicio se beneficiaran a 888 derechohabientes de esta entidad, por tal motivo no se alcanzó la meta deseada en este rubro de ingresos. Cabe aclarar que para poder cumplir con el programa de vivienda el Consejo Directivo autorizó financiar los recursos faltantes con los remanentes de ejercicios anteriores.</p> <p>En el presente ejercicio se otorgaron 1,001 viviendas entre los derechohabientes de esta Entidad.</p>

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

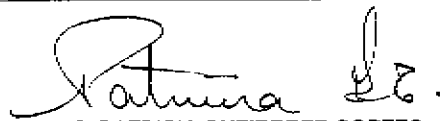
  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL 018  
Cargo y Firma

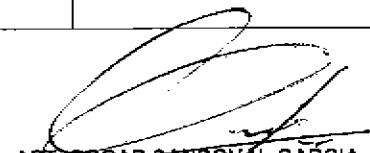
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03

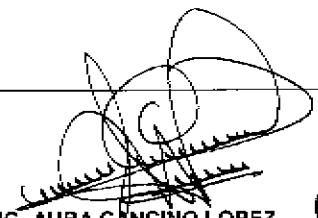
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Aportaciones de Derechohabientes del 6.5%	(7,969)	A) Captado 200,904 Original 208,873 <u>-7,969</u>	Al cierre del ejercicio se presenta un decremento de 7,969 miles de pesos, esto obedece a que en los meses de enero, febrero y diciembre del presente ejercicio el presupuesto programado se adecuó para dar cabal cumplimiento a los compromisos contraídos con los derechohabientes de esta Entidad, por tal motivo en este ejercicio los ingresos reales se vieron disminuidos en comparación con los programados.
	(7,969)	B) Captado 200,904 Modificado 208,873 <u>-7,969</u>	Al cierre del ejercicio se presenta un decremento de 7,969 miles de pesos, esto obedece a que en los meses de enero, febrero y diciembre del presente ejercicio el presupuesto programado se adecuó para dar cabal cumplimiento a los compromisos contraídos con los derechohabientes de esta Entidad, por tal motivo en este ejercicio los ingresos reales se vieron disminuidos en comparación con los programados.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACQ. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

019

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Rendimientos Financieros	6,731	A) Captado 54,933 Original 48,202 <u>6,731</u>	<p>Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un incremento de 6,731 miles de pesos, esto obedece a que se aprovecharon las condiciones temporales del mercado de dinero, el cual marcó una tendencia de reducción de tasas de interés, aspecto que se aprovechó para vender posiciones de largo plazo y buena tasa de interés, además de comprar y vender instrumentos en cortos periodos de tiempo, tomando así utilidades, antes de esperar el vencimiento original de cada instrumento.</p> <p>En el mes de diciembre se obtuvieron ingresos por concepto de intereses ganados por ventas efectuadas por un monto de 5,209 miles de pesos lo anterior debido a que el mercado de deuda presentaba movimientos mixtos.</p> <p>El menor crecimiento económico en el ámbito mundial y la baja en las tasas de interés internacionales, provocaron un importante ajuste a la baja en las tasas de interés domésticos observándose al cierre del año niveles mínimos históricos a lo largo de toda la curva de rendimientos de los valores gubernamentales.</p> <p>Adicionalmente la aprobación del presupuesto de egresos para el 2003, el control estricto en las finanzas públicas durante 2002 y las expectativas mostradas en criterios generales de política económica consolidarán la baja en las tasas de interés</p>
	6,731	B) Captado 54,933 Modificado 48,202 <u>6,731</u>	<p>Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un incremento de 6,731 miles de pesos, esto obedece a que se aprovecharon las condiciones temporales del mercado de dinero, el cual marcó una tendencia de reducción de tasas de interés, aspecto que se aprovechó para vender posiciones de largo plazo y buena tasa de interés, además de comprar y vender instrumentos en cortos periodos de tiempo, tomando así utilidades, antes de esperar el vencimiento original de cada instrumento.</p> <p>En el mes de diciembre se obtuvieron ingresos por concepto de intereses ganados por ventas efectuadas por un monto de 5,209 miles de pesos lo anterior debido a que el mercado de deuda presentaba movimientos mixtos.</p> <p>El menor crecimiento económico en el ámbito mundial y la baja en las tasas de interés internacionales, provocaron un importante ajuste a la baja en las tasas de interés domésticos observándose al cierre del año niveles mínimos históricos a lo largo de toda la curva de rendimientos de los valores gubernamentales.</p> <p>Adicionalmente la aprobación del presupuesto de egresos para el 2003, el control estricto en las finanzas públicas durante 2002 y las expectativas mostradas en criterios generales de política económica consolidarán la baja en las tasas de interés</p>

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA  
Cargo y Firma

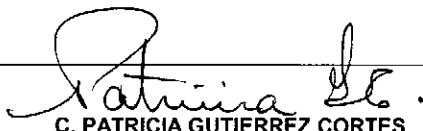
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

  
ING. INGRID CÁRDENAS LÓPEZ 020

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

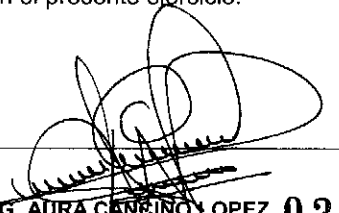
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Recuperación de Créditos por Vivienda Financiada	(14,099)	A) Captado 50,170 Original 64,269 <u>-14,099</u>	Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un decremento de 14,099 miles de pesos, esto obedece a que en la elaboración del POA del ejercicio 2001, se programó otorgar 900 créditos hipotecarios denominados vivienda nueva, al término del ejercicio antes mencionado sólo se otorgaron 388 créditos, esto se debió al atraso en la entrega de los expedientes por parte de las distintas corporaciones afectando la recuperación en el presente ejercicio ya que se consideró la recuperación de los 900 créditos antes mencionados.  Cabe señalar, que en el periodo mayo - diciembre se captó un promedio mensual de 4,761 miles de pesos, ya que se activaron los descuentos de los créditos hipotecarios denominados vivienda nueva otorgados en el presente ejercicio.
	(14,099)	B) Captado 50,170 Modificado 64,269 <u>-14,099</u>	Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un decremento de 14,099 miles de pesos, esto obedece a que en la elaboración del POA del ejercicio 2001, se programó otorgar 900 créditos hipotecarios denominados vivienda nueva, al término del ejercicio antes mencionado sólo se otorgaron 388 créditos, esto se debió al atraso en la entrega de los expedientes por parte de las distintas corporaciones afectando la recuperación en el presente ejercicio ya que se consideró la recuperación de los 900 créditos antes mencionados.  Cabe señalar, que en el periodo mayo - diciembre se captó un promedio mensual de 4,761 miles de pesos, ya que se activaron los descuentos de los créditos hipotecarios denominados vivienda nueva otorgados en el presente ejercicio.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma


  
ING. AURA CANSINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL 021  
Cargo y Firma

**VARIACIÓN N A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y VARIACIÓN**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE VARIACIÓN N: 14/03/03

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Intereses Ganados por Préstamo	12,918	A) Captado 32,199 Original 19,281 <u>12,918</u>	Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un incremento de 12,918 miles de pesos, esto obedece a que en este ejercicio se incremento el promedio de los préstamos derivado del aumento salarial otorgado al personal activo de las tres corporaciones y pensionados, equivalente al 8%. Lo anterior originó, un incremento en los montos de los préstamos a los cuales se le aplica el cobro de una tasa anual del 9% sobre saldos insolutos.
	12,918	B) Captado 32,199 Modificado 19,281 <u>12,918</u>	Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un incremento de 12,918 miles de pesos, esto obedece a que en este ejercicio se incremento el promedio de los préstamos derivado del aumento salarial otorgado al personal activo de las tres corporaciones y pensionados, equivalente al 8%. Lo anterior originó, un incremento en los montos de los préstamos a los cuales se le aplica el cobro de una tasa anual del 9% sobre saldos insolutos.
Primas de Garantía y Renovación	(5,961)	A) Captado 12,516 Original 18,477 <u>-5,961</u>	Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un decremento de 5,961 miles de pesos, esto obedece a que durante el presente ejercicio se estableció a partir de abril la política de no realizar renovaciones anticipadas hasta no cubrir el 50% del crédito por nomina, lo cual impactó directamente el monto de esta prima Cabe señalar, que en los meses de agosto y diciembre se cancelaron saldos por préstamos a corto plazo a causa de las defunciones, así como la aplicación de la cartera vencida, ya que van contra este rubro de ingresos.
	(5,961)	B) Captado 12,516 Modificado 18,477 <u>-5,961</u>	Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un decremento de 5,961 miles de pesos, esto obedece a que durante el presente ejercicio se estableció a partir de abril la política de no realizar renovaciones anticipadas hasta no cubrir el 50% del crédito por nomina, lo cual impactó directamente el monto de esta prima Cabe señalar, que en los meses de agosto y diciembre se cancelaron saldos por préstamos a corto plazo a causa de las defunciones, así como la aplicación de la cartera vencida, ya que van contra este rubro de ingresos.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma

AUTORIZO:

  
ING. AURA CANGINO LOPEZ

GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

022



**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Recuperación de Créditos a Mediano y Largo Plazo	(15,457)	A) Captado 8,644 Original 24,101 <u>-15,457</u>	Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un decremento de 15,457 miles de pesos, esto obedece a que la Entidad sustituyó esta prestación por los préstamos especiales, por tal motivo este rubro presentó una disminución progresiva en el ejercicio.
	(15,457)	B) Captado 8,644 Modificado 24,101 <u>-15,457</u>	Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un decremento de 15,457 miles de pesos, esto obedece a que la Entidad sustituyó esta prestación por los préstamos especiales, por tal motivo este rubro presentó una disminución progresiva en el ejercicio.
Otros	87,580	A) Captado 89,990 Original 2,410 <u>87,580</u>	Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un incremento de 87,580 miles de pesos, esto obedece a que en el presente ejercicio los ingresos captados no fueron suficientes para cubrir las necesidades de los programas 41 y 59, por lo tanto se tuvo la necesidad de fondear los ingresos con la realización de 4 afectaciones líquidas por un monto de 85,000.0 miles de pesos las cuales fueron tomados del remanente del ejercicio '2001, así mismo se incluyó un movimiento de 3,400.0 miles de pesos los cuales se utilizaron de la siguiente manera: Para el programa 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" en la actividad institucional Otorgar Créditos Hipotecarios la afectación No. A-12-PD-PP-005-E por un monto de 5,000.0 miles de pesos y la afectación No. A-12-PD-PP-027-E por un importe de 3,702 miles de pesos. Para el programa 41 "Otras Prestaciones" las afectaciones, No. A-12-PD-PP-007-E y la A-12-PD-PP-010-E por un monto de 30,000.0 miles de pesos cada una y la A-12-PD-PP-027-E por un monto de 16,298 miles de pesos, para cumplir con lo establecido en la actividad institucional otorgar préstamos a corto plazo, ya que en el presente ejercicio se esta resintiendo el impacto del incremento en el reconocimiento de las aportaciones de los derechohabientes al pasar del 5% al 6.5%, adicionalmente el efecto del incremento promedio de los préstamos derivado del aumento salarial otorgado al personal activo de las tres corporaciones y pensionados, equivalente al 8%.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACF. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

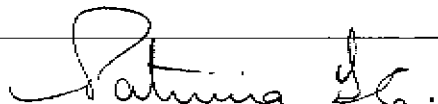
AUTORIZO:   
ING. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

023

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
	2,580	B) Captado 89,990 Modificado 87,410 <u>2,580</u>	
<p>Al cierre del ejercicio en lo que corresponde a este rubro de ingresos se presenta un incremento de 2,580 miles de pesos. esto obedece a que en el presente ejercicio los ingresos captados no fueron suficientes para cubrir las necesidades de los programas 41 y 59, por lo tanto se tuvo la necesidad de fondear los ingresos con la realización de 4 afectaciones líquidas por un monto de 85,000.0 miles de pesos las cuales fueron tomados del remanente del ejercicio '2001, así mismo se incluyó un movimiento de 3,400.0 miles de pesos los cuales se utilizaron de la siguiente manera:</p> <p>Para el programa 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" en la actividad institucional Otorgar Créditos Hipotecarios la afectación No. A-12-PD-PP-005-E por un monto de 5,000.0 miles de pesos y la afectación No. A-12-PD-PP-027-E por un importe de 3,702 miles de pesos.</p> <p>Para el programa 41 "Otras Prestaciones" las afectaciones, No. A-12-PD-PP-007-E y la A-12-PD-PP-040-E por un monto de 30,000.0 miles de pesos cada una y la A-12-PD-PP-027-E por un monto de 16,298 miles de pesos, para cumplir con lo establecido en la actividad institucional otorgar préstamos a corto plazo, ya que en el presente ejercicio se esta resintiendo el impacto del incremento en el reconocimiento de las aportaciones de los derechohabientes al pasar del 5% al 6.5%, adicionalmente el efecto del incremento promedio de los préstamos derivado del aumento salarial otorgado al personal activo de las tres corporaciones y pensionados, equivalente al 8%.</p>			

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CARICINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL 024  
Cargo y Firma

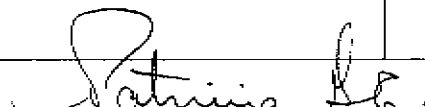
### **III.- EGRESOS**

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	40,309.6	40,309.6	33,201.0				40,309.6	40,309.6	33,201.0
2000 Materiales y Suministros	3,307.0	3,307.0	2,253.2				3,307.0	3,307.0	2,253.2
3000 * Servicios Generales	48,275.5	44,396.3	39,169.6				48,275.5	44,396.3	39,169.6
4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias	390,161.3	401,964.3	401,707.6				390,161.3	401,964.3	401,707.6
5000 Bienes Muebles e Inmuebles				906.0	1,015.2	315.5	906.0	1,015.2	315.5
7000 Inversión Financiera y Otras Erogaciones				320,398.6	397,365.6	329,649.1	320,398.6	397,365.6	329,649.1

\* En el capítulo 3000 se incluye la partida 3901 "Servicios Asistenciales" correspondiente al programa 40 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas" que corresponde a la actividad institucional 05 "Atender Derechohabientes" con un importe de \$39,246.9 para gasto corriente original; \$35,476.9 para gasto corriente modificado y \$33,939.8 para gasto corriente ejercido.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCHITO LOPEZ 026



**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		<p>Remuneraciones por Horas Extraordinarias debido al acatamiento de los criterios de racionalidad presupuestal emitidos por el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Crédito al Salario, sobre ejercicio de 148.2 debido a que no se contempló en el cálculo del presupuesto original (modificación a la Ley del ISR en cuanto al pago del 2% de Nómina y el Crédito al Salario).</p> <p>Cuotas a Instituciones de Seguridad Social por haberse programado erróneamente los recursos de la 2ª quincena de diciembre de 2001 que ya se habían considerado en ese período.</p> <p>Prestaciones de Retiro los recursos programados fueron calculados en base al dato histórico de 2001 y que en el ejercicio 2002 el comportamiento ha sido menor.</p> <p>Otras Prestaciones, Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y Mandos Medios y 2% de Nóminas, el subejercicio se originó como consecuencia de haberse presupuestado estas partidas sobre la base del total de las plazas autorizadas que afectan los conceptos de "Compensación", "Reconocimiento Mensual" y "Cantidad Adicional" así como al cálculo programado de 60 días de gratificación, los cuales no fueron autorizados, y al descuento obtenido en la adquisición de vales de despensa para el personal operativo.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CARDENAS LOPEZ 028

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	<b>12 PD PP</b>	<b>OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.</b>

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
	B	7,108.6	<p>La variación de 7,108.6 miles de pesos ejercida de menos contra el presupuesto modificado que significa el 17.6% se integra con las siguientes partidas:</p> <p><b>Sueldos</b> el total de plazas ocupadas a este periodo tanto operativas como de estructura es de 219 y el proyecto del presupuesto fue calculado en base al total de plazas autorizadas que es de 262 así como por la baja de 3 personas y suspensión de 2 empleados de estructura.</p> <p><b>Honorarios</b> se programó para este ejercicio tener una plantilla de honorarios similar a la del 2001, lo cual en la realidad no ha sucedido así, ya que se han dado de baja personas por término de contrato y por cambio del régimen de honorarios asimilables a sueldos al de nómina de sueldos.</p> <p><b>Gratificación de Fin de Año</b> por haberse calculado esta prestación sobre la base de la plantilla total autorizada y por la parte proporcional de esta prestación al presentarse el caso de la baja de personal, cuya incidencia en las prestaciones de retiro ha sido menor a la programada.</p> <p><b>Compensación por Servicios Eventuales</b> solamente se ha efectuado un pago en el mes de julio por la entrega recepción de un J.U.D. del área de Informática y un pago en agosto por la entrega recepción de la Gerencia General.</p> <p><b>Liquidaciones por Indemnizaciones por Sueldos y Salarios Caídos</b>, el subejercicio se debe a que se programaron recursos en el mes de junio por 1,200.0 miles de pesos para cubrir laudo de un exfuncionario de finanzas, que a la fecha no ha habido solución definitiva por parte de la autoridades correspondientes en cuanto a si el fallo es a favor o en contra de la Caja.</p>		


  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO:

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

029

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		<p>Remuneraciones por Horas Extraordinarias debido al acatamiento de los criterios de racionalidad presupuestal emitidos por el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Cuotas a Instituciones de Seguridad Social por haberse programado erróneamente los recursos de la 2ª quincena de diciembre de 2001 que ya se habían considerado en ese período.</p> <p>Prestaciones de Retiro los recursos programados fueron calculados en base al dato histórico de 2001 y que en el ejercicio 2002 el comportamiento ha sido menor.</p> <p>Otras Prestaciones, Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y Mandos Medios y 2% de Nóminas, el subejercicio se originó como consecuencia de haberse presupuestado estas partidas sobre la base del total de las plazas autorizadas que afectan los conceptos de "Compensación", "Reconocimiento Mensual" y "Cantidad Adicional" así como al cálculo programado de 60 días de gratificación, los cuales no fueron autorizados, y al descuento obtenido en la adquisición de vales de despensa para el personal operativo.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA GARCIA LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

030



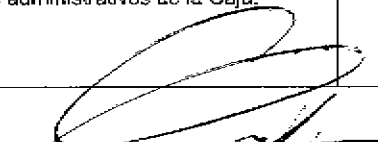
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
2000 Materiales y Suministros	y A	1,053.8	<p>La variación de 1,053.8 miles de pesos ejercida de menos contra el presupuesto original se integra de las siguientes partidas:</p> <p><b>Materiales y Útiles de Oficina</b>, la adjudicación de las licitaciones públicas correspondientes se hizo a nivel de partida con lo cual se obtuvo un considerable ahorro, así como a la limitación en el volumen de compra de estos artículos.</p> <p><b>Materiales de Limpieza</b>, sobre ejercicio de 44.7 debido a que los recursos originales programados no contemplaron la totalidad de los artículos necesarios.</p> <p><b>Materiales y Útiles para el Proceso en Equipos y Bienes Informáticos</b>, sobre ejercicio de 59.1 debido a que los recursos originales programados no contemplaron la cantidad suficiente de cartuchos toner.</p> <p><b>Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo</b> el subejercicio se debe a que ya no se adquirió accesorio alguno por el resto del año, ajustándose la Entidad; a los criterios de racionalidad y austeridad presupuestal.</p> <p><b>Materiales de Construcción y Materiales Complementarios</b> por la limitación en la adquisición de estos materiales para la reparación del inmueble de Zaragoza 256.</p> <p><b>Medicinas y Productos Farmacéuticos</b>, sobre ejercicio de 67.2 debido a la alta demanda del servicio médico por parte de los empleados administrativos de la Caja.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
AQT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



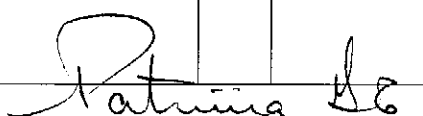
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

031

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
B	1,053.8	<p><b>Vestuario, Uniformes y Blancos</b> el subejercicio se debe a que los recursos se programaron en el mes de julio y la Entidad se adhirió a la licitación pública centralizada recibiendo respuesta por parte de la Dirección General de Recursos Materiales en el sentido de que esta Entidad procediera a realizar la licitación pública correspondiente, la cual ha sido adjudicada en el mes de diciembre, la entrega y liquidación de este vestuario se hizo en el mismo mes, de la cual se obtuvo un ahorro importante.</p> <p>El subejercicio en este capítulo por 1,053.8 miles de pesos que significa el 31.9% sobre lo programado se debe principalmente a que en:</p> <p><b>Materiales y Útiles de Oficina y Materiales de Limpieza</b>, la adjudicación de las licitaciones públicas correspondientes se hizo a nivel de partida con lo cual se obtuvo un considerable ahorro, así como a la limitación en el volumen de compra de estos artículos.</p> <p><b>Materiales y Útiles para el Proceso en Equipos y Bienes Informáticos</b> por haberse cubierto a este período las necesidades de adquirir cartuchos de toner para las impresoras de las diferentes áreas.</p> <p><b>Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo</b> el subejercicio se debe a que ya no se adquirió accesorio alguno por el resto del año, ajustándose la Entidad; a los criterios de racionalidad y austeridad presupuestal.</p> <p><b>Materiales de Construcción y Materiales Complementarios</b> por la limitación en la adquisición de estos materiales para la reparación del inmueble de Zaragoza 256.</p>		



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



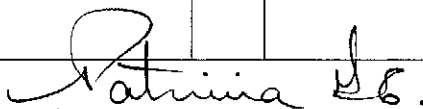
AUTORIZO: ING. AURA CANGINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

032


**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		Vestuario, Uniformes y Blancos el subejercicio se debe a que los recursos se programaron en el mes de julio y la Entidad se adhirió a la licitación pública centralizada recibiendo respuesta por parte de la Dirección General de Recursos Materiales en el sentido de que esta Entidad procediera a realizar la licitación pública correspondiente, la cual ha sido adjudicada en el mes de diciembre y la entrega y liquidación de este vestuario se hizo en el mismo mes, de la cual se obtuvo un ahorro importante.		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL 033  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000 Servicios Generales	A 9,105.9	<p>El subejercicio de 9,105.9 miles de pesos ejercida de menos contra el presupuesto original se integra por las siguientes partidas y actividad institucional, así como las causas que lo originaron:</p> <p>Programa 21 Administración Paraestatal Capítulo 3000 Servicios Generales (Variación - 3,798.8)</p> <p><b>Servicio Telefónico</b> se implementó la política para el uso racional de este servicio.</p> <p><b>Servicio de Agua</b> por la venta del inmueble de Begonías, lo que se traduce en menos pago de este servicio y a que el resto de los inmuebles propiedad de la Caja, la mayoría son rentados y el servicio del agua lo paga el arrendatario.</p> <p><b>Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales</b> el subejercicio se debe a que está partida no se utilizó para el pago de la renta del servicio de la red de Internet, debido a que se adquirió un equipo de antenas para hacer la conexión a través de la red del G.D.F. traspasando recursos parciales a la partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones".</p> <p><b>Capacitación</b> los cursos que fueron impartidos por la D.G.A.P. a través de la Dirección de Capacitación no tuvieron costo alguno, para la Entidad.</p> <p><b>Estudios e Investigaciones</b> el subejercicio en esta partida obedece a que el asesor para la Reforma del Distrito Federal licenciado Ricardo García Sáenz, en atención a las instrucciones del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal convocó a los Directores Generales de las Cajas de Previsión Caprepol - Caprepa y Captralir para conformar un equipo de trabajo para detectar la problemática estructural y financiera de las tres Cajas. Bajo esta perspectiva, la Caprepol integrará la</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

ING. AURA CANCINO SOPEZ

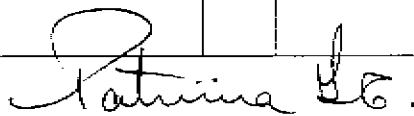
034



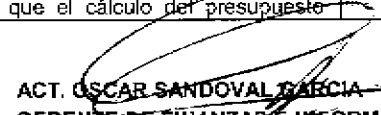
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		<p>mantenimiento respectivo lo efectuó el propio personal del área de Mantenimiento de la Caja. La rehabilitación de dichos inmuebles fue autorizada por medio de junta Ordinaria de Consejo Directivo en el año 2001</p> <p><b>Instalaciones y Servicios de Informática.</b> el subejercicio se debe a que a la fecha no se ha utilizado esta partida ya que el propio personal del área de informática ha llevado a cabo los trabajos referentes a estos conceptos.</p> <p><b>Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación</b> el presupuesto ejercido ha sido mínimo ya que se trata de gastos menores como son: recolección de basura y fumigación del edificio, quedando pendiente la fumigación de varios inmuebles propiedad de la Caja, que están por rehabilitarse.</p> <p><b>Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas</b> el subejercicio se debe a que al haberse limitado las adquisiciones de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y de patentes y regalías y otros, no se ejerció en su totalidad esta partida.</p> <p>Programa 40 "Pensiones Jubilaciones y Ayudas" Partida 3901 Atender a Derechohabientes (Variación - 5,307.1)</p> <p>La variación de 5,307.1 ejercida de menos contra el presupuesto original que significa el 13.5% se integra por los conceptos de: ISSSTE, Previsión Social Múltiple, Servicio Social y Cultural y Otros Gastos se incluye dentro de la Actividad.</p> <p>Existe un subejercicio en el Servicio Médico del ISSSTE por 3,929.1 debido a que el cálculo del presupuesto</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ 036  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

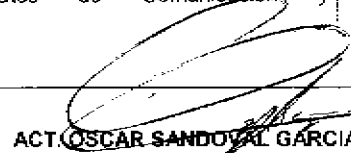
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
	B 5,226.6	<p>original incluye la base de las primeras pagas de pensiones y jubilaciones y que en opinión del área Jurídica no debe pagarse sobre esta base; por lo que se refiere al servicio social y cultural existe un subejercicio de 1,217.6 porque el programa de ayuda asistencial para pensionados con discapacidad por riesgo de trabajo fue iniciado en este ejercicio utilizando la mayor parte del año para formalizar el contrato de los servicios médicos respectivos y para la valoración de los pensionados y jubilados en sus distintas necesidades físicas.</p> <p>El subejercicio de 5,226.6 miles de pesos ejercida de menos contra el presupuesto modificado se integra por las siguientes partidas y actividad institucional, así como las causas que lo originaron:</p> <p>Programa 21 Administración Paraestatal Capítulo 3000 Servicios Generales (Variación - 3,689.6)</p> <p><b>Servicio Telefónico</b> se implementó la política para el uso racional de este servicio.</p> <p><b>Servicio de Agua</b> por la venta del inmueble de Begonias, lo que se traduce en menos pago de este servicio y a que el resto de los inmuebles propiedad de la Caja, la mayoría son rentados y el servicio del agua lo paga el arrendatario.</p> <p><b>Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales</b> el subejercicio se debe a que está partida no se utilizó para el pago de la renta del servicio de la red de Internet, debido a que se adquirió un equipo de antenas para hacer la conexión a través de la red del G.D.F. traspasando recursos parciales a la partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones".</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA GARCIA LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

037

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		<p><b>Capacitación</b> los cursos que fueron impartidos por la D.G.A.P. a través de la Dirección de Capacitación no tuvieron costo alguno para la Entidad.</p> <p><b>Estudios e Investigaciones</b> el subejercicio en esta partida obedece a que el asesor para la Reforma del Distrito Federal licenciado Ricardo García Sáenz, en atención a las instrucciones del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal convocó a los Directores Generales de las Cajas de Previsión Caprepol - Caprepa y Captralir para conformar un equipo de trabajo para detectar la problemática estructural y financiera de las tres cajas. Bajo esta perspectiva, la Caprepol integrará la información estadística básica sobre su experiencia de los últimos 5 años, mismos que servirán de base para que un equipo de actuarios realice las valuaciones actuariales por los ejercicios fiscales de 2000 a 2002, por lo tanto no se contrató despacho externo alguno.</p> <p><b>Seguros</b> la licitación de esta partida se hizo en forma consolidada, por lo que el costo de la prima de seguro para bienes muebles e inmuebles tienen una importante reducción, así mismo al haberse vendido 8 vehículos y el inmueble de Begonias también se reduce la prima correspondiente, actualmente se pagan los seguros de inmuebles, bienes muebles y de vehículos.</p> <p><b>Otros Impuestos y Derechos</b> por el pago anticipado del primer bimestre del Impuesto Predial de los inmuebles propiedad de la Caja con lo cual se obtuvo el descuento del 8% que otorga el Gobierno del Distrito Federal. Influye también en este subejercicio la venta de 8 vehículos que disminuye el pago de la tenencia correspondiente.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANOÑO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma **038**



**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
		<p><b>Patentes, Regalías y Otros</b> por la atención de los criterios de racionalidad y austeridad emitidos por el Gobierno Central.</p> <p><b>Mantenimiento y conservación de Mobiliario y Equipo</b> por los trabajos de reparación de los muebles de oficina efectuados por el propio personal del área de Servicios Generales.</p> <p><b>Mantenimiento y Conservación de Inmuebles</b> el gasto por concepto de rehabilitación que se tenía contemplado al inmueble de Peluqueros no se llevó a cabo este año ya que no está formalizada la propiedad a nombre de la Caja. Por lo que respecta al inmueble de Zaragoza, el mantenimiento respectivo lo efectuó el propio personal del área de Mantenimiento de la Caja. La rehabilitación de dichos inmuebles fue autorizada por medio de junta Ordinaria de Consejo Directivo en el año 2001.</p> <p><b>Instalaciones y Servicios de Informática</b>, el subejercicio se debe a que a la fecha no se ha utilizado esta partida ya que el propio personal del área de informática ha llevado a cabo los trabajos referentes a estos conceptos.</p> <p><b>Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación</b> el presupuesto ejercido ha sido mínimo ya que se trata de gastos menores como son: recolección de basura y fumigación del edificio, quedando pendiente la fumigación de varios inmuebles propiedad de la Caja, que están por rehabilitarse.</p> <p><b>Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas</b> el subejercicio se debe a que al haberse limitado las adquisiciones de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y de patentes y regalías y otros, no se ejerció en su totalidad esta partida.</p>		


  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

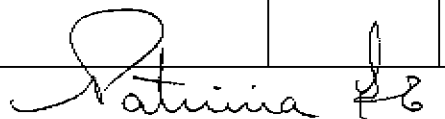
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ 039

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
		<p>Programa 40 "Pensiones Jubilaciones y Ayudas"</p> <p>Partida 3901 Atender a Derechohabientes (Variación - 1,537.0)</p> <p>En lo que se refiere a <b>Atender Derechohabientes</b> el subejercicio de 1,537.0 miles de pesos se localiza principalmente en servicio social y cultural ya que el programa de ayuda asistencial para pensionados con discapacidad por riesgo de trabajo fue iniciado en este ejercicio, utilizándose la mayor parte del año para formalizar el contrato de servicios respectivos y para la valoración de pensionados y jubilados en sus distintas necesidades.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma




AUTORIZO: ING. AURA CANCELO LOPEZ 040  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

--	--	--	--

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias	A	11,546.4	<p>La variación de 11,546.4 miles de pesos ejercida de mas contra el presupuesto original que representa el 3.0% se integra con las siguientes actividades, así como las causas que lo originaron:</p> <p>En Jubilaciones el sobre ejercicio de 8,461.4 se debe principalmente a que los recursos originales programados para cubrir las nóminas mensuales, el aguinaldo de 40 días y las pagas de primera vez no fueron suficientes para hacer frente a esta obligación, siendo el aguinaldo lo más representativo.</p> <p>En Indemnizaciones por Retiro el sobre ejercicio de 2,819.7 se debe a que a partir del mes de abril se tuvo una mayor demanda de esta prestación por el efecto de altas y bajas de los elementos de la Policía Preventiva y de la Policía Bancaria e Industrial, quienes solicitan su devolución de aportaciones.</p>		
	B	256.7	<p>La variación de 256.7 ejercida de menos con relación al presupuesto modificado se integra como sigue:</p> <p>El subejercicio de 256.7 miles de pesos que representa el 0.1% se debe a que en pensiones se efectuaron movimientos por bajas y fallecimientos de pensionados en el mes de diciembre.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ


AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

041

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	A			590.5	La variación de 590.5 ejercido de menos contra el presupuesto original se integra con las siguientes partidas:  El subejercicio en este capítulo por 590.5 miles de pesos, se debe a que en mobiliario, bienes informáticos y vehículos y equipo destinados a servicios administrativos, no se adquirieron en el transcurso del año, acatando los criterios de austeridad presupuestal emitidos por el Gobierno Central.
	B			699.7	La variación de 699.7 ejercido de menos contra el presupuesto modificado que significa el 68.9% se integra con las siguientes partidas:  El subejercicio en este capítulo por 699.7 miles de pesos, se debe a que en mobiliario, bienes informáticos y vehículos y equipo destinados a servicios administrativos, no se adquirieron en el transcurso del año, acatando los criterios de austeridad presupuestal emitidos por el Gobierno Central.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
AQT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCELLO LOPEZ

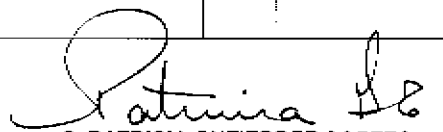
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

042

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

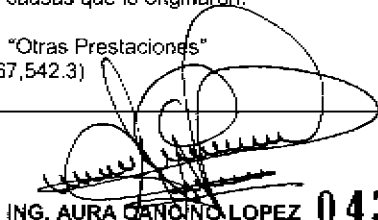
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
7000 Inversiones Financieras y Otras Erogaciones	A			9,250.3	El subejercicio de 9,250.3 miles de pesos ejercida de mas contra el presupuesto original se integra por las siguientes actividades institucionales, así como las causas que lo originaron:  Programa 41 "Otras Prestaciones" (Variación - 1,222.7)  La variación de 1,222.7 de menos contra el presupuesto original que significa el 0.9% se integra como sigue:  En Préstamos a Corto Plazo el subejercicio de 1,669.4 se debe básicamente a que en el mes de diciembre la recuperación de la cartera fue mayor a los otorgamientos y el efecto acumulado al final del ejercicio nos muestra este subejercicio.  Programa 59 "Construcción Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" (Variación + 10,473.0)  La variación de 10,473.0 de más contra el presupuesto original se debe a que en los primeros meses del año se atendieron expedientes rezagados del ejercicio 2001 los cuales no fueron contemplados en el presupuesto original.
	B			67,716.6	El subejercicio de 67,716.6 miles de pesos ejercida de menos contra el presupuesto modificado se integra por las siguientes actividades institucionales, así como las causas que lo originaron:  Programa 41 "Otras Prestaciones" (Variación - 67,542.3)



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



AUTORIZO: ING. AURA CANOÑO LOPEZ 043  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma


**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

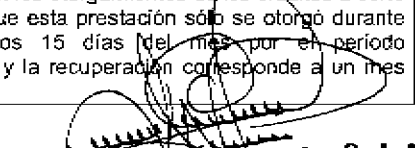
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
				<p>La variación de 67,542.3 de menos contra el presupuesto modificado se integra como sigue:</p> <p>El subejercicio por 67,542.3 miles de pesos se debe a que en los préstamos a corto plazo se realizaron 3 afectaciones presupuestales liquidadas por 76,297.7 pesos tomando los recursos de los remanentes del ejercicio 2001, esto con el fin de fondear los ingresos los cuales no fueron captados como se programo en la elaboración del presupuesto y de esta manera dar cumplimiento a las necesidades de los derechohabientes como son el de cubrir el aumento en el promedio de los otorgamientos de esta prestación por el efecto de la actualización de las aportaciones de los elementos que consiste en el incremento salarial de cada año y el reconocimiento del 1.5% de sus aportaciones. Otro efecto que provoca el subejercicio en esta actividad es que anteriormente para tener derecho a un crédito se requería que estuviera cubierta una tercera parte del préstamo anterior, actualmente debe estar liquidado como mínimo el 50% razón por la cual se tiene una menor demanda en el otorgamiento de estos créditos. Incide también en este subejercicio, el hecho de que se tenía previsto para el mes de julio mayor demanda de los otorgamientos por el evento de la "revista de supervivencia" para los pensionados y jubilados lo cual no sucedió, según información del área de Prestaciones.</p> <p>Por último en el mes de diciembre la recuperación de la cartera fue superior en 8,671.0 miles de pesos en relación con los otorgamientos de los créditos a corto plazo ya que esta prestación sólo se otorgó durante los primeros 15 días del mes por el periodo vacacional y la recuperación corresponde a un mes completo.</p>

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

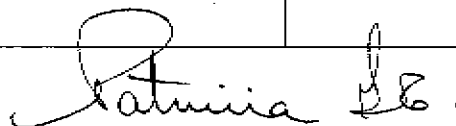
  
ING. AURORA CANCELAN LOPEZ 044

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
				<p>Programa 59 "Construcción Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" (Variación - 174.3)</p> <p>La variación de 174.3 miles de pesos se debe a que en el mes de diciembre se canceló un cheque debido a que el elemento fue citado para firmar escrituras el día 10 de diciembre pero no acudió a la misma, citándose posteriormente sin obtener respuesta, por lo que la promotora (Grupo HIR) donde eligió vivienda, esta dando por cancelada dicha operación ya que el costo de la vivienda se incremento y el elemento no se ha reportado para informar si pagaría la diferencia.</p>

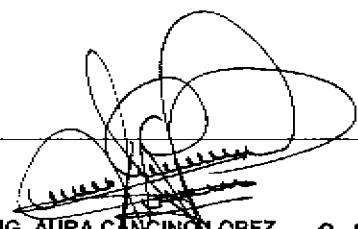


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO:

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

045

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA
P	PE	AI	<b>NO APLICA</b>							

1/BANCOMER  
7/BANOBRAS 9 PROV

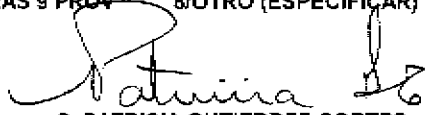
2/BANOBRAS OECF  
8/OTRO (ESPECIFICAR)

3/BANOBRAS

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

6/BANOBRAS SUMITOMO



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



AUTORIZO:

ING. AURA CANCINO LOPEZ **046**  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSO FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>NO APLICA</b>								



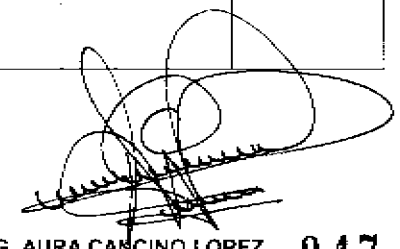
ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO:



ING. AURA CANCINO LOPEZ 047  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR										
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA			
21	00	01	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS	A/P	1	1	1	53,551.2	53,551.2	40,999.5
40	00	01	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PAGAR JUBILACIONES	PERSONA	1,775	1,858	1,858	95,041.1	103,518.1	103,502.4
		02	PAGAR PENSIONES	PERSONA	9,176	9,222	9,222	286,096.8	287,027.8	286,809.9
		03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	588	646	577	3,263.4	2,823.4	2,815.7
		04	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	504	656	655	5,760.0	8,595.0	8,579.7
		05	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	61,700	61,700	61,565	39,246.8	35,476.9	33,939.8
41	00	01	OTRAS PRESTACIONES ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO	CREDITO	81,050	81,050	71,684	120,944.7	186,264.3	119,275.3
		02	OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	CREDITO	414	446	446	10,000.0	11,000.0	10,446.7
59	00	16	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	888	1,002	1,001	189,454.0	200,101.3	199,927.0



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ

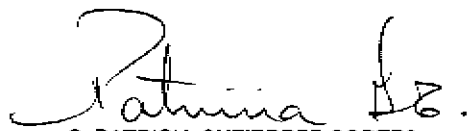
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

048

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>NO APLICA</b>								



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

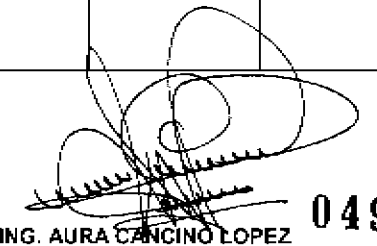
REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO:



ING. AURA CANCINO LOPEZ

GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

049

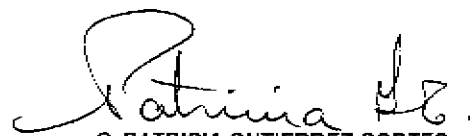
## **IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	12 PD	OFICIALIA MAYOR	14/03/03
	PP	CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.	

P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
21	00	01	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS	A/P	1	1	1	53,551.2	53,551.2	40,999.5
40	00	01	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PAGAR JUBILACIONES	PERSONA	1,775	1,858	1,858	429,408.1	437,441.2	435,647.5
		02	PAGAR PENSIONES	PERSONA	9,176	9,222	9,222	429,408.1	437,441.2	435,647.5
		03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	588	646	577	95,041.1	103,518.1	103,502.4
		04	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	504	656	655	286,096.8	287,027.8	286,809.9
		05	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	61,700	61,700	61,565	3,263.4	2,823.4	2,815.7
41	00	01	OTRAS PRESTACIONES ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO	CREDITO	81,050	81,050	71,684	5,760.0	8,595.0	8,579.7
		02	OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	CREDITO	414	446	446	39,246.8	35,476.9	33,939.8
59	00	16	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	888	1,002	1,001	130,944.7	197,264.3	129,722.0
								130,944.7	197,264.3	129,722.0
								120,944.7	186,264.3	119,275.3
								10,000.0	11,000.0	10,446.7
								189,454.0	200,101.3	199,927.0
								189,454.0	200,101.3	199,927.0
								189,454.0	200,101.3	199,927.0
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO					803,358.0	889,358.8	806,296.0



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma

REVISO:

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma

AUTORIZO: GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

ING. AURA CANGINO LOPEZ

051

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	21	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS

- APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS ACTUALIZADOS QUE SE TRADUZCAN EN UNA MEJORA DEL SERVICIO A LOS AFILIADOS.
- ADMINISTRAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE MANERA RACIONAL Y TRANSPARENTE.
- FORTALECER EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE PERFILES DE PUESTOS, EXAMENES DE CONOCIMIENTO Y MECANISMOS DE INDUCCIÓN.
- MANTENER EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO EL EQUIPO E INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.
- SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA ADECUADA CONTRATACION DE SEGUROS.
- PROVEER DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ LOS SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES ENFOCADOS A LOS DIFERENTES AREAS DE LA ENTIDAD.
- MANTENER CANALES ACTUALIZADOS DE INFORMACIÓN CON LOS DERECHOHABIENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE CONOZCAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE OFRECE LA ENTIDAD.

CUMPLIMIENTO

- SE CUMPLIO DE MANERA SATISFACTORIA CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTOS PARA ESTE PROGRAMA.

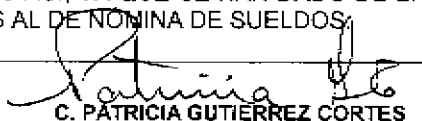
B) PRESUPUESTO ORIGINAL	53,551.2
PRESUPUESTO EJERCIDO	40,999.5
VARIACIÓN	12,551.7

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS:

1000 "SERVICIOS PERSONALES"

SUELDOS EL TOTAL DE PLAZAS OCUPADAS A ESTE PERÍODO TANTO OPERATIVAS COMO DE ESTRUCTURA ES DE 219 Y EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO FUE CALCULADO EN BASE AL TOTAL DE PLAZAS AUTORIZADAS QUE ES DE 262, ASÍ COMO POR LA BAJA DE 3 PERSONAS Y SUSPENSIÓN DE 2 EMPLEADOS DE ESTRUCTURA.

HONORARIOS SE PROGRAMÓ PARA ESTE EJERCICIO TENER UNA PLANTILLA DE HONORARIOS SIMILAR A LA DEL 2001, LO CUAL EN LA REALIDAD NO HA SUCEDIDO ASÍ, YA QUE SE HAN DADO DE BAJA PERSONAS POR TÉRMINO DE CONTRATO Y POR CAMBIO DEL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS AL DE NOMINA DE SUELDOS.

  
C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANSINO LOPEZ

052

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	21	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

**LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS**, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE PROGRAMARON RECURSOS EN EL MES DE JUNIO POR 1,200.0 MILES DE PESOS PARA CUBRIR LAUDO DE UN EXFUNCIONARIO DE FINANZAS, QUE A LA FECHA NO HA HABIDO SOLUCIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE LA AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A SI EL FALLO ES A FAVOR O EN CONTRA DE LA CAJA.

**OTRAS PRESTACIONES, ASIGNACIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS Y MANDOS MEDIOS Y 2% DE NÓMINAS**, EL SUBEJERCICIO SE ORIGINÓ COMO CONSECUENCIA DE HABERSE PRESUPUESTADO ESTAS PARTIDAS SOBRE LA BASE DEL TOTAL DE LAS PLAZAS AUTORIZADAS QUE AFECTAN LOS CONCEPTOS DE "COMPENSACIÓN", "RECONOCIMIENTO MENSUAL" Y "CANTIDAD ADICIONAL" ASÍ COMO AL CÁLCULO PROGRAMADO DE 60 DÍAS DE GRATIFICACIÓN, LOS CUALES NO FUERON AUTORIZADOS, Y AL DESCUENTO OBTENIDO EN LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL OPERATIVO.

**2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"**

**MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**, LA ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES SE HIZO A NIVEL DE PARTIDA CON LO CUAL SE OBTUVO UN CONSIDERABLE AHORRO, ASÍ COMO A LA LIMITACIÓN EN EL VOLUMEN DE COMPRA DE ESTOS ARTÍCULOS.

**REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE YA NO SE ADQUIRIÓ ACCESORIO ALGUNO POR EL RESTO DEL AÑO, AJUSTÁNDOSE LA ENTIDAD; A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTAL.

**VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE LOS RECURSOS SE PROGRAMARON EN EL MES DE JULIO Y LA ENTIDAD SE ADHIRIÓ A LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA RECIBIENDO RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES EN EL SENTIDO DE QUE ESTA ENTIDAD PROCEDIERA A REALIZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, LA CUAL HA SIDO ADJUDICADA EN EL MES DE DICIEMBRE, LA ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DE ESTE VESTUARIO SE HIZO EN EL MISMO MES, DE LA CUAL SE OBTUVO UN AHORRO IMPORTANTE.

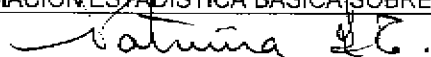
**3000 "SERVICIOS GENERALES"**

**SERVICIO DE AGUA** POR LA VENTA DEL INMUEBLE DE BEGONIAS, LO QUE SE TRADUCE EN MENOS PAGO DE ESTE SERVICIO Y A QUE EL RESTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAJA, LA MAYORÍA SON RENTADOS Y EL SERVICIO DEL AGUA LO PAGA EL ARRENDATARIO.


**SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE ESTÁ PARTIDA NO SE UTILIZÓ PARA EL PAGO DE LA RENTA DEL SERVICIO DE LA RED DE INTERNET, DEBIDO A QUE SE ADQUIRIÓ UN EQUIPO DE ANTENAS PARA HACER LA CONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DEL G.D.F. TRASPASANDO RECURSOS PARCIALES A LA PARTIDA 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES".

**CAPACITACIÓN** LOS CURSOS QUE FUERON IMPARTIDOS POR LA D.G.A.P. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN NO TUVIERON COSTO ALGUNO, PARA LA ENTIDAD.

**ESTUDIOS E INVESTIGACIONES** EL SUBEJERCICIO EN ESTA PARTIDA OBEDECE A QUE EL ASESOR PARA LA REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁENZ, EN ATENCIÓN A LAS INSTRUCCIONES DEL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCÓ A LOS DIRECTORES GENERALES DE LAS CAJAS DE PREVISIÓN CAPREPOL - CAPREPA Y CAPTRALIR PARA CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO PARA DETECTAR LA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL Y FINANCIERA DE LAS TRES CAJAS. BAJO ESTA PERSPECTIVA, LA CAPREPOL INTEGRARÁ LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA BÁSICA SOBRE SU EXPERIENCIA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, MISMOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA QUE UN EQUIPO DE

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA  
Cargo y Firma

  
ING. OSCAR SANDOVAL GARCIA

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

053

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	21	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

ACTUARIOS REALICE LAS VALUACIONES ACTUARIALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2000 A 2002, POR LO TANTO NO SE CONTRATÓ DESPACHO EXTERNO ALGUNO.

**SEGUROS** LA LICITACIÓN DE ESTA PARTIDA SE HIZO EN FORMA CONSOLIDADA, POR LO QUE EL COSTO DE LA PRIMA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES TIENEN UNA IMPORTANTE REDUCCIÓN, ASÍ MISMO AL HABERSE VENDIDO 8 VEHÍCULOS Y EL INMUEBLE DE BEGONIAS TAMBIÉN SE REDUCE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, ACTUALMENTE SE PAGAN LOS SEGUROS DE INMUEBLES, BIENES MUEBLES Y DE VEHÍCULOS.

**OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS** POR EL PAGO ANTICIPADO DEL PRIMER BIMESTRE DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAJA CON LO CUAL SE OBTUVO EL DESCUENTO DEL 8% QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. INFLUYE TAMBIÉN EN ESTE SUBEJERCICIO LA VENTA DE 8 VEHÍCULOS QUE DISMINUYE EL PAGO DE LA TENENCIA CORRESPONDIENTE.

**PATENTES, REGALÍAS Y OTROS** POR LA ATENCIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EMITIDOS POR EL GOBIERNO CENTRAL.

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO** POR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LOS MUEBLES DE OFICINA EFECTUADOS POR EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES.

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES** EL GASTO POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN QUE SE TENÍA CONTEMPLADO AL INMUEBLE DE PELUQUEROS NO SE LLEVÓ A CABO ESTE AÑO YA QUE NO ESTÁ FORMALIZADA LA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA CAJA. POR LO QUE RESPECTA AL INMUEBLE DE ZARAGOZA, EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO LO EFECTUÓ EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA. LA REHABILITACIÓN DE DICHS INMUEBLES FUE AUTORIZADA POR MEDIO DE JUNTA ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO EN EL AÑO 2001.

**PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE AL HABERSE LIMITADO LAS ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE PATENTES Y REGALÍAS Y OTROS, NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD ESTA PARTIDA.

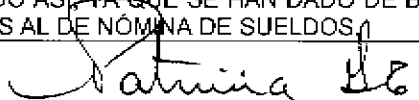
C) PRESUPUESTO MODIFICADO	53,551.2
PRESUPUESTO EJERCIDO	40,999.5
VARIACION	12,551.7

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS:

**1000 "SERVICIOS PERSONALES"**

**SUELDOS** EL TOTAL DE PLAZAS OCUPADAS A ESTE PERÍODO TANTO OPERATIVAS COMO DE ESTRUCTURA ES DE 219 Y EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO FUE CALCULADO EN BASE AL TOTAL DE PLAZAS AUTORIZADAS QUE ES DE 262, ASÍ COMO POR LA BAJA DE 3 PERSONAS Y SUSPENSIÓN DE 2 EMPLEADOS DE ESTRUCTURA.

**HONORARIOS** SE PROGRAMÓ PARA ESTE EJERCICIO TENER UNA PLANTILLA DE HONORARIOS SIMILAR A LA DEL 2001, LO CUAL EN LA REALIDAD NO HA SUCEDIDO ASÍ YA QUE SE HAN DADO DE BAJA PERSONAS POR TÉRMINO DE CONTRATO Y POR CAMBIO DEL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS AL DE NÓMINA DE SUELDOS.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma

AUTORIZO:

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

054



**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	21	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

**LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS.** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE PROGRAMARON RECURSOS EN EL MES DE JUNIO POR 1,200.0 MILES DE PESOS PARA CUBRIR LAUDO DE UN EXFUNCIONARIO DE FINANZAS, QUE A LA FECHA NO HA HABIDO SOLUCIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE LA AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A SI EL FALLO ES A FAVOR O EN CONTRA DE LA CAJA.

**OTRAS PRESTACIONES, ASIGNACIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS Y MANDOS MEDIOS Y 2% DE NÓMINAS.** EL SUBEJERCICIO SE ORIGINÓ COMO CONSECUENCIA DE HABERSE PRESUPUESTADO ESTAS PARTIDAS SOBRE LA BASE DEL TOTAL DE LAS PLAZAS AUTORIZADAS QUE AFECTAN LOS CONCEPTOS DE "COMPENSACIÓN", "RECONOCIMIENTO MENSUAL" Y "CANTIDAD ADICIONAL" ASÍ COMO AL CÁLCULO PROGRAMADO DE 60 DÍAS DE GRATIFICACIÓN, LOS CUALES NO FUERON AUTORIZADOS, Y AL DESCUENTO OBTENIDO EN LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL OPERATIVO.

**2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"**

**MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.** LA ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES SE HIZO A NIVEL DE PARTIDA CON LO CUAL SE OBTUVO UN CONSIDERABLE AHORRO, ASÍ COMO A LA LIMITACIÓN EN EL VOLUMEN DE COMPRA DE ESTOS ARTÍCULOS.

**REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE YA NO SE ADQUIRIÓ ACCESORIO ALGUNO POR EL RESTO DEL AÑO, AJUSTÁNDOSE LA ENTIDAD; A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTAL.

**VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE LOS RECURSOS SE PROGRAMARON EN EL MES DE JULIO Y LA ENTIDAD SE ADHIRIÓ A LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA RECIBIENDO RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES EN EL SENTIDO DE QUE ESTA ENTIDAD PROCEDIERA A REALIZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, LA CUAL HA SIDO ADJUDICADA EN EL MES DE DICIEMBRE, LA ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DE ESTE VESTUARIO SE HIZO EN EL MISMO MES, DE LA CUAL SE OBTUVO UN AHORRO IMPORTANTE.

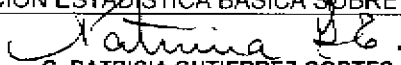
**3000 "SERVICIOS GENERALES"**

**SERVICIO DE AGUA** POR LA VENTA DEL INMUEBLE DE BEGONIAS, LO QUE SE TRADUCE EN MENOS PAGO DE ESTE SERVICIO Y A QUE EL RESTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAJA, LA MAYORÍA SON RENTADOS Y EL SERVICIO DEL AGUA LO PAGA EL ARRENDATARIO.

**SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE ESTÁ PARTIDA NO SE UTILIZÓ PARA EL PAGO DE LA RENTA DEL SERVICIO DE LA RED DE INTERNET, DEBIDO A QUE SE ADQUIRIÓ UN EQUIPO DE ANTENAS PARA HACER LA CONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DEL G.D.F. TRASPASANDO RECURSOS PARCIALES A LA PARTIDA 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES".

**CAPACITACIÓN** LOS CURSOS QUE FUERON IMPARTIDOS POR LA D.G.A.P. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN NO TUVIERON COSTO ALGUNO, PARA LA ENTIDAD.

**ESTUDIOS E INVESTIGACIONES** EL SUBEJERCICIO EN ESTA PARTIDA OBEDECE A QUE EL ASESOR PARA LA REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁENZ, EN ATENCIÓN A LAS INSTRUCCIONES DEL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCÓ A LOS DIRECTORES GENERALES DE LAS CAJAS DE PREVISIÓN CAPREPOL - CAPREPA Y CAPTRALIR PARA CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO PARA DETECTAR LA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL Y FINANCIERA DE LAS TRES CAJAS. BAJO ESTA PERSPECTIVA, LA CAPREPOL INTEGRARÁ LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA BÁSICA SOBRE SU EXPERIENCIA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, MISMO QUE SERVIRÁN DE BASE PARA QUE UN EQUIPO DE

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. AURA CANTILLO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

055

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	21	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**

**C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

ACTUARIOS REALICE LAS VALUACIONES ACTUARIALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2000 A 2002, POR LO TANTO NO SE CONTRATÓ DESPACHO EXTERNO ALGUNO.

**SEGUROS** LA LICITACIÓN DE ESTA PARTIDA SE HIZO EN FORMA CONSOLIDADA, POR LO QUE EL COSTO DE LA PRIMA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES TIENEN UNA IMPORTANTE REDUCCIÓN, ASÍ MISMO AL HABERSE VENDIDO 8 VEHÍCULOS Y EL INMUEBLE DE BEGONIAS TAMBIÉN SE REDUCE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, ACTUALMENTE SE PAGAN LOS SEGUROS DE INMUEBLES, BIENES MUEBLES Y DE VEHÍCULOS.

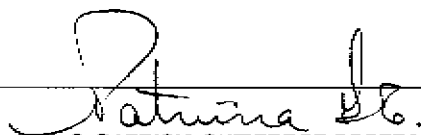
**OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS** POR EL PAGO ANTICIPADO DEL PRIMER BIMESTRE DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAJA CON LO CUAL SE OBTUVO EL DESCUENTO DEL 8% QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. INFLUYE TAMBIÉN EN ESTE SUBEJERCICIO LA VENTA DE 8 VEHÍCULOS QUE DISMINUYE EL PAGO DE LA TENENCIA CORRESPONDIENTE.

**PATENTES, REGALÍAS Y OTROS** POR LA ATENCIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EMITIDOS POR EL GOBIERNO CENTRAL.

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO** POR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LOS MUEBLES DE OFICINA EFECTUADOS POR EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES.

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES** EL GASTO POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN QUE SE TENÍA CONTEMPLADO AL INMUEBLE DE PELUQUEROS NO SE LLEVÓ A CABO ESTE AÑO YA QUE NO ESTÁ FORMALIZADA LA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA CAJA. POR LO QUE RESPECTA AL INMUEBLE DE ZARAGOZA, EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO LO EFECTUÓ EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA. LA REHABILITACIÓN DE DICHOS INMUEBLES FUE AUTORIZADA POR MEDIO DE JUNTA ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO EN EL AÑO 2001.

**PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE AL HABERSE LIMITADO LAS ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE PATENTES Y REGALÍAS Y OTROS, NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD ESTA PARTIDA.

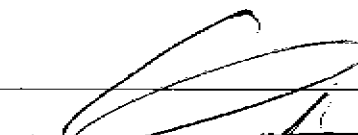


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma

REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma

AUTORIZO:



ING. AURA CANCINO LOPEZ

GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

056

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	40	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS**

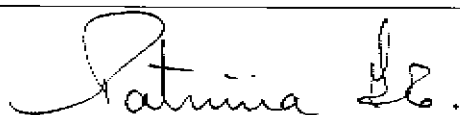
- LLEVAR A CABO PROGRAMAS CULTURALES, DE SALUD Y DE FOMENTO AL DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU ESTÁNDAR DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS PENSIONADOS DE LA ENTIDAD.
- AUMENTAR DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS MONTOS DE LAS PRESTACIONES QUE SE CUBREN POR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA ADECUARLOS A LA REALIDAD ECONÓMICA ACTUAL, YA QUE EXISTEN REZAGOS EN ALGUNOS CASOS DE HASTA MAS DE 4 AÑOS.
- AMPLIAR LA COBERTURA Y LA PARTICIPACION DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS EN LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS QUE LLEVA A CABO LA ENTIDAD.
- IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL DIRIGIDA INTEGRAMENTE A LOS DERECHOHABIENTES PARA QUE CONOZCAN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ACCESO A ELLOS.
- GARANTIZAR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS Y LOS SERVICIOS QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE A LOS DERECHOHABIENTES AFILIADOS A LA CAPREPOL.
- ACERCAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN A SUS AFILIADOS.

**CUMPLIMIENTO**

- SE CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS EXCEPTO LOS CURSOS DE CAPACITACION SOBRE LOS REQUISITOS PARA TENER DERECHO A PENSIONARSE, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL PARA PENSIONADOS CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO YA QUE ÉSTE FUE RETRASADO POR LA FORMALIZACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE.

B) PRESUPUESTO ORIGINAL	429,408.1
PRESUPUESTO EJERCIDO	435,647.5
VARIACIÓN	- 6,239.4

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MAS POR 6,239.4 CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE SE COMPLEMENTÓ EL PAGO DE AGUINALDO DE 40 DIAS Y LAS PAGAS DE 1ª VEZ DE JUBILADOS CUYOS RECURSOS NO FUERON SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A ESTAS PRESTACIONES



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

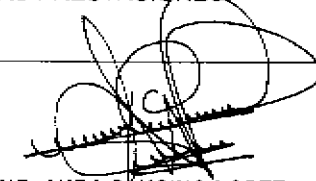
Cargo y Firma

REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

AUTORIZO:

Cargo y Firma

057

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

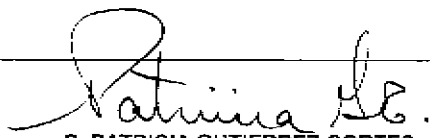
UR	P	DENOMINACIÓN
PP	40	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

C) PRESUPUESTO MODIFICADO	437,441.1
PRESUPUESTO EJERCIDO	435,647.5
VARIACIÓN	1,793.6

LOS RECURSOS EJERCIDOS DE MENOS POR 1,793.6 CONTRA EL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE A QUE EN SERVICIO SOCIAL Y CULTURAL DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE "ATENDER DERECHOHABIENTES" EL PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL PARA PENSIONADOS CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO FUE INICIADO EN ESTE EJERCICIO, UTILIZÁNDOSE LA MAYOR PARTE DEL AÑO PARA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO PARA VALORAR LAS DISTINTAS NECESIDADES MÉDICAS DE LOS PENSIONADOS.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

058

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
PP	41	OTRAS PRESTACIONES

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

**A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS**

- REFORZAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN EL OTORGAMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y ESPECIALES DE MANERA CONFIABLE Y OPORTUNA.
- DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN EN LA CAPTACIÓN DE LOS RECURSOS POR CONCEPTO DE RETENCIONES, PARA EL PAGO DE LOS CREDITOS QUE SE LES OTORGAN A LOS DERECHOHABIENTES Y QUE DICHAS RETENCIONES SE APLIQUEN OPORTUNAMENTE.
- PROGRAMAR DE MANERA EFICIENTE LOS OTORGAMIENTOS DIARIOS AJUSTÁNDOSE AL CALENDARIO PRESTABLECIDO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR DESVIACIONES SIGNIFICATIVAS.
- SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA DE OPERACIONES.
- ATENDER AL MÁXIMO LA DEMANDA DE CRÉDITOS (PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y CREDITOS ESPECIALES) POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE LAS DISTINTAS CORPORACIONES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE LA CAJA Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.

**CUMPLIMIENTO**

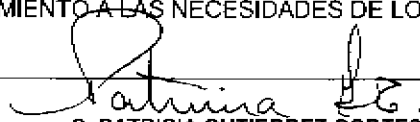
- SE CUMPLIÓ DE MANERA SATISFATORIA LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA ESTE PROGRAMA.

B) PRESUPUESTO ORIGINAL	130,944.7
PRESUPUESTO EJERCIDO	129,722.0
VARIACIÓN	1,222.7

LOS RECURSOS EJERCIDOS DE MENOS POR 1,222.7 CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE BÁSICAMENTE A QUE EN EL MES DE DICIEMBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA FUE MAYOR A LOS OTORGAMIENTOS DE LOS CREDITOS A CORTO PLAZO Y EL EFECTO ACUMULADO AL FINAL DEL EJERCICIO NOS MUESTRA ESTE SUBEJERCICIO.

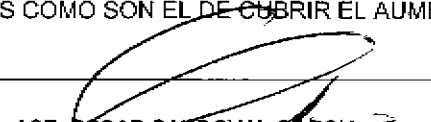
C) PRESUPUESTO MODIFICADO	197,264.3
PRESUPUESTO EJERCIDO	129,722.0
VARIACIÓN	67,542.3

EL SUBEJERCICIO POR 67,542.3 MILES DE PESOS SE DEBE A QUE EN LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SE REALIZARON 3 AFECTACIONES PRESUPUESTALES LÍQUIDAS POR 76,297.7 MILES DE PESOS TOMANDO LOS RECURSOS DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2001, ESTO CON EL FIN DE FONDEAR LOS INGRESOS LOS CUALES NO FUERON CAPTADOS COMO SE PROGRAMÓ EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE ESTA MANERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LOS DERECHOHABIENTES COMO SON EL DE CUBRIR EL AUMENTO EN EL PROMEDIO DE LOS OTORGAMIENTOS

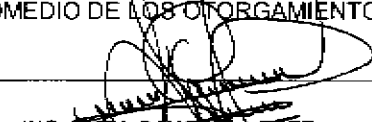
  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CAMACHO LOPEZ

059

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	41	OTRAS PRESTACIONES

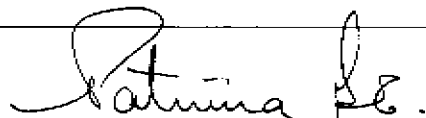
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

DE ESTA PRESTACIÓN POR EL EFECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE CONSISTE EN EL INCREMENTO SALARIAL DE CADA AÑO Y EL RECONOCIMIENTO DEL 1.5% DE SUS APORTACIONES. OTRO EFECTO QUE PROVOCA EL SUBEJERCICIO EN ESTA ACTIVIDAD ES QUE ANTERIORMENTE PARA TENER DERECHO A UN CRÉDITO SE REQUERÍA QUE ESTUVIERA CUBIERTA UNA TERCERA PARTE DEL PRÉSTAMO ANTERIOR, ACTUALMENTE DEBE ESTAR LIQUIDADO COMO MÍNIMO EL 50% RAZÓN POR LA CUAL SE TIENE UNA MENOR DEMANDA EN EL OTORGAMIENTO DE ESTOS CRÉDITOS POR PARTE DE LOS ELEMENTOS. INCIDE TAMBIÉN EN ESTE SUBEJERCICIO, EL HECHO DE QUE SE TENÍA PREVISTO PARA EL MES DE JULIO MAYOR DEMANDA DE LOS OTORGAMIENTOS POR EL EVENTO DE LA "REVISTA DE SUPERVIVENCIA" PARA LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS LO CUAL NO SUCEDIÓ, SEGÚN INFORMACIÓN DEL ÁREA DE PRESTACIONES.

POR ÚLTIMO EN EL MES DE DICIEMBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA FUE SUPERIOR EN 8,671.0 MILES DE PESOS EN RELACIÓN CON LOS OTORGAMIENTOS DE LOS CRÉDITOS A CORTO PLAZO YA QUE ESTA PRESTACIÓN SÓLO SE OTORGÓ DURANTE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES POR EL PERÍODO VACACIONAL Y LA RECUPERACIÓN CORRESPONDE A UN MES COMPLETO.

NOTA: SE PRESENTAN CANTIDADES NETAS EN CUANTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL, EJERCIDO Y MODIFICADO (OTORGAMIENTOS MENOS RECUPERACIONES).



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

060

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	59	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</b>

**A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS**

- IMPLEMENTAR ACCIONES ORIENTADAS AL ABATIMIENTO DE COSTOS Y MEJORA EN LA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS.
- AGILIZAR LA INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES DE LOS SOLICITANTES, QUE GESTIONAN LAS CORPORACIONES.
- AGILIZAR LOS TRAMITES Y GESTIONES NOTARIALES PARA LA CONSTITUCION DE CREDITOS Y ESCRITURACION DE LAS VIVIENDAS OTORGADAS.
- OBTENER SUBSIDIOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES Y ESCRITURACION DE APERTURA DE CREDITOS CON GARANTIA HIPOTECARIA.
- IMPULSAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA DE MANERA TAL QUE PERMITA A LOS DERECHOHABIENTES EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, BENEFICIANDO A UN MAYOR NÚMERO DE FAMILIAS.
- ASEGURAR LEGALMENTE LA ACREDITACION DE LA PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS DE LOS DERECHOHABIENTES BENEFICIADOS.
- AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA EN FORMA PAULATINA CON LA FINALIDAD DE ABATIR EL DEFICIT DE VIVIENDA ENTRE LOS DERECHOHABIENTES.

**CUMPLIMIENTO**

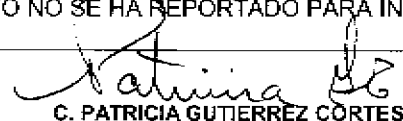
- SE CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PRESUPUESTALES PARA ESTE PROGRAMA.

B) PRESUPUESTO ORIGINAL	189,454.0
PRESUPUESTO EJERCIDO	199,927.0
VARIACION	-10,473.0

LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDA DE MAS POR 10,473.0 CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO SE ATENDIERON EXPEDIENTES REZAGADOS DEL EJERCICIO 2001, LOS CUALES NO FUERON CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL.

C) PRESUPUESTO MODIFICADO	200,101.3
PRESUPUESTO EJERCIDO	199,927.0
VARIACIÓN	174.3

LA VARIACIÓN DE 174.3 MILES DE PESOS SE DEBE A QUE EN EL MES DE DICIEMBRE SE CANCELÓ UN CHEQUE DEBIDO A QUE EL ELEMENTO FUE CITADO PARA FIRMAR ESCRITURAS EL DÍA 10 DE DICIEMBRE Y NO ACUDIÓ, CITÁNDOSE POSTERIORMENTE SIN OBTENER RESPUESTA, POR LO QUE LA PROMOTORA (GRUPO HIR) DONDE ELIGIÓ VIVIENDA, DIO POR CANCELADA LA OPERACIÓN YA QUE EL COSTO DE LA VIVIENDA SE INCREMENTÓ Y EL ELEMENTO NO SE HA REPORTADO PARA INFORMAR SI PAGARÍA LA DIFERENCIA.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

061

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PP	21	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>

**A) ACCIONES REALIZADAS**

- SE ATENDIÓ EL PLAN DE FOMENTO AL AHORRO EN LO QUE RESPECTA A LAS PARTIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.
- SE IMPARTIERON CURSOS DE CAPACITACIÓN NECESARIOS A TODOS LOS NIVELES DE LA ENTIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN.
- SE SOLVENTARON EN UN PORCENTAJE SATISFACTORIO LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL (CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DESPACHOS EXTERNOS).
- DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL SE DIO CONTINUIDAD A LOS SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO APOYADOS CON AUTORIDADES DE LA DELEGACION CORRESPONDIENTE.
- SE HA CONTINUADO CON LOS COMITES DE ADQUISICIONES Y DE INVERSIONES CON LA FINALIDAD DE EVALUAR EL AVANCE Y COMPORTAMIENTO DE LAS DIFERENTES LICITACIONES Y LOS PRODUCTOS DE INVERSIÓN.

**B y C) POR SU NATURALEZA ESTE PROGRAMA NO TIENE ASIGNADA UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA, SIN EMBARGO SUS METAS OPERATIVAS SE ESTABLECEN EN FUNCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADQUISICIONES.**



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

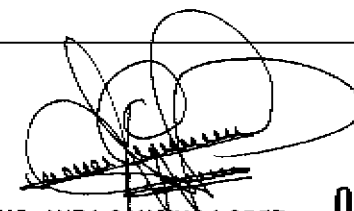
Cargo y Firma

REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

062



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR PP	P 40	PE 00	AI 01		DENOMINACION PAGAR JUBILACIONES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	--	------------------------------------	-----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

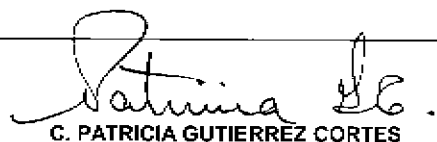
- SE AGILIZARON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS DERECHOHABIENTES OBTUVIERAN ESTA PRESTACIÓN (PAGAS DE 1ª VEZ) EN MENOS TIEMPO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE LA CAJA.
- SE INICIO EL PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL PARA JUBILADOS CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO.
- SE AGILIZÓ LA REVISTA DE SUPERVIVENCIA SEMESTRAL DE LOS JUBILADOS DE 25 A 10 MIN PROMEDIO POR PERSONA.
- SE CUENTA CON EL PADRÓN ACTUALIZADO DE LOS JUBILADOS CON FOTOGRAFIA Y HUELLA DIGITAL POR CADA PERSONA.

B) META FISICA ORIGINAL	1,775	PERSONAS
META FISICA ALCANZADA	<u>1,858</u>	PERSONAS
VARIACIÓN	83	PERSONAS

LA META FÍSICA DE 83 PERSONA ALCANZADA DE MÁS SOBRE LA ORIGINAL SE DEBE AL EFECTO NETO DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE SE INTEGRAN A LA NOMINA MENSUAL.

C) META FISICA MODIFICADA	1,858	PERSONAS
META FISICA ALCANZADA	<u>1,858</u>	PERSONAS
VARIACIÓN	0	PERSONAS

DEBIDO A QUE NO HUBO VARIACIÓN, NO SE EMITE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



AUTORIZO: ING. AURA CANGINO LOPEZ 063  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR PP	P 40	PE 00	AI 02	DENOMINACION PAGAR PENSIONES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	---------------------------------	-----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE ACORTARON LOS TIEMPOS PARA DICTAMINAR LA PROCEDENCIA DEL PAGO DE PENSIONES A LOS DERECHOHABIENTES ASI COMO PARA EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN.
- SE INICIO EL PROGRMA DE AYUDA ASITENCIAL PARA PENSIONADOS CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO.
- SE AGILIZO LA REVISTA DE SUPERVIVENCIA SEMESTRAL DE LOS PENSIONADOS DE 25 MIN A 10 MIN PROMEDIO POR PERSONA.
- SE CUENTA CON EL PADRÓN ACTUALIZADO DE LOS PENSIONADOS A TRAVÉS DE LA FOTOCREDENCIALIZACIÓN POR CADA PERSONA.

B) META FÍSICA ORIGINAL      9,176 PERSONAS  
META FÍSICA ALCANZADA      9,222 PERSONAS  
VARIACIÓN                              46 PERSONAS

LA VARIACIÓN DE 46 PENSIONADOS DE MAS CONTRA LA META ORIGINAL SE DEBE AL EFECTO NETO DE ALTAS Y BAJAS LAS CUALES SE INTEGRAN A LA NOMINA MENSUAL.

C) META FÍSICA MODIFICADA      9,222 PERSONAS  
META FÍSICA ALCANZADA      9,222 PERSONAS  
VARIACIÓN                              0 PERSONAS

DEBIDO A QUE NO HUBO VARIACIÓN EN ESTE COMPARATIVO, NO SE EMITE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma

REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

064

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PP	40	00	03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE ATENDIÓ EN FORMA MÁS OPORTUNA EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN.

B) META FÍSICA ORIGINAL	588	PAGOS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>577</u>	PAGOS
VARIACIÓN	11	PAGOS

VARIACIÓN QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE SATISFACTORIO YA QUE SOLO REPRESENTA EL 1.9%.

C) META FÍSICA MODIFICADA	646	PAGOS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>577</u>	PAGOS
VARIACIÓN	69	PAGOS

LA VARIACIÓN DE 69 PAGOS DE MENOS CONTRA LA META MODIFICADA SE DEBE A LA REALIZACIÓN DE UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MES DE DICIEMBRE LOS CUALES NO FUERON EJERCIDAS EN SU TOTALIDAD.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma

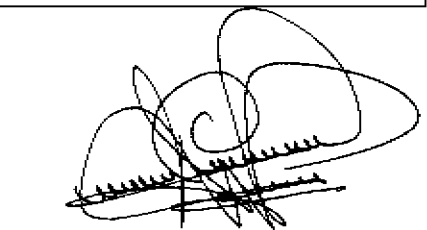
REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma

AUTORIZO:



ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

065

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PP	40	00	04	OTORGAR INDEMNIZACIONES DE RETIRO	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- EL TIEMPO EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR RETIRO SE REDUJO DE 60 A 25 DÍAS HÁBILES.
- SE INCREMENTO DEL 5% AL 6.5% EL PAGO DE LA DEVOLUCION DE LAS APORTACIONES.

B) META FÍSICA ORIGINAL	504 PERSONAS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>655</u> PERSONAS
VARIACIÓN	151 PERSONAS

LA META FÍSICA DE MAS SOBRE LA ORIGINAL SE DEBE A QUE POR LA ALTA ROTACIÓN EN LAS DISTINTAS CORPORACIONES NO SE TIENE UN LIMITE ESTABLECIDO EN LA ANTIGÜEDAD DEL ELEMENTO PARA LA DEVOLUCIÓN DE SUS APORTACIONES.


C) META FÍSICA MODIFICADA	656 PERSONAS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>655</u> PERSONAS
VARIACIÓN	1 PERSONAS

POR ENCONTRARSE ESTA VARIACIÓN DENTRO DEL RANGO DE SATISFACTORIO NO SE EMITE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

066

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PP	40	00	05	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE AMPLIÓ LA COBERTURA EN LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE LLEVA A CABO LA ENTIDAD.
- SE CONTINUÓ CON LA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA QUE LOS AFILIADOS CONOZCAN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ACCESO A DICHSO SERVICIOS.
- SE IMPLEMENTO EL PROGRAMA PARA DISCAPACITADOS POR RIESGO DE TRABAJO.

B) META FÍSICA ORIGINAL	61,700	PERSONAS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>61,565</u>	PERSONAS
VARIACIÓN	135	PERSONAS

EN VIRTUD DE ENCONTRARSE ESTA VARIACIÓN DENTRO DEL RANGO DE SATISFACTORIO NO SE EMITE COMENTARIO.

C) META FÍSICA MODIFICADA	61,700	PERSONAS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>61,565</u>	PERSONAS
VARIACIÓN	135	PERSONAS

EN VIRTUD DE ENCONTRARSE ESTA VARIACIÓN DENTRO DEL RANGO DE SATISFACTORIO NO SE EMITE COMENTARIO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

067

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PP	41	00	01	OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO	CREDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

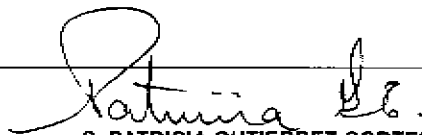
- SE CONCLUYÓ EL SISTEMA INTEGRAL DE PRÉSTAMOS (SIP) QUE TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UN ESTRICTO CONTROL EN LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO. ENTRE OTROS, EL SISTEMA INCLUIRÁ EL MANEJO INTEGRADO DE PAGARÉS Y AMORTIZACIONES DE MANERA HISTÓRICA.

B) META FÍSICA ORIGINAL	81,050	CREDITOS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>71,684</u>	CREDITOS
VARIACIÓN	9,366	CREDITOS

LA VARIACIÓN DE 9,366 CRÉDITOS EJERCIDOS DE MENOS SE DEBE A QUE ANTERIORMENTE PARA TENER DERECHO A UN CRÉDITO SE REQUERÍA QUE ESTUVIERA CUBIERTA UNA TERCERA PARTE DEL PRESTAMO ANTERIOR. ACTUALMENTE DEBE ESTAR LIQUIDADO COMO MÍNIMO EL 50%, RAZÓN POR LA CUAL SE TIENE UN MENOR DEMANDA EN EL OTORGAMIENTO DE ESTOS CRÉDITOS PARA LOS ELEMENTOS ACTIVOS.

C) META FÍSICA MODIFICADA	81,050	CREDITOS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>71,684</u>	CREDITOS
VARIACIÓN	9,366	CREDITOS

LA VARIACIÓN DE 9,366 CRÉDITOS EJERCIDOS DE MENOS SE DEBE A QUE ANTERIORMENTE PARA TENER DERECHO A UN CREDITO SE REQUERIA QUE ESTUVIERA CUBIERTA UNA TERCERA PARTE DEL PRESTAMOS ANTERIOR. ACTUALMENTE DEBE ESTAR LIQUIDADO COMO MÍNIMO EL 50%, RAZÓN POR LA CUAL SE TIENE UN MENOR DEMANDA EN EL OTORGAMIENTO DE ESTOS CRÉDITOS PARA LOS ELEMENTOS ACTIVOS.




C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma

REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma

AUTORIZO: GERENTE GENERAL



ING. AURA CANCINO LOPEZ 068

Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PP	41	00	02	OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	CREDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE IMPLEMENTARON EN FORMA REGULAR LOS PRÉSTAMOS ESPECIALES QUE EN MONTO RESULTAN SUPERIORES A LOS DE CORTO PLAZO.

B) META FÍSICA ORIGINAL	414 CREDITOS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>446</u> CREDITOS
VARIACIÓN	32 CREDITOS

LA VARIACIÓN DE MAS CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE LA META ORIGINAL FUE CALCULADA EN BASE A IMPORTES BRUTOS Y EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO SE TOMO COMO BASE EL IMPORTE LIQUIDO LO CUAL DIO LA POSIBILIDAD DE OTORGAR MAS CRÉDITOS.

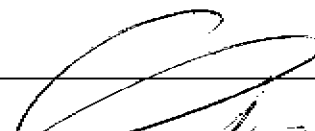
C) META FÍSICA MODIFICADA	446 CREDITOS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>446</u> CREDITOS
VARIACIÓN	0 CREDITOS

EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE VARIACION, NO SE EMITE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



AC. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

069

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PP	59	00	16	OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE CONTINUÓ CON EL PLAZO DE AMORTIZACIÓN DE 15 AÑOS PARA CUBRIR EL CRÉDITO DE VIVIENDA, AL 4% DE INTERÉS ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS Y 20% DE DESCUENTO QUINCENAL SOBRE SU SUeldo BASE DE COTIZACIÓN.
- SE ANALIZARON LOS MONTOS QUE OTORGA FOVI PARA PODER DETERMINAR EN QUE TIPO DE VIVIENDA Y QUE IMPORTE DE CRÉDITO SE PODRÍA OTORGAR PARA MEJORAR EL CRÉDITO ACTUAL.

B) META FÍSICA ORIGINAL	888	CREDITOS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>1,001</u>	CREDITOS
VARIACIÓN	113	CREDITOS

LA VARIACIÓN DE 113 CRÉDITOS DE MÁS SOBRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE SE ATENDIERON EXPEDIENTES CON REZAGO DEL EJERCICIO 2001, LOS CUALES NO SE CONTEMPLARON EN EL CALULO DE LA META ORIGINAL.

C) META FÍSICA MODIFICADA	1,002	CREDITOS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>1,001</u>	CREDITOS
VARIACIÓN	1	CREDITOS

LA VARIACIÓN DE 1 META FÍSICA SE DEBE A QUE EN EL MES DE DICIEMBRE SE CANCELÓ UN CHEQUE DEBIDO A QUE EL ELEMENTO FUE CITADO PARA FIRMAR ESCRITURAS EL DÍA 10 DE DICIEMBRE Y NO ACUDIÓ, CITÁNDOSE POSTERIORMENTE SIN OBTENER RESPUESTA, POR LO QUE LA PROMOTORA (GRUPO HIR) DONDE ELIGIÓ VIVIENDA, DIO POR CANCELADA LA OPERACIÓN YA QUE EL COSTO DE LA VIVIENDA SE INCREMENTO Y EL ELEMENTO NO SE HA REPORTADO PARA INFORMAR SI PAGARÍA LA DIFERENCIA.




C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO:



ING. AURA CANCELINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

070



SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 21 ADMINISTRACION PARAESTATAL  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

A) PRESUPUESTO ORIGINAL	53,551.2
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>40,999.5</u>
VARIACIÓN	12,551.7


LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS:

1000 "SERVICIOS PERSONALES"

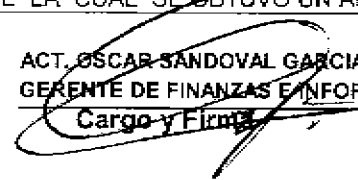
**SUELDOS** EL TOTAL DE PLAZAS OCUPADAS A ESTE PERÍODO TANTO OPERATIVAS COMO DE ESTRUCTURA ES DE 219 Y EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO FUE CALCULADO EN BASE AL TOTAL DE PLAZAS AUTORIZADAS QUE ES DE 262, ASÍ COMO POR LA BAJA DE 3 PERSONAS Y SUSPENSIÓN DE 2 EMPLEADOS DE ESTRUCTURA; **HONORARIOS** SE PROGRAMÓ PARA ESTE EJERCICIO TENER UNA PLANTILLA DE HONORARIOS SIMILAR A LA DEL 2001, LO CUAL EN LA REALIDAD NO HA SUCEDIDO ASÍ, YA QUE SE HAN DADO DE BAJA PERSONAS POR TÉRMINO DE CONTRATO Y POR CAMBIO DEL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS AL DE NÓMINA DE SUELDOS; **LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS**, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE PROGRAMARON RECURSOS EN EL MES DE JUNIO POR 1,200.0 MILES DE PESOS PARA CUBRIR LAUDO DE UN EXFUNCIONARIO DE FINANZAS, QUE A LA FECHA NO HA HABIDO SOLUCIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE LA AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A SÍ EL FALLO ES A FAVOR O EN CONTRA DE LA CAJA; **OTRAS PRESTACIONES, ASIGNACIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS Y MANDOS MEDIOS Y 2% DE NÓMINAS**, EL SUBEJERCICIO SE ORIGINÓ COMO CONSECUENCIA DE HABERSE PRESUPUESTADO ESTAS PARTIDAS SOBRE LA BASE DEL TOTAL DE LAS PLAZAS AUTORIZADAS QUE AFECTAN LOS CONCEPTOS DE "COMPENSACIÓN", "RECONOCIMIENTO MENSUAL" Y "CANTIDAD ADICIONAL" ASÍ COMO AL CÁLCULO PROGRAMADO DE 60 DÍAS DE GRATIFICACIÓN, LOS CUALES NO FUERON AUTORIZADOS, Y AL DESCUENTO OBTENIDO EN LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL OPERATIVO.

2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

**MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**, LA ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES SE HIZO A NIVEL DE PARTIDA CON LO CUAL SE OBTUVO UN CONSIDERABLE AHORRO, ASÍ COMO A LA LIMITACIÓN EN EL VOLUMEN DE COMPRA DE ESTOS ARTÍCULOS; **REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE YA NO SE ADQUIRIÓ ACCESORIO ALGUNO POR EL RESTO DEL AÑO, AJUSTÁNDOSE LA ENTIDAD A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTAL; **VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE LOS RECURSOS SE PROGRAMARON EN EL MES DE JULIO Y LA ENTIDAD SE ADHIRIÓ A LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA RECIBIENDO RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES EN EL SENTIDO DE QUE ESTA ENTIDAD PROCEDIERA A REALIZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, LA CUAL HA SIDO ADJUDICADA EN EL MES DE DICIEMBRE, LA ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DE ESTE VESTUARIO SE HIZO EN EL MISMO MES, DE LA CUAL SE OBTUVO UN AHORRO IMPORTANTE.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO:

  
ING. AURA GANGINO LOPEZ 071  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)

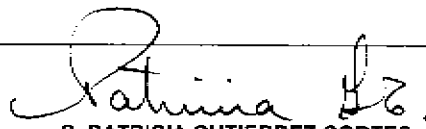
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

3000 "SERVICIOS GENERALES"

**SERVICIO DE AGUA** POR LA VENTA DEL INMUEBLE DE BEGONIAS, LO QUE SE TRADUCE EN MENOS PAGO DE ESTE SERVICIO Y A QUE EL RESTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAJA, LA MAYORÍA SON RENTADOS Y EL SERVICIO DEL AGUA LO PAGA EL ARRENDATARIO; **SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE ESTÁ PARTIDA NO SE UTILIZÓ PARA EL PAGO DE LA RENTA DEL SERVICIO DE LA RED DE INTERNET, DEBIDO A QUE SE ADQUIRIÓ UN EQUIPO DE ANTENAS PARA HACER LA CONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DEL G.D.F. TRASPASANDO RECURSOS PARCIALES A LA PARTIDA 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES"; **CAPACITACIÓN** LOS CURSOS QUE FUERON IMPARTIDOS POR LA D.G.A.P. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN NO TUVIERON COSTO ALGUNO, PARA LA ENTIDAD; **ESTUDIOS E INVESTIGACIONES** EL SUBEJERCICIO EN ESTA PARTIDA OBEDECE A QUE EL ASESOR PARA LA REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁENZ, EN ATENCIÓN A LAS INSTRUCCIONES DEL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCÓ A LOS DIRECTORES GENERALES DE LAS CAJAS DE PREVISIÓN CAPREPOL – CAPREPA Y CAPTRALIR PARA CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO PARA DETECTAR LA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL Y FINANCIERA DE LAS TRES CAJAS. BAJO ESTA PERSPECTIVA, LA CAPREPOL INTEGRARÁ LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA BÁSICA SOBRE SU EXPERIENCIA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, MISMOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA QUE UN EQUIPO DE ACTUARIOS REALICE LAS VALUACIONES ACTUARIALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2000 A 2002, POR LO TANTO NO SE CONTRATÓ DESPACHO EXTERNO ALGUNO; **SEGUROS** LA LICITACIÓN DE ESTA PARTIDA SE HIZO EN FORMA CONSOLIDADA, POR LO QUE EL COSTO DE LA PRIMA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES TIENEN UNA IMPORTANTE REDUCCIÓN, ASÍ MISMO AL HABERSE VENDIDO 8 VEHÍCULOS Y EL INMUEBLE DE BEGONIAS TAMBIÉN SE REDUCE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, ACTUALMENTE SE PAGAN LOS SEGUROS DE INMUEBLES, BIENES MUEBLES Y DE VEHÍCULOS; **OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS** POR EL PAGO ANTICIPADO DEL PRIMER BIMESTRE DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAJA CON LO CUAL SE OBTUVO EL DESCUENTO DEL 8% QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. INFLUYE TAMBIÉN EN ESTE SUBEJERCICIO LA VENTA DE 8 VEHÍCULOS QUE DISMINUYE EL PAGO DE LA TENENCIA CORRESPONDIENTE; **PATENTES, REGALÍAS Y OTROS** POR LA ATENCIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EMITIDOS POR EL GOBIERNO CENTRAL; **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO** POR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LOS MUEBLES DE OFICINA EFECTUADOS POR EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES; **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES** EL GASTO POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN QUE SE TENÍA CONTEMPLADO AL INMUEBLE DE PELUQUEROS NO SE LLEVÓ A CABO ESTE AÑO YA QUE NO ESTÁ FORMALIZADA LA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA CAJA. POR LO QUE RESPECTA AL INMUEBLE DE ZARAGOZA, EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO LO EFECTUÓ EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA. LA REHABILITACIÓN DE DICHOS INMUEBLES FUE AUTORIZADA POR MEDIO DE JUNTA ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO EN EL AÑO 2001; **PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE AL HABERSE LIMITADO LAS ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE PATENTES Y REGALÍAS Y OTROS, NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD ESTA PARTIDA.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma

REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARGIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma

AUTORIZO: GERENTE GENERAL



ING. AURA CANCINO LOPEZ

Cargo y Firma

072

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) PRESUPUESTO MODIFICADO	53,551.2
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>40,999.5</u>
VARIACION	12,551.7

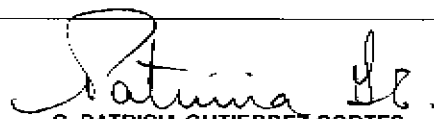
LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS:

1000 "SERVICIOS PERSONALES"

**SUELDOS** EL TOTAL DE PLAZAS OCUPADAS A ESTE PERÍODO TANTO OPERATIVAS COMO DE ESTRUCTURA ES DE 219 Y EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO FUE CALCULADO EN BASE AL TOTAL DE PLAZAS AUTORIZADAS QUE ES DE 262, ASÍ COMO POR LA BAJA DE 3 PERSONAS Y SUSPENSIÓN DE 2 EMPLEADOS DE ESTRUCTURA; **HONORARIOS** SE PROGRAMÓ PARA ESTE EJERCICIO TENER UNA PLANTILLA DE HONORARIOS SIMILAR A LA DEL 2001, LO CUAL EN LA REALIDAD NO HA SUCEDIDO ASÍ, YA QUE SE HAN DADO DE BAJA PERSONAS POR TÉRMINO DE CONTRATO Y POR CAMBIO DEL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS AL DE NÓMINA DE SUELDOS; **LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS**, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE PROGRAMARON RECURSOS EN EL MES DE JUNIO POR 1,200.0 MILES DE PESOS PARA CUBRIR LAUDO DE UN EXFUNCIONARIO DE FINANZAS, QUE A LA FECHA NO HA HABIDO SOLUCIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE LA AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A SI EL FALLO ES A FAVOR O EN CONTRA DE LA CAJA; **OTRAS PRESTACIONES, ASIGNACIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS Y MANDOS MEDIOS Y 2% DE NÓMINAS**, EL SUBEJERCICIO SE ORIGINÓ COMO CONSECUENCIA DE HABERSE PRESUPUESTADO ESTAS PARTIDAS SOBRE LA BASE DEL TOTAL DE LAS PLAZAS AUTORIZADAS QUE AFECTAN LOS CONCEPTOS DE "COMPENSACIÓN", "RECONOCIMIENTO MENSUAL" Y "CANTIDAD ADICIONAL" ASÍ COMO AL CÁLCULO PROGRAMADO DE 60 DÍAS DE GRATIFICACIÓN, LOS CUALES NO FUERON AUTORIZADOS, Y AL DESCUENTO OBTENIDO EN LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL OPERATIVO.

2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

**MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**, LA ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES SE HIZO A NIVEL DE PARTIDA CON LO CUAL SE OBTUVO UN CONSIDERABLE AHORRO, ASÍ COMO A LA LIMITACIÓN EN EL VOLUMEN DE COMPRA DE ESTOS ARTÍCULOS; **REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE YA NO SE ADQUIRIÓ ACCESORIO ALGUNO POR EL RESTO DEL AÑO, AJUSTÁNDOSE LA ENTIDAD; A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTAL; **VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE LOS RECURSOS SE PROGRAMARON EN EL MES DE JULIO Y LA ENTIDAD SE ADHIRIÓ A LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA RECIBIENDO RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES EN EL SENTIDO DE QUE ESTA ENTIDAD PROCEDIERA A REALIZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, LA CUAL HA SIDO ADJUDICADA EN EL MES DE DICIEMBRE, LA ENTREGA Y LIQUIDACIÓN DE ESTE VESTUARIO SE HIZO EN EL MISMO MES, DE LA CUAL SE OBTUVO UN AHORRO IMPORTANTE.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANSINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

073

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

3000 "SERVICIOS GENERALES"

**SERVICIO DE AGUA** POR LA VENTA DEL INMUEBLE DE BEGONIAS, LO QUE SE TRADUCE EN MENOS PAGO DE ESTE SERVICIO Y A QUE EL RESTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAJA, LA MAYORÍA SON RENTADOS Y EL SERVICIO DEL AGUA LO PAGA EL ARRENDATARIO; **SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE ESTÁ PARTIDA **NO** SE UTILIZÓ PARA EL PAGO DE LA RENTA DEL SERVICIO DE LA RED DE INTERNET, DEBIDO A QUE SE ADQUIRIÓ UN EQUIPO DE ANTENAS PARA HACER LA CONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DEL G.D.F. TRASPASANDO RECURSOS PARCIALES A LA PARTIDA 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES"; **CAPACITACIÓN** LOS CURSOS QUE FUERON IMPARTIDOS POR LA D.G.A.P. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN NO TUVIERON COSTO ALGUNO, PARA LA ENTIDAD; **ESTUDIOS E INVESTIGACIONES** EL SUBEJERCICIO EN ESTA PARTIDA OBEDECE A QUE EL ASESOR PARA LA REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁENZ, EN ATENCIÓN A LAS INSTRUCCIONES DEL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCÓ A LOS DIRECTORES GENERALES DE LAS CAJAS DE PREVISIÓN CAPREPOL – CAPREPA Y CAPTRALIR PARA CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO PARA DETECTAR LA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL Y FINANCIERA DE LAS TRES CAJAS. BAJO ESTA PERSPECTIVA, LA CAPREPOL INTEGRARÁ LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA BÁSICA SOBRE SU EXPERIENCIA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, MISMOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA QUE UN EQUIPO DE ACTUARIOS REALICE LAS VALUACIONES ACTUARIALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2000 A 2002, POR LO TANTO NO SE CONTRATÓ DESPACHO EXTERNO ALGUNO; **SEGUROS** LA LICITACIÓN DE ESTA PARTIDA SE HIZO EN FORMA CONSOLIDADA, POR LO QUE EL COSTO DE LA PRIMA DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES TIENEN UNA IMPORTANTE REDUCCIÓN, ASÍ MISMO AL HABERSE VENDIDO 8 VEHÍCULOS Y EL INMUEBLE DE BEGONIAS TAMBIÉN SE REDUCE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, ACTUALMENTE SE PAGAN LOS SEGUROS DE INMUEBLES, BIENES MUEBLES Y DE VEHÍCULOS; **OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS** POR EL PAGO ANTICIPADO DEL PRIMER BIMESTRE DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAJA CON LO CUAL SE OBTUVO EL DESCUENTO DEL 8% QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. INFLUYE TAMBIÉN EN ESTE SUBEJERCICIO LA VENTA DE 8 VEHÍCULOS QUE DISMINUYE EL PAGO DE LA TENENCIA CORRESPONDIENTE; **PATENTES, REGALÍAS Y OTROS** POR LA ATENCIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EMITIDOS POR EL GOBIERNO CENTRAL; **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO** POR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LOS MUEBLES DE OFICINA EFECTUADOS POR EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES; **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES** EL GASTO POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN QUE SE TENÍA CONTEMPLADO AL INMUEBLE DE PELUQUEROS NO SE LLEVÓ A CABO ESTE AÑO YA QUE NO ESTÁ FORMALIZADA LA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA CAJA. POR LO QUE RESPECTA AL INMUEBLE DE ZARAGOZA, EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO LO EFECTUÓ EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA. LA REHABILITACIÓN DE DICHOS INMUEBLES FUE AUTORIZADA POR MEDIO DE JUNTA ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO EN EL AÑO 2001; **PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE AL HABERSE LIMITADO LAS ADQUISICIONES DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE PATENTES Y REGALÍAS Y OTROS, NO SE EJERCIÓ EN SU TOTALIDAD ESTA PARTIDA.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

074

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 PAGAR JUBILACIONES

A) PRESUPUESTO ORIGINAL	95,041.1
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>103,502.4</u>
VARIACION	- 8,461.3

EL SOBRE EJERCICIO DE 8,461.3 SE DEBE AL PAGO DEL INCREMENTO DEL 8% DE LA NÓMINA MENSUAL DE LOS JUBILADOS, A LAS PAGAS DE PRIMERA VEZ Y AL PAGO DE AGUINALDO DE 40 DÍAS, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS ORIGINALES NO FUERON SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A ESTAS PRESTACIONES.

B) PRESUPUESTO MODIFICADO	103,518.1
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>103,502.4</u>
VARIACIÓN	15.7

DEBIDO A QUE LA VARIACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE SATISFACTORIO, NO SE EMITE EXPLICACION AL RESPECTO.

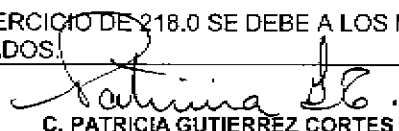
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 02 PAGAR PENSIONES

A) PRESUPUESTO ORIGINAL	286,096.8
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>286,809.8</u>
VARIACIÓN	- 713.0

EL SOBRE EJERCICIO DE 713.0 SE DEBE AL PAGO DEL INCREMENTO DEL 8% DE LA NÓMINA MENSUAL DE LOS PENSIONADOS, A LAS PAGAS DE PRIMERA VEZ Y AL PAGO DE AGUINALDO DE 40 DÍAS, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS ORIGINALES NO FUERON SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A ESTA PRESTACIÓN.

B) PRESUPUESTO MODIFICADO	287,027.8
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>286,809.8</u>
VARIACIÓN	218.0

EL SUBEJERCICIO DE 218.0 SE DEBE A LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES EN EL MES DE DICIEMBRE POR BAJAS Y FALLECIMIENTOS DE LOS PENSIONADOS.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

075

SECCION III: (Continuación)1

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 03 EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS

A) PRESUPUESTO ORIGINAL 3,263.4  
PRESUPUESTO EJERCIDO 2,815.7  
VARIACIÓN 447.7

SUBEJERCICIO DE 447.7 DEBIDO A QUE EN LA AYUDA DE GASTOS FUNERARIOS PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS LA INCIDENCIA FUE MENOR A LO QUE SE TENÍA PROGRAMADO.

B) PRESUPUESTO MODIFICADO 2,823.4  
PRESUPUESTO EJERCIDO 2,815.7  
VARIACIÓN 7.7

VARIACIÓN QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE SATISFACTORIO.

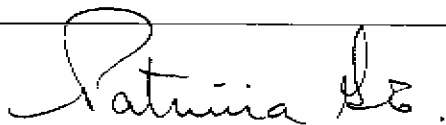
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 04 OTORGAR INDEMNIZACIONES DE RETIRO

A) PRESUPUESTO ORIGINAL 5,760.0  
PRESUPUESTO EJERCIDO 8,579.7  
VARIACIÓN -2,819.7

SOBRE EJERCICIO DE 2,819.7 DEBIDO A LA ALTA ROTACIÓN DE ALTAS Y BAJAS EN AMBAS CORPORACIONES LO QUE ORIGINA LA CONSTANTE DEVOLUCIÓN DE SUS APORTACIONES SIN QUE EXISTA UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA EN EL SERVICIO POR PARTE DE LOS ELEMENTOS.

B) PRESUPUESTO MODIFICADO 8,595.0  
PRESUPUESTO EJERCIDO 8,579.7  
VARIACIÓN 15.3

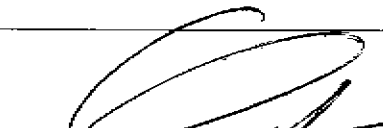
LA VARIACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE SATISFACTORIO, RAZÓN POR LA CUAL NO SE EMITE COMENTARIO AL RESPECTO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

076

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

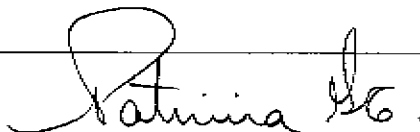
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 05 ATENDER DERECHOHABIENTES

A) PRESUPUESTO ORIGINAL 39,246.9  
PRESUPUESTO EJERCIDO 33,939.8  
VARIACIÓN 5,307.1

SUBEJERCICIO DE 5,307.1 ORIGINADO EN EL CONCEPTO DEL SERVICIO MEDICO DEL ISSSTE DEBIDO A QUE EL CALCULO ORIGINAL DEL PRESUPUESTO INCLUYE LA BASE DE LAS PRIMERAS PAGAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y QUE EN OPINIÓN DEL AREA JURÍDICA NO PROCEDE ESTE PAGO. POR LO TANTO SE ESTA EN LA ESPERA DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO CENTRAL. EL OTRO CONCEPTO SE REFIERE AL SERVICIO SOCIAL Y CULTURAL YA QUE EL PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO FUE INICIADO EN LA SEGUNDA MITAD DEL AÑO, POR EL RETRASO EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE. POR LO TANTO EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO FUE MÍNIMO.

B) PRESUPUESTO MODIFICADO 35,476.9  
PRESUPUESTO EJERCIDO 33,939.8  
VARIACIÓN 1,537.1

SUBEJERCICIO DE 1,537.1 ORIGINADO EN EL CONCEPTO DE SERVICIO SOCIAL Y CULTURAL YA QUE EL PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO FUE INICIADO EN LA SEGUNDA MITAD DEL AÑO, POR LO TANTO EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO FUE MÍNIMO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ **077**  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

PROGRAMA 41 OTRAS PRESTACIONES  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO

A) PRESUPUESTO ORIGINAL	120,944.7
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>119,275.3</u>
VARIACION	1,669.4

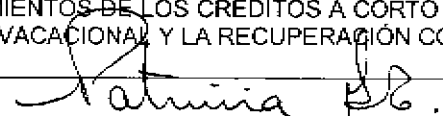
EL SUBEJERCICIO DE 1,669.4 DE MENOS CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE BÁSICAMENTE A QUE EN EL MES DE DICIEMBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA FUE MAYOR A LOS OTORGAMIENTOS DE LOS CRÉDITOS A CORTO PLAZO Y EL EFECTO ACUMULADO AL FINAL DEL EJERCICIO NOS MUESTRA ESTE SUBEJERCICIO.

CABE SEÑALAR QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS INFORMES SON CIFRAS NETAS, ES DECIR, OTORGAMIENTOS MENOS RECUPERACIÓN.

B) PRESUPUESTO MODIFICADO	186,264.3
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>119,275.3</u>
VARIACION	66,989.0

EL SUBEJERCICIO POR 66,989.0 MILES DE PESOS SE DEBE A QUE EN LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SE REALIZARON 3 AFECTACIONES PRESUPUESTALES LIQUIDAS POR 76,297.7 MILES DE PESOS TOMANDO LOS RECURSOS DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2001, ESTO CON EL FIN DE FONDEAR LOS INGRESOS LOS CUALES NO FUERON CAPTADOS COMO SE PROGRAMO EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE ESTA MANERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LOS DERECHOHABIENTES COMO SON EL DE CUBRIR EL AUMENTO EN EL PROMEDIO DE LOS OTORGAMIENTOS DE ESTA PRESTACIÓN POR EL EFECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE CONSISTE EN EL INCREMENTO SALARIAL DE CADA AÑO Y EL RECONOCIMIENTO DEL 1.5% DE SUS APORTACIONES. OTRO EFECTO QUE PROVOCA EL SUBEJERCICIO EN ESTA ACTIVIDAD ES QUE ANTERIORMENTE PARA TENER DERECHO A UN CRÉDITO SE REQUERÍA QUE ESTUVIERA CUBIERTA UNA TERCERA PARTE DEL PRÉSTAMO ANTERIOR, ACTUALMENTE DEBE ESTAR LIQUIDADO COMO MÍNIMO EL 50% RAZÓN POR LA CUAL SE TIENE UNA MENOR DEMANDA EN EL OTORGAMIENTO DE ESTOS CRÉDITOS POR PARTE DE LOS ELEMENTOS. INCIDE TAMBIÉN EN ESTE SUBEJERCICIO, EL HECHO DE QUE SE TENÍA PREVISTO PARA EL MES DE JULIO MAYOR DEMANDA DE LOS OTORGAMIENTOS POR EL EVENTO DE LA "REVISTA DE SUPERVIVENCIA" PARA LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS LO CUAL NO SUCEDIÓ, SEGÚN INFORMACIÓN DEL ÁREA DE PRESTACIONES.

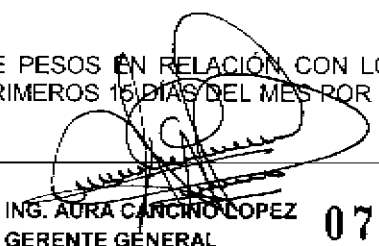
POR ÚLTIMO EN EL MES DE DICIEMBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA FUE SUPERIOR EN 8,671.0 MILES DE PESOS EN RELACIÓN CON LOS OTORGAMIENTOS DE LOS CRÉDITOS A CORTO PLAZO YA QUE ESTA PRESTACIÓN SÓLO SE OTORGÓ DURANTE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES POR EL PERÍODO VACACIONAL Y LA RECUPERACIÓN CORRESPONDE A UN MES COMPLETO.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO:

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

078



SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

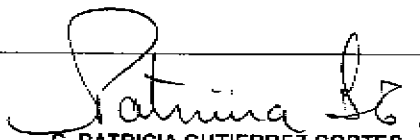
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 02 OTORGAR PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO

A) PRESUPUESTO ORIGINAL 10,000.0  
PRESUPUESTO EJERCIDO 10,446.8  
VARIACIÓN -446.8

LA VARIACIÓN DE MAS CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE LA META ORIGINAL FUE CALCULADA EN BASE A IMPORTES BRUTOS Y EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO SE TOMO COMO BASE EL IMPORTE LIQUIDO, LO CUAL DIO LA POSIBILIDAD DE OTORGAR MAS CRÉDITOS.

B) PRESUPUESTO MODIFICADO 11,000.0  
PRESUPUESTO EJERCIDO 10,446.7  
VARIACIÓN 553.3

EL SUBEJERCICIO DE 553.3 SE DEBE A QUE FUE REALIZADA UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POR \$ 1,000.0 MILES DE PESOS PARA CUBRIR EL SUBEJERCICIO DE ESTOS CRÉDITOS AL MES DE JULIO, CUYOS RECURSOS NO FUERON UTILIZADOS EN SU TOTALIDAD AL FINAL DEL EJERCICIO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ **079**  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

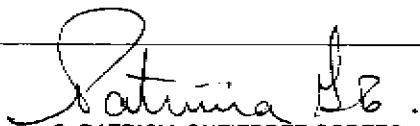
PROGRAMA 59 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 16 OTORGAR CRÉDITOS HIPOTECARIOS

A) PRESUPUESTO ORIGINAL	189,454.0
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>199,927.0</u>
VARIACIÓN	10,473.0

LA VARIACIÓN DE 10,473.0 DE MÁS CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO SE ATENDIERON EXPEDIENTES REZAGADOS DEL EJERCICIO 2001, LOS CUALES NO FUERON CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL.


B) PRESUPUESTO MODIFICADO	200,101.3
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>199,927.0</u>
VARIACION	174.3

LA VARIACIÓN DE 174.3 MILES DE PESOS SE DEBE A QUE EN EL MES DE DICIEMBRE SE CANCELÓ UN CHEQUE DEBIDO A QUE EL ELEMENTO FUE CITADO PARA FIRMAR ESCRITURAS EL DÍA 10 DE DICIEMBRE PERO NO ACUDIÓ A LA MISMA, CITÁNDOSE POSTERIORMENTE SIN OBTENER RESPUESTA, POR LO QUE LA PROMOTORA (GRUPO HIR) DONDE ELIGIÓ VIVIENDA, ESTA DANDO POR CANCELADA DICHA OPERACIÓN YA QUE EL COSTO DE LA VIVIENDA SE INCREMENTO Y EL ELEMENTO NO SE HA REPORTADO PARA INFORMAR SI PAGARÍA LA DIFERENCIA.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

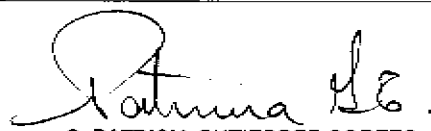
080

## **V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL**

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 14/03/03

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARC (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
21	00	01	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS	A/P	1	1	100.0	53,551.2	40,999.5	76.6	130.5
40	00	01	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PAGAR JUBILACIONES	PERSONA	1,775	1,858	104.7	95,041.1	103,502.4	108.9	96.1
		02	PAGAR PENSIONES	PERSONA	9,176	9,222	100.5	286,096.8	286,809.9	100.2	100.3
		03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	588	577	98.1	3,263.4	2,815.7	86.3	113.7
		04	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	504	655	130.0	5,760.0	8,579.7	149.0	87.2
		05	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	61,700	61,565	99.8	39,246.8	33,939.8	86.5	115.4
41	00	01	OTRAS PRESTACIONES ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO	CREDITO	81,050	71,684	88.4	120,944.7	119,275.3	98.6	89.7
		02	OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	CREDITO	414	446	107.7	10,000.0	10,446.7	104.5	103.0
59	00	16	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	888	1,001	112.7	189,454.0	199,927.0	105.5	106.8



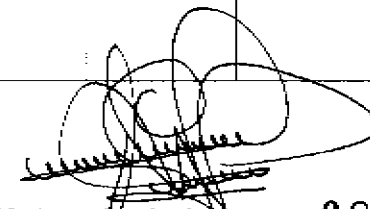
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

082

## **VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**


**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA</b>	<b>FECHA DE ELABORACION: 20/02/03</b>
<b>DEL D.F.</b>		

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>CUENTA PUBLICA: 1998</b> <b>OFICIO NUM. POSD/00/542 DEL 08/08/2000</b>  <b>RECOMENDACIÓN: AEP-111-98-01 CAPREPOL</b> Es conveniente que la CAPREPOL, por conducto de la Gerencia de Finanzas y sistemas, supervise permanentemente los mecanismos de control implantados y realice las acciones necesarias para disminuir los tiempos relativos a la recepción y registro de la información y documentación que amparan las operaciones de Aportaciones Patronales.	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/01/010 de fecha 15 de enero del 2001.
<b>RECOMENDACIÓN: AEP-111-98-02 CAPREPOL</b> Es necesario que la Dirección General del Organismo solicite a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal la normatividad específica para determinar la base del cálculo de las aportaciones Patronales del 7% correspondiente a la Secretaría de Seguridad Pública.	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/02/00054 de fecha 23 de enero del 2002.
<b>RECOMENDACIÓN: AEP-111-98-03-CAPREPOL.</b> Es conveniente que la Gerencia de Finanzas y Sistemas del Organismo, una vez obtenida la normatividad aplicable al rubro de Aportaciones Patronales, integre la base de cálculo del 7%; que concilie sus resultados a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal durante 1998 y realice los ajustes y aclaraciones correspondientes ante dicha dependencia.	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/02/00054 de fecha 23 de enero del 2002
<b>RECOMENDACIÓN: AEP-111-98-04-CAPREPOL.</b> Es conveniente que la Dirección General de la CAPREPOL solicite a la Oficialía Mayor del GDF la normatividad específica para determinar la base de cálculo de las Aportaciones Patronales del 7.0% correspondiente a la Policía Bancaria e Industrial.	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/02/010 de fecha 15 de enero del 2001
<b>RECOMENDACIÓN: AEP-111-98-05-CAPREPOL.</b> Es necesario que la Gerencia de Finanzas y Sistemas del Organismo, una vez obtenida la normatividad aplicable al	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/02/00054 de fecha 23 de enero del 2002.

  
**ING. ENELIN DARIÁN LÓPEZ**  
 APOYO EN GERENCIA GENERAL  
 ELABORÓ

  
**ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA**  
 GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
 REVISÓ


  
**ING. AURA CANCINO LÓPEZ**  
 GERENTE GENERAL  
 AUTORIZO

084

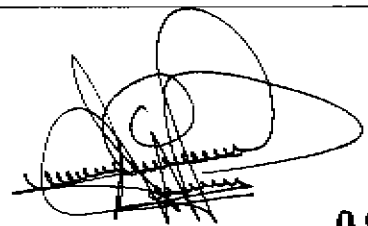
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA** **FECHA DE ELABORACION: 20/02/03**  
**DEL D.F.**

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
rubro de Aportaciones Patronales, integre la base de cálculo del 7.0%; que concilie sus resultados con los montos solicitados a la Secretaría de Finanzas del GDF durante 1998 y realice los ajustes y aclaraciones correspondientes.				
<b>RECOMENDACIÓN:</b> AEP-111-98-06-CAPREPOL. Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, por conducto de la Gerencia de Finanzas y Sistemas, establezca los mecanismos apropiados para obtener las nóminas, determinar la base de cálculo de las Aportaciones Patronales y conciliar las cifras correspondientes con la Secretaría de Finanzas y la PBI, a fin de fortalecer el manejo, control y registro de dichas aportaciones.	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/01/1148 de fecha 5 de diciembre del 2001.
<b>RECOMENDACIÓN:</b> AEP-112-98-07-CAPREPOL. Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, por conducto de la Gerencia de Finanzas y Sistemas, elabore el Manual de Procedimientos relativo a las Aportaciones Patronales, y que en él considere entre otros elementos el cálculo o determinación de dichas aportaciones, la solicitud de anticipos, complementos y finiquitos; la captación y administración de recursos, el registro y aplicación de las aportaciones y la conciliación de cifras.	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/01/010 de fecha 15 de enero del 2001.
<b>RECOMENDACIONES:</b> AEP-111-98-08-CAPREPOL. Es conveniente que las Gerencias de Finanzas y Sistemas y de Prestaciones supervisen permanentemente los mecanismos de control establecidos, a fin de detectar y conciliar los registros contables y presupuestales.	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/01/010 de fecha 15 de enero del 2001.

  
**ING. ENELIU DAMIAN LÓPEZ**  
APOYO EN GERENCIA GENERAL  
ELABORÓ

  
**ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA**  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
REVISÓ


  
**ING. AURA CANCINO LÓPEZ**  
GERENTE GENERAL  
AUTORIZÓ


085


**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 20/02/03**

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>RECOMENDACION:</b> AEP-112-98-09-CAPREPOL. Es necesario que las Gerencias de Finanzas y Sistemas y de Prestaciones aclaren las diferencias de 494.3 miles de pesos entre la información reflejada en la Cuenta Pública y la de los estados financieros; de 50,379.1 miles de pesos entre los registros presupuestales y los de la Gerencia de Prestaciones; y de 51,794.7 miles de pesos entre los registros de ésta última y el importe reflejado en Estados Financieros.</p>	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/01/1233 de fecha 19 de diciembre del 2001.
<p><b>RECOMENDACION:</b> AEP-112-98-10 CAPREPOL Es conveniente solicitar al ISSSTE, a la Oficialía Mayor y a la Consejería Jurídica su opinión sobre la interpretación y tratamiento jurídico relativos a las cuotas por seguro de enfermedades, de maternidad y medicina preventiva para que se realicen los ajustes pertinentes al contrato del 15 de febrero de 1976, en apego a las disposiciones de la Ley del ISSSTE y en su caso se solicite a dicho Instituto la devolución de los pagos realizados en exceso, informando los resultados a la CMHALDF.</p>		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se solicitará una reunión de trabajo entre la Procuraduría Fiscal y los funcionarios de la CAPREPOL, con la finalidad de obtener del Procurador Fiscal la interpretación, informando a la CMHALDF, los resultados obtenidos así como el tratamiento jurídico, a más tardar el 14 de febrero de 2003.
<p><b>RECOMENDACIONES:</b> AEP-112-98-11-CAPREPOL Es necesario que la Gerencia de Finanzas y Sistemas del Organismo elabore e implante un procedimiento para el cálculo, pago y registro de las Aportaciones del 4.0% por seguro de enfermedades, de maternidad y medicina preventiva.</p>	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/01/010 de fecha 15 de enero del 2001.
<p><b>RECOMENDACIONES:</b> AEP-112-98-12-CAPREPOL Es conveniente que la Gerencia de Finanzas y Sistemas del Organismo implante mecanismos de control pertinente, a fin de que la documentación relacionada con los procedimientos de adjudicación se elabore, guarde y custodie de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/01/010 de fecha 15 de enero del 2001.

  
ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ  
APOYO EN GERENCIA GENERAL  
ELABORO

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
REVISO

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
AUTORIZO


086




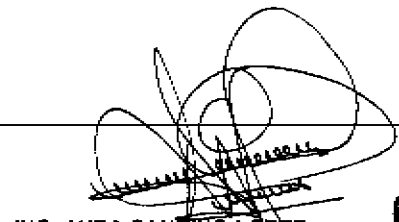
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 20/02/03**

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>RECOMENDACIONES: AEP-112-98-13-CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia de Finanzas y Sistemas del Organismo implante mecanismos para evitar que las adjudicaciones directas rebasen los montos fijados en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/01/010 de fecha 15 de enero del 2001.
<b>RECOMENDACIONES: AEP-112-98-14-CAPREPOL</b> Es conveniente que la Gerencia General del Organismo solicite a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal que aclare el fundamento legal relativo a la devolución de aportaciones a los elementos que se den de baja voluntariamente y en forma definitiva.	X			La C.M.H., la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/02/0No, 121 de fecha 13 de febrero del 2002.
<b>RECOMENDACION: AEP-112-98-15 CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia de finanzas de la Caja, una vez obtenida la normatividad aplicable a la devolución de las aportaciones por baja definitiva, lleve a cabo las acciones pertinentes para dar cumplimiento a dicha normatividad y devuelva a los extrabajadores los \$796.4 miles de pesos, correspondientes al 1.5% de retenciones efectuadas durante 1998.		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se solicitó a la Subgerencia Jurídica, la revisión de los expedientes relativos a esta recomendación y del procedimiento que deberá emplearse para devolver el complemento de aportaciones del 1.5% y una vez obtenida la opinión respectiva se presentará al Consejo Directivo de la CAPREPOL para su aprobación en su caso, el compromiso de presentarla sería en la Primera Sesión Ordinaria, prevista para el 14 de marzo del 2003, remitiendo a la CMHALDF el acta y acuerdo correspondiente, una vez que se tenga firmada.
<b>RECOMENDACION: AEP-112-98-16 CAPREPOL</b> Es conveniente que la Contraloría Interna de la Caja, en el ámbito de su competencia de seguimiento a las operaciones relacionadas con las retenciones no devueltas de ejercicios anteriores, formule las recomendaciones procedentes e informe a la CMHALDF, los resultados obtenidos.		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, la Contraloría Interna esta en espera de que la Gerencia General le proporcione la opinión jurídica y antes de que se presente al Consejo Directivo, la Contraloría Interna, verificará el contenido de la información proporcionada y emitirá su opinión al respecto, y en caso de su procedencia y aprobación dará seguimiento a las acciones que se deriven de ella, informando a la CMHALDF en cada una de las etapas.
<b>RECOMENDACIONES: AEP-112-98-17-CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia de Finanzas y Sistemas del Organismo, actualice el Manual de Procedimientos y Políticas, en lo referente a los Servicios Asistenciales.	X			La C.M.H. la dio por atendida mediante Oficio No. POSD/01/010 de fecha 15 de enero del 2001.

  
**ING. ENELI DAMIÁN LÓPEZ**  
APOYO EN GERENCIA GENERAL  
ELABORÓ

  
**ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA**  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA  
REVISÓ

  
**ING. AURA CANGUINO LÓPEZ**  
GERENTE GENERAL  
AUTORIZO

087

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA**  
**DEL D.F.** **FECHA DE ELABORACION: 20/02/03**

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>CUENTA PUBLICA: 1999</b> <b>OFICIO NUM. POSD/01/730 DEL 26/07/2001</b></p> <p><b>RECOMENDACION: AEPE-01-99-01CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia General promueva una reunión de trabajo con la Oficialía Mayor, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad Pública y la Contraloría General, con el propósito de definir de manera coordinada el tratamiento contable, financiero y jurídico que se deberá dar al rubro revisado, para cancelar o recuperar la cuenta por cobrar a la SSP, con autorización del Consejo Directivo.</p>		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, la Gerencia General informa que se presentará al Consejo Directivo en la Primera Sesión Ordinaria de 2003 prevista para el 14 de marzo, las opiniones formuladas por las diferentes instancias consultadas y formulará propuesta para dar por cancelada la cuenta por cobrar de la Secretaría de Seguridad Pública y el tratamiento contable financiero, remitiendo a la CMHALDF el acta y acuerdo correspondiente, una vez que se tenga firmada.
<p><b>RECOMENDACION: AEPE-01-99-02 CAPREPOL</b> Es necesario que el Órgano de control interno, realice el seguimiento de los acuerdos tomados para cancelar o recuperar la cuenta por cobrar a la SSP, e informe a la CMHALDF sobre los avances y resultados obtenidos, proporcionando la documentación soporte correspondiente.</p>		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, la Contraloría Interna, dará seguimiento a todas las acciones que se realicen hasta su conclusión informando oportunamente por cada una de las etapas a la CMHALDF.
<p><b>RECOMENDACIONES: AEP-01-99-03-CAPREPOL</b> Es necesario que la CAPREPOL, por conducto de las Gerencias de Finanzas e Informática y de Prestaciones, aclare la diferencia de 455.6 que se determinó entre el "Reporte de Cheques Pagados" y los estados financieros.</p>	X			La C.M.H., dio por atendida esta observación mediante Oficio No. POSD/02/00189 de fecha 7 de marzo del 2002.
<p><b>RECOMENDACIONES: AEP-01-99-04-CAPREPOL</b> Es necesario que la CAPREPOL, por conducto de la Gerencia de Prestaciones, presente a esta Contaduría Mayor de Hacienda las justificaciones y aclaraciones correspondientes al pago de las devoluciones efectuadas por 154.4 miles de pesos.</p>	X			La Gerencia General de esta Caja, envía documentación que permita atender la observación mediante Oficios No. GG/10/930/2001 de fecha 24 de octubre del 2001, y No. GG/10/938/2001 de fecha 31 de octubre del 2001.  La C.M.H., dio por atendida esta observación mediante Oficio No. POSD/02/241 de fecha 5 de abril del 2002.



ING. EMELIN DARIÁN LÓPEZ  
APOYO EN GERENCIA GENERAL  
ELABORÓ



ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA  
REVISÓ



ING. AURA CANCINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
AUTORIZÓ


088


**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.** **FECHA DE ELABORACION: 20/02/03**

REGOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>RECOMENDACIONES: AEP-01-99-05-CAPREPOL</b> Es necesario que el Órgano de Control Interno de la CAPREPOL, realice el seguimiento de las justificaciones y aclaraciones en que se basó el pago de devoluciones por 154.4 miles de pesos y que informe a la Contaduría Mayor de Hacienda sobre los resultados que obtenga y, en su caso, deslinde las responsabilidades correspondientes.</p>	X			<p>Mediante Oficio No. aep/02/0223 de fecha 12 de marzo del 2002, la CMHALDF, envía reporte de recomendaciones atendidas parcialmente, dentro del cual se encuentra esta observación.</p> <p>Con Oficio No. GG/03-250/2002 de fecha 19 de marzo del 2002, esta Gerencia General de CAPREPOL, remite documentación que permita su solventación.</p> <p>La C.M.H., dio por atendida esta observación mediante Oficio No. POSD/02/356 de fecha 5 de julio del 2002.</p> <p>La C.M.H., dio por atendida la presente observación mediante Oficio No. POSD/02/00157 de fecha 19 de febrero del 2002.</p>
<p><b>RECOMENDACIONES: AEP-104-99-06-CAPREPOL</b> Es necesario que la Entidad, por conducto de las Subgerencias de Préstamos a Corto Plazo y de Contabilidad, aclare y justifique la diferencia neta de 151.0 miles de pesos determinada en sus registros auxiliares por concepto de intereses por devengar, y que elabore y presente a esta Contaduría Mayor de Hacienda las conciliaciones de los Préstamos a Corto Plazo que otorgó en 1999 y de los intereses respectivos.</p>	X			<p>La C.M.H., dio por atendida la presente observación mediante Oficio No. POSD/01/1036 de fecha 5 de noviembre del 2001.</p>
<p><b>RECOMENDACIONES: AEP-104-99-07-CAPREPOL</b> Es necesario que la CAPREPOL, por conducto de las Gerencias de Finanzas e Informática y de Prestaciones, incorpore a su Manual de Políticas y Procedimientos del Control y Registro de la Cartera Vencida los criterio que deberán tomarse en cuenta para considerar un préstamo a corto plazo como cartera vencida.</p>	X			<p>La C.M.H., dio por atendida la presente observación mediante Oficio No. POSD/01/1233 de fecha 19 de diciembre del 2001.</p>
<p><b>RECOMENDACIONES: AEP-104-99-08-CAPREPOL</b> Es conveniente que la CAPREPOL, por medio de la Gerencia de Prestaciones y de la Subgerencia Jurídica, establezca los procedimientos necesarios para realizar las gestiones de cobro de los préstamos a corto plazo a cargo de aquellos elementos que hayan causado baja en las corporaciones policíacas.</p>	X			<p>La C.M.H., dio por atendida la presente observación mediante Oficio No. POSD/01/1233 de fecha 19 de diciembre del 2001.</p>

  
ING. ENELIN DAMIAN LÓPEZ  
APOYO EN GERENCIA GENERAL  
ELABORÓ

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
REVISÓ

  
ING. AURA CANCINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
AUTORIZÓ

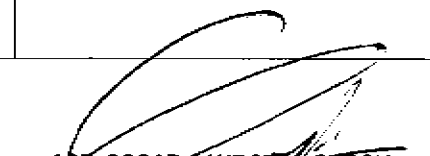
089

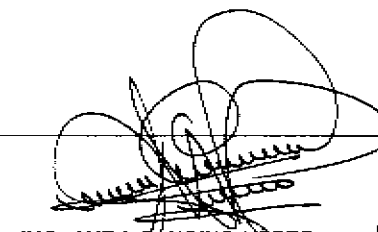
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 20/02/03**

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>RECOMENDACIONES: AEP-104-99-09-CAPREPOL</b> Es necesario que la CAPREPOL, por conducto de las Gerencias de Finanzas e Informática y de Prestaciones, Proporciones a esta Contaduría Mayor de Hacienda el Programa de Trabajo conforme al cual se atendió el acuerdo del Consejo Directivo de efectuar las compensaciones y finiquitos necesarios para depurar la cartera vencida, el cual deberá mostrar de manera calendarizada las fases en que se realizaron los trabajos, indicar los resultados obtenidos y acompañarse de la documentación soporte correspondiente.</p>	X			La C.M.H., dio por atendida la presente observación mediante Oficio No. POSD/01/1217 de fecha 12 de diciembre de 2001.
<p><b>RECOMENDACIONES: AEP-104-99-10-CAPREPOL</b> Es necesario que el órgano de Control Interno del organismo revise y evalúe los trabajos desarrollados por éste, con el propósito de determinar si la depuración y cancelación de la cartera vencida fue correcta, e informe a esta Contaduría Mayor de Hacienda los resultados obtenidos.</p>	X			La C.M.H., dio por atendida la presente observación mediante Oficio No. POSD/01/011233 de fecha 19 de diciembre del 2001.
<p><b>RECOMENDACIONES: AEP-104-99-11-CAPREPOL</b> Es necesario que la entidad, por conducto de la Gerencia de Finanzas e Informática, establezca los mecanismos de control que le permitan identificar y registrar el origen y la utilización de los ingresos captados.</p>	X			<p>Mediante Oficio No. AEP/02/0223 de fecha 12 de marzo del 2002, la CMHALDF, envía reporte de recomendación atendidas parcialmente, dentro del cual se encuentra esta observación.</p> <p>Con Oficio No. GG/03-250/2002 de fecha 19 de marzo del 2002, esta Gerencia General de la CAPREPOL, remite documentación que permita su solventación.</p> <p>La C.M.H., dio por atendida esta observación mediante Oficio No. POSD/02/540 de fecha 5 de agosto del 2002.</p>

  
**ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ**  
APOYO EN GERENCIA GENERAL  
ELABORÓ

  
**ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA**  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA  
REVISÓ

  
**ING. AURA CANCINO LÓPEZ**  
GERENTE GENERAL  
AUTORIZÓ

**090**

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA</b>	<b>FECHA DE ELABORACION: 20/02/03</b>
<b>DEL D.F.</b>		

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>RECOMENDACIONES: AEP-104-99-12-CAPREPOL</b> Es necesario que la CAPREPOL, por medio de la Gerencia de Finanzas e Informática, constituya el Fondo de Aportaciones tanto para hacer frente al otorgamiento de prestaciones y servicios como para la aplicación de la cartera vencida, de acuerdo con la normatividad aplicable; y que constituya también el Fondo de la Vivienda.	X			Mediante Oficio No. AEP/02/0223 de fecha 12 de marzo del 2002, la CMHALDF, envía reporte de recomendación atendidas parcialmente, dentro del cual se encuentra esta observación.  Con Oficio No. GG/03-250/2002 de fecha 19 de marzo del 2002, esta Gerencia General de la CAPREPOL, remite documentación que permita su solventación.  La C.M.H., dio por atendida esta observación mediante Oficio No. POSD/02/540 de fecha 5 de agosto del 2002.
<b>CUENTA PUBLICA: 2000</b> <b>OFICIO NUM. POSD/02/479 31/07/02</b>  <b>RECOMENDACIÓN: AEP-103-00-01 CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia General de la Entidad, por conducto de la Gerencia de Finanzas e Informática, instruya a la Subgerencia de Tesorería para que informe sobre el monto de las inversiones considerando el valor de mercado al cierre de cada mes y del ejercicio y que la Subgerencia de Contabilidad registre oportunamente las variaciones correspondientes, actualice y concilie los datos de la balanza de comprobación y los auxiliares de mayor, a fin de que los estados financieros muestren información correcta.	X			La C.M.H., dio por atendida esta observación mediante Oficio No. POSD/02/681 de fecha 15 de octubre del 2002.
<b>RECOMENDACIÓN: AEP-103-00-02 CAPREPOL</b> Es necesario que el Consejo Directivo instruya al Gerente General de la CAPREPOL para que se lleve a cabo un estudio de las ventajas y desventajas de delegar dicha atribución de decidir sobre los instrumentos mas adecuados para invertir los fondos y reservas de la Entidad, que se establezca como responsabilidad del Gerente General someter las inversiones a la consideración del Consejo Directivo para su ratificación e informarle periódicamente de ellas.			X	De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, la Gerencia General proporcionó copia de los siguientes documentos:  1.- Copia del Acta de Consejo Directivo de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2002, donde el entonces Gerente General de la Caja, explicó la conveniencia de delegar en el Gerente la toma de decisiones de inversión en virtud de ser diarias, mediante acuerdo 6-1/ORD-2002 se facultó al Gerente General para la definición y compraventa de los instrumentos de inversión. En el capítulo VI, se consigna que a solicitud de la Secretaría de Finanzas y Entidades deberán constituir un Subcomité de Inversión y de Análisis de Riesgo.  2.- Copia del oficio GG/10/744/02 dirigido a la Dirección General de Administración Financiera del Gobierno

  
**ING. ENCLÍN DAMIÁN LÓPEZ**  
 APOYO EN GERENCIA GENERAL  
 ELABORO

  
**ACL. OSCAR SANDOVAL GARCÍA**  
 GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
 REVISO


  
**ING. AURA CANCINO LÓPEZ**  
 GERENTE GENERAL  
 AUTORIZO


**091**

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 20/02/03**

REGOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>del D.F. en donde la Gerente General de la CAPREPOL remite los lineamientos, las reglas de integración y funcionamiento de dicho Subcomité.</p> <p>3.- Copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Inversiones, donde se designaron a sus integrantes y aprobó el calendario de reuniones de 2003.</p> <p>4.- Copia de los lineamientos emitidos por la Secretaria de Finanzas para la inversión de los remanentes presupuestales de los ejercicios fiscales Publicado en la Gaceta Oficial del D.F. de fecha 26 de marzo de 2002.</p> <p>En cumplimiento al compromiso establecido en la minuta del 10 de diciembre de 2002, con oficio GG/01/2003 de fecha 21 de enero de 2003 se entregó copia del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 2002 en la que se hace constar la entrega de un informe detallado de las inversiones de los fondos de la Caja a los miembros del Consejo Directivo.</p>
<p><b>RECOMENDACIÓN: AEP-103-00-03 CAPREPOL</b> Es conveniente que el Gerente General de la CAPREPOL, con apoyo de las áreas que integran la Entidad, realicen una evaluación y presenten una propuesta de modificaciones a la Ley de la CAPREPOL con el fin de hacerla más operativa y que se propongan lineamientos para mejorar la administración y manejo de inversiones.</p>		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el acuerdo de la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, mediante oficio GG/10/754/02 de fecha 3 de octubre de 2002, se envió a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales propuesta de modificaciones de la Ley y al Reglamento, en el artículo 49 de la propuesta de Ley, fracción IV, se establece que al Consejo le corresponde autorizar el Portafolio de Instrumentos de Inversión en que la Caja podrá realizar las inversiones de los fondos y reservas.
<p><b>RECOMENDACIÓN: AEP-103-00-04 CAPREPOL</b> Es conveniente que la Gerencia General de la CAPREPOL, presente al Consejo Directivo un informe detallado mensual de las inversiones de los fondos de la Entidad, con el fin de que este cuente con suficiente información para una toma de decisiones adecuada y se evalúen objetivamente las condiciones de riesgo y rentabilidad.</p>		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, en la cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, el 11 de diciembre de 2002, se presentó con cifras al mes de septiembre un informe sobre las inversiones realizadas y la composición de la cartera, además se informó sobre la instalación del Subcomité de Inversiones y regularmente en las futuras sesiones del Consejo se informará sobre los informes financieros aprobados en las reuniones del Subcomité de Inversiones.
<p><b>RECOMENDACIÓN: AEP-103-00-05 CAPREPOL</b> Es necesario que el Órgano de control interno de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones determine en su caso las responsabilidades a que haya lugar con motivo del presente resultado.</p>		X		El 18/09/02, con oficio GG/099/684/2002, se comunicaron las acciones que, para solventar esta observación, se han tomado: La Gerencia General y la Gerencia de Finanzas e Informática, han venido proporcionando la información que le ha requerido la Contraloría Interna para el desahogo de esta recomendación.

  
ING. ENELIN DAMIAN LÓPEZ  
APOYO EN GERENCIA GENERAL  
ELABORÓ

  
ING. OSCAR SANDOVAL GARCÍA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA  
REVISÓ

  
ING. AURA CANOÑO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
AUTORIZÓ

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 20/02/03**

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>RECOMENDACION: AEP-103-00-06 CAPREPOL</b> Es necesario que el Gerente General, implante mecanismos de planeación y evaluación, para garantizar el manejo eficiente de las inversiones en valores y su control, que vigile su aplicación para que se tomen las decisiones de inversión óptimas dadas las condiciones de mercado y evitar que se realicen inversiones que no generen rendimientos. <b>(ESTA RECOMENDACION SE GENERÓ DE LAS INVERSIONES DE WARRANT'S POR \$249,836.3 MILES DE PESOS, POR UN PERIODO DE 420 DÍAS QUE NO GENERARON RENDIMIENTO ALGUNO, NO OBSTANTE DE RECUPERARSE EL 100% DEL CAPITAL)</b></p>		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y los correspondientes al subcomité de Inversiones de la CAPREPOL se consignan mecanismos de planeación y evaluación para garantizar el manejo eficiente de las inversiones, de tal manera que se dará estricto cumplimiento.
<p><b>RECOMENDACION: AEP-103-00-07 CAPREPOL</b> Es necesario que el Órgano de control interno, en el ámbito de sus atribuciones, determine en su caso las responsabilidades que correspondan.</p>		X		El 18/09/02, con oficio GG/099/684/2002, se comunicaron las acciones que, para solventar esta observación, se han tomado: La Gerencia General y la Gerencia de Finanzas e Informática, han venido proporcionando la información que le ha requerido la Contraloría Interna para el Desahogo de esta recomendación. Así mismo, se envió copia del oficio CG/DGA/DAP/157/2001 mediante el cual la Directora de Auditoría Operaciones de la Contraloría General de Gobierno del D.F. comunica el seguimiento de observaciones y copia de la cédula de seguimiento a la observación No. 5 relativa a los WARRANT'S.
<p><b>RECOMENDACION: AEP-103-00-08 CAPREPOL</b> Es necesario que el Gerente General, implante mecanismos de planeación y evaluación, para garantizar el manejo eficiente de las inversiones en valores y su control; que vigile su aplicación para que se tomen las decisiones de inversión óptimas dadas las condiciones de mercado y evitar que se realicen inversiones que no generen rendimientos y que el Órgano de control interno, en el ámbito de sus atribuciones determine, en su caso las responsabilidades que correspondan.</p>		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y los correspondientes al subcomité de Inversiones de la CAPREPOL se consignan mecanismos de planeación y evaluación para garantizar el manejo eficiente de las inversiones, de tal manera que se dará estricto cumplimiento.
<p><b>RECOMENDACION: AEP-103-00-09 CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia General de la CAPREPOL, por conducto de la Gerencia de Finanzas e Informática, instruya al Subgerente de Tesorería para que implemente mecanismos de control a fin de garantizar que las inversiones se realicen en los instrumentos financieros</p>		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y los correspondientes al subcomité de Inversiones de la CAPREPOL se consignan los instrumentos autorizados en los que se puede invertir, así como su nivel de calificación y riesgo, de tal manera que se dará estricto cumplimiento y será en el seno del Subcomité de Inversiones que se analicen y evalúen las cédulas de inversión de instrumentos.

  
ING. ENEKIN DAMIAN LOPEZ  
APOYO EN GERENCIA GENERAL  
ELABORÓ

  
AGT. OSCAR BANDOVAL GARCIA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
REVISÓ

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
AUTORIZÓ

093

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 20/02/03**

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
autorizados y que el porcentaje de los montos invertidos se ajusten a la normatividad aplicable.				
<b>RECOMENDACION: AEP-103-00-10 CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia de General de la CAPREPOL, por medio de la Gerencia de Finanzas e Informática, instruya a la Subgerencia de Contabilidad para que en coordinación con la Tesorería revise los Manuales de Organización y Políticas y Procedimientos, a fin de que se definan en ellos las funciones de cada área y se establezcan medidas para controlar adecuadamente las inversiones; someta dichos documentos a la autorización correspondiente y los difunda entre las áreas involucradas en su aplicación.	<b>X</b>			La C.M.H., dio por atendida esta observación mediante Oficio No. CMH.01/02/028 de fecha 25 de octubre del 2002.
<b>RECOMENDACION: AEP-103-00-11 CAPREPOL</b> Es conveniente que el Gerente General de la CAPREPOL, instruya al Subgerente de Tesorería para que adopte medidas tendientes a garantizar que se determinen diariamente los montos por invertir y, aunque no existan saldos disponibles para inversión, se elaboren los cuadros de disponibilidades y se deje constancia de ello.		<b>X</b>		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se entregaron copias de las bitácoras de disponibilidades de los días durante los cuales no se efectuaron inversiones de 2001, pero que se elaboraron para atender la recomendación de la Contaduría Mayor, en lo sucesivo se elaboran dichas bitácoras aún cuando sólo especifiquen que no hubo saldo para realizar inversiones.
<b>RECOMENDACION: AEP-103-00-12 CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia General de la CAPREPOL, instruya a la Subgerencia de Contabilidad para que recabe toda la documentación justificativa y comprobatoria de las operaciones que realice la entidad y se cerciore de que las pólizas de registro contable tengan todos los datos requeridos, conforme a la normatividad aplicable.	<b>X</b>			La C.M.H., dio por atendida esta observación mediante Oficio No. POSD/02/681 de fecha 15 de octubre del 2002.
<b>RECOMENDACION: AEP-103-00-13 CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia General de la entidad, por medio del Subgerente de Contabilidad, implante medidas de control para garantizar que los reportes contables contengan datos veraces, a fin de que la información financiera sea confiable.	<b>X</b>			La C.M.H., dio por atendida esta observación mediante Oficio No. POSD/02/681 de fecha 15 de octubre del 2002.
<b>RECOMENDACION: AEP-103-00-14 CAPREPOL</b>		<b>X</b>		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la

  
ING. ENELÍN DAMIÁN LÓPEZ  
APOYO EN GERENCIA GENERAL  
ELABORO

  
ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA  
REVISO

  
ING. AURA CANCINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
AUTORIZO

**094**





**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 20/02/03**

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que la Gerencia General, por conducto de la Gerencia de Finanzas e Informática, adopte medidas para garantizar que se revisen las conciliaciones y, en su caso, se realicen las correcciones correspondientes, con el propósito de mantener actualizados los saldos registrados en la contabilidad con los que reportan las instituciones financieras y contar con información veraz y oportuna.				Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se remitió información detallada con la cual se da atención a esta recomendación y a la No. 10 sin embargo se explicó que en su momento el Gerente de Finanzas e Informática instruyó a los Subgerentes de Tesorería y Contabilidad para corregir esta insuficiencia de control, lo cual había derivado en un acuerdo de instrucciones denominado "Acuerdo de Acatamiento de Instrucciones y Acciones Coordinadas para su Eficiente y Efectivo Cumplimiento".
<b>RECOMENDACIÓN: AEP-103-00-15 CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia General de la CAPREPOL, dicte las instrucciones que correspondan para que las áreas que integran la Entidad, revisen el manual de organización, formulen propuestas sobre las funciones, políticas y procedimientos, que se requieran en cada una de las áreas para el control de sus operaciones, adecuen y complementen las funciones y procedimientos conforme a las necesidades y condiciones de la Entidad, actualicen dicho manual, gestionen su autorización, lo difundan entre las áreas involucradas en su operación y vigilen su aplicación.		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se proporcionó copia de los oficios Num. CGMA/2588/02, CGMA/2589/02 del 26 de noviembre de 2002 y CGMA/2638/02 del 29 de noviembre de 2002, mediante los cuales se autorizan diversos manuales por parte de la Coordinación General de Modernización Administrativa. Sin embargo, con el acuerdo de acatamiento de instrucciones antes referido, se describe detalladamente el procedimiento que en su momento quedará incluido en el manual respectivo.
<b>RECOMENDACIÓN: AEP-103-00-16 CAPREPOL</b> Es necesario que la Gerencia General, instruya a las Gerencias de la Caja, para que revisen de manera coordinada los procedimientos en que intervienen varias de ellas, como es el caso de las inversiones y definan adecuadamente su participación en éstos.		X		De acuerdo al compromiso establecido en la reunión del 10 de diciembre de 2002 entre funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se menciona que dicha instrucción quedo atendida con la elaboración e implantación del acuerdo de acatamiento de instrucciones antes referido.

  
**ING. ENEL DAMIAN LÓPEZ**  
APOYO EN GERENCIA GENERAL  
ELABORÓ

  
**AOT. OSCAR SANDOVAL GARCIA**  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
REVISÓ

  
**ING. AURA CANSINO LÓPEZ**  
GERENTE GENERAL  
AUTORIZÓ

**095**



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
(MILES DE PESOS)

097

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2001	2002	IMPORTE	%
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBLE</b>				
CAJA Y BANCOS	77,507.6	48,200.6	(29,307.0)	(37.8)
INVERSIONES EN VALORES	1,338,305.3	1,430,272.3	91,967.0	6.9
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	1,415,812.9	1,478,472.9	62,660.0	4.4
<b>CIRCULANTE</b>				
DOCUMENTOS POR COBRAR	2,071.4	1,072.2	(999.2)	(48.2)
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	389,237.1	489,357.7	100,120.6	25.7
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	8,254.8	38,545.7	30,290.9	366.9
DEUDORES DIVERSOS	3,743.3	10,746.7	7,003.4	187.1
CREDITO AL SALARIO	10.9		(10.9)	(100.0)
CUENTAS POR COBRAR	22,973.4	22,973.3	(0.1)	
CUSTODIA DE VALORES CUENTA CORRIENTE	3.1		(3.1)	(100.0)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	426,294.0	562,695.6	136,401.6	32.0
<b>A LARGO PLAZO</b>				
CONJUNTOS HABITACIONALES	994.9	1,096.3	101.4	10.2
VIVIENDAS FINANCIADAS	291,797.5	256,095.1	(35,702.4)	(12.2)
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	120,673.2	294,210.3	173,537.1	143.8
CREDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	1,288.9	392.6	(896.3)	(69.5)
OBRAS EN PROCESO	5,618.8	5,618.8		
SUMA EL ACTIVO A LARGO PLAZO	420,373.3	557,413.1	137,039.8	32.6
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	107.5	107.5		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,618.0	9,874.6	(743.4)	(7.0)
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	9,802.3	10,496.2	693.9	7.1
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	(8,011.9)	(8,486.6)	(474.7)	5.9
SUMA LAS PROPIEDADES Y EQUIPO	12,515.9	11,991.7	(524.2)	(4.2)
SUMA EL ACTIVO	2,274,996.1	2,610,573.3	335,577.2	14.8

098

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2001	2002	IMPORTE	%
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
PENSIONES POR PAGAR	4,883.6	5,781.1	897.5	18.4
IMPUESTOS POR PAGAR	2,339.3	597.8	(1,741.5)	(74.4)
ACREEDORES DIVERSOS	2,265.5	3,124.5	859.0	37.9
FONDO PARA LIBERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	791.7	1,049.9	258.2	32.6
RETENCIONES A CONSTRUCTORAS	20.4	20.4		
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	10,300.5	10,573.7	273.2	2.7
<b>CONTINGENTE</b>				
MAUSOLEOS DEL ANGEL	106.5	106.5		
REMANENTE PENDIENTE DE APLICAR	1,123.1	1,123.1		
SUMA EL PASIVO CONTINGENTE	1,229.6	1,229.6		
SUMA EL PASIVO	11,530.1	11,803.3	273.2	2.4
<b>PATRIMONIO</b>				
FONDO DE PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS	184,799.7	218,915.5	34,115.8	18.5
FONDO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA	937,776.7	1,133,035.5	195,258.8	20.8
RESERVA ACTUARIAL	880,631.7	1,018,569.0	137,937.3	15.7
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	9,802.2	10,496.2	694.0	7.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	250,455.7	217,753.8	(32,701.9)	(13.1)
SUMA EL PATRIMONIO	2,263,466.0	2,598,770.0	335,304.0	14.8
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	2,274,996.1	2,610,573.3	335,577.2	14.8

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
(MILES DE PESOS)

099

EF-04

C O N C E P T O	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
<b>INGRESOS</b>		579,780.1	100.0
POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	579,780.1		
<b>MENOS :</b>			
COSTO DE LAS PRESTACIONES		(435,243.3)	(75.1)
COSTO DE SERVICIOS	(435,243.3)		
RESULTADO BRUTO		144,536.8	24.9
<b>MENOS :</b>			
GASTOS DE OPERACION		(42,217.0)	(7.3)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(42,217.0)		
RESULTADO DE OPERACION		102,319.8	17.6
<b>MAS (MENOS) :</b>			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		115,434.0	19.9
GASTOS FINANCIEROS	91,567.2		
PRODUCTOS FINANCIEROS	24,280.2		
OTROS PRODUCTOS	(413.4)		
OTROS GASTOS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		217,753.8	37.6
<b>MAS :</b>			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		217,753.8	37.6
<b>MENOS :</b>			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
DEPRECIACION REEXPRESADA			
AMORTIZACION REEXPRESADA			
PERDIDA CAMBIARIA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		217,753.8	37.6

GERENTE GENERAL

AURA CANCIN GONZALEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

OSCAR SANDOVAL GARCIA

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

MARCO ANTONIO REYES CABALLERO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
(MILES DE PESOS)

100

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 1	2 0 0 2	IMPORTE	%
INGRESOS	536,916.7	579,780.1	42,863.4	8.0
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	536,916.7	579,780.1	42,863.4	8.0
MENOS :				
COSTO DE LAS PRESTACIONES	(366,000.2)	(435,243.3)	(69,243.1)	18.9
COSTO DE SERVICIOS	(366,000.2)	(435,243.3)	(69,243.1)	18.9
RESULTADO BRUTO	170,916.5	144,536.8	(26,379.7)	(15.4)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(46,197.0)	(42,217.0)	3,980.0	(8.6)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(46,197.0)	(42,217.0)	3,980.0	(8.6)
RESULTADO DE OPERACION	124,719.5	102,319.8	(22,399.7)	(18.0)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	125,736.2	115,434.0	(10,302.2)	(8.2)
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	67,506.1	91,567.2	24,061.1	35.6
OTROS PRODUCTOS	58,230.1	24,280.2	(33,949.9)	(58.3)
OTROS GASTOS		(413.4)	(413.4)	
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	250,455.7	217,753.8	(32,701.9)	(13.1)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	250,455.7	217,753.8	(32,701.9)	(13.1)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
DEPRECIACION REEXPRESADA				
AMORTIZACION REEXPRESADA				
PERDIDA CAMBIARIA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	250,455.7	217,753.8	(32,701.9)	(13.1)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

101

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

RESULTADO DEL EJERCICIO	217,753.8	
SUPERAVIT POR REVALUACION	694.0	
RESERVA ACTUARIAL	137,937.3	
VIVIENDAS FINANCIADAS	35,702.4	
CREDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	896.3	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	743.4	
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	474.7	394,201.9

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(29,307.0)	
INVERSIONES EN VALORES	91,967.0	
DOCUMENTOS POR COBRAR	(999.2)	
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	100,120.6	
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	30,290.9	
DEUDORES DIVERSOS	7,003.4	
CREDITO AL SALARIO	(10.9)	
CUENTAS POR COBRAR	(0.1)	
CUSTODIA DE VALORES CUENTA CORRIENTE	(3.1)	199,061.6

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

CONJUNTOS HABITACIONALES	101.4	
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	173,537.1	
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	693.9	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21,081.1	195,413.5

PASIVO CIRCULANTE

PENSIONES POR PAGAR	897.5	
IMPUESTOS POR PAGAR	(1,741.5)	
ACREEDORES DIVERSOS	859.0	
FONDO P/ LIB. DE CREDITOS HIPOTECARIOS	258.2	273.2

AUMENTO (DISMINUCION) EN  
 EL CAPITAL DE TRABAJO

198,788.4

AUMENTO (DISMINUCION) EN  
 EL CAPITAL DE TRABAJO

198,788.4

GERENTE GENERAL

AURA CANCINO LOPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

OSCAR SANDOVAL GARCIA

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

MARCO ANTONIO REYES CABALLERO

102

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	V A R I A C I O N E S							SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	
		APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO ANTERIOR	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO		OTROS
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	2,263,466.0				(21,081.1)	137,937.3	694.0	217,753.8		2,598,770.0



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA  
(MILES DE PESOS)

103

EF-10

S A L V E D A D E S	A C C I O N E S	R E S U L T A D O S
<p>Al 31 de diciembre de 2002, se tienen Cuentas por Cobrar a la Secretaria de Seguridad Pública por \$22,973.3 miles de pesos, que corresponden a devoluciones efectuadas por la Entidad a los policías de la Ex -. Dirección General de Policía y Tránsito.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2002, se concluyó con el traspaso de la información contable al módulo de Préstamos a Corto Plazo del Sistema Integral de Préstamos, lo que permitirá una identificación con las partidas sujetas a depuración.</p>	<p>Como resultado de las reuniones con las instancias pertinentes para poder determinar si se va a devolver a la Caja los recursos erogados por esta o de lo contrario poderlo aplicar contra resultados. Como consecuencia de lo antes mencionado la Entidad el pasado 14 de marzo de 2003, en la Primera Sesión del Consejo Directivo, solicito la autorización para poder llevar a cabo la aplicación contra resultados de la Cuenta por Cobrar a la Secretaria de Seguridad Pública por un importe de \$22,973.3 miles de pesos.</p> <p>Con el nuevo Sistema SIP, los saldos presentan la información consistente, es decir; sin los problemas de arrastre de fin de año que se generaban en el Sistema DEC, y en lo sucesivo será a partir de esta Base de Datos del SIP de donde se deberán reportar los saldos y demás información para efectos de registro contable.</p> <p>El nuevo Sistema Integral de Préstamos SIP incorpora la posibilidad de manejar históricamente y en línea todos los pagarés de los elementos con una alta eficiencia, seguridad e integridad, lo cual permite proporcionar la información necesaria y al detalle requerido para la toma de decisiones, así como para el análisis y revisión por los Órganos de Fiscalización Internos y Externos, debido a que el saldo en SIP ya cuenta con una buena parte del proceso de depuración el cual se valoró y se tomo como tal para compararlo con las cifras contables.</p>	<p>A la fecha se esta en espera de que sea autorizado dicho acuerdo para poder llevar a cabo dicha aplicación contra resultados.</p> <p>Durante 2003, se pondrá en operación un Nuevo Sistema de Contabilidad y Presupuestos, el cual fue desarrollado bajo las mismas plataformas tecnológicas, y permitirá integrar las diferentes aplicaciones actualmente en operación, lo que significará que cualquier movimiento realizado en el Sistema Integral de Préstamos que tenga un reflejo contable, se creará el asiento correspondiente de forma automática. Esto asegurará un adecuado control y una correcta correspondencia de los movimientos en ambos sistemas.</p>

104

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA  
(MILES DE PESOS)

EF-10

S A L V E D A D E S	A C C I O N E S	R E S U L T A D O S
<p>Al 31 de diciembre de 2002, existen juicios derivados de la adquisición de conjuntos habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se han reconocido.</p>	<p>Adicionalmente, se deberá analizar y definir la correcta aplicación de los rubros que integran el Sistema Integral de Préstamos, tales como aportaciones, amortizaciones, capital e intereses; y fondos de garantía, aseguramiento y aportaciones, todo esto para mejorar el control y avanzar para contar con saldos iguales en Contabilidad e Informática.</p> <p>Como seguimiento a esta desviación, se informa que la Subgerencia Jurídica de la Entidad continúa con los seguimientos respectivos, para que en su momento se pueda determinar que es lo que se va a recuperar y por el contrario sean cancelados aquellos que ya no se cuente con los documentos para accionar contra terceros.</p>	<p>En su momento, se proporcionara de los avances respectivos, con base en los resultados obtenidos.</p>

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
 (MILES DE PESOS)

105

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES					DEPRECIACION						VALOR NETO	
	SALDO AL 31-DIC-01	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-02	SALDO AL 31-DIC-01	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-02	AL 31-DIC-02
TERRENOS	8,805.8				296.0	7,101.8						0.0	7,101.8
EDIFICIOS	(1,690.8)					(1,690.8)	1,931.0					1,931.0	(3,621.8)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,268.6	184.4	27.2		125.6	1,551.4	313.8	132.3	18.8		1.6	428.9	1,122.5
EQ. DE COMPUTACION Y COMUNICACION	11,146.0	131.1	899.0		257.2	10,635.3	4,608.9	1,307.5	898.1		14.8	5,033.1	5,602.2
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,998.2		132.8		15.2	2,880.6	1,158.2	67.4	132.8		0.8	1,093.6	1,787.0
<b>TOTALES</b>	<b>20,527.8</b>	<b>315.5</b>	<b>1,059.0</b>	<b>0.0</b>	<b>694.0</b>	<b>20,478.3</b>	<b>8,011.9</b>	<b>1,507.2</b>	<b>1,049.7</b>	<b>0.0</b>	<b>17.2</b>	<b>8,486.6</b>	<b>11,991.7</b>

## CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

#### ENTIDAD

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1942, la cual se abrogó por la Ley publicada en el Diario Oficial el 14 de enero de 1986. El reglamento a esta Ley fue publicado en el Diario Oficial el 26 de mayo de 1988. La Caja no persigue fines de lucro, y su objetivo principal es el mejoramiento económico y protección al personal de línea que integra la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, así como a los pensionistas y a los derechohabientes de unos y otros.

Las prestaciones y servicios que esta Caja de Previsión otorga son las siguientes:

#### PENSIONES

- Por jubilación
- De retiro por edad y tiempo de servicio
- Por invalidez
- Por causa de muerte
- Por cesantía en edad avanzada

#### PRESTACIONES

- Pago por defunción
- Ayuda para gastos funerarios
- Previsión social múltiple
- Indemnización por retiro voluntario
- Servicios sociales, culturales y deportivos a pensionados

#### PRESTAMOS

- A corto plazo y especiales
- Hipotecarios
- A mediano plazo

#### LINEAMIENTOS BASICOS

#### CONTABLES

##### 1. Reexpresión de la Información Financiera

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, por lo tanto, la información que se presenta en los estados financieros con respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se determina conforme a la norma de información financiera emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (NIF 06 BIS Apartado "D"), ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

Conforme a dicha normatividad, la Entidad adoptó la política contable de reconocer parcialmente los efectos que provoca la inflación en la información financiera. Los rubros de los estados financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inmuebles, el mobiliario y equipo y la depreciación acumulada del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados se acredita al superávit por reevaluación.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

## 2. Efectivo e inversiones temporales

Se presentan a valor nominal y a su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado. Los intereses por inversiones se acumulan a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran, no cuando se devengan. Por otra parte los rendimientos de la Reserva Actuarial incrementan el saldo de esta, todo esto por acuerdo autorizado por el Consejo Directivo.

## 3. Préstamos

**Los préstamos a corto plazo y especiales.-** los primeros se otorgan hasta por un monto total igual al Fondo de Aportaciones y los Especiales hasta por el doble de dicho Fondo, ambos a elementos que hayan cubierto 6 meses de aportaciones, por un monto no mayor a 6 meses de su Sueldo Básico (a los pensionados hasta por el 30.0% de su percepción anual), son pagaderos en un plazo máximo de 36 quincenas sin que los descuentos excedan el 50.0% del sueldo básico, incluyendo préstamos para vivienda y otros adeudos a favor de la Caja, mismos que causan un interés no mayor del 9.0% anual sobre saldos insolutos, estos créditos están garantizados con tales aportaciones y la parte pendiente de cobrar por fallecimiento o incapacidad del acreditado, se cubre con un fondo de garantía constituido mediante primas pagadas por los acreditados.

**Los préstamos para vivienda y los hipotecarios.-** se otorgan a los elementos activos con 5 años de servicios ininterrumpidos, preferentemente casados. Con base a su capacidad de pago a un plazo de 15 años, a una tasa del 4.0% de interés anual sobre saldos insolutos, con pagos quincenales y descuentos del 20.0% del Salario Básico. A todo préstamo con garantía hipotecaria o con reserva de dominio, se descuenta al momento de otorgar el crédito una prima para contratar un seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio Organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causa de fallecimiento del elemento quedaren insolutos.

Los intereses devengados sobre préstamos a derechohabientes se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios sobre cartera vencida se registran conforme se cobran.

En materia de Cartera Vencida, la Entidad realiza revisiones periódicas y la Gerencia de Prestaciones solicita a la Subgerencia Jurídica la realización de las gestiones legales a que haya lugar para la recuperación.

## 4. Inmuebles y equipo

Se registran al costo de adquisición, estos valores y su depreciación acumulada se actualizan mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, la depreciación se calcula usando el Método de Línea Recta sin considerar valor de desecho, de acuerdo con las tasas siguientes:

<b>Edificios</b>	<b>5.0%</b>
<b>Muebles y enseres</b>	<b>10.0%</b>
<b>Equipo de transporte</b>	<b>25.0%</b>
<b>Equipo de cómputo</b>	<b>30.0%</b>
<b>Equipos y aparatos de comunicación</b>	<b>10.0%</b>

La depreciación sobre valores históricos y el incremento por la actualización se registran en los resultados del ejercicio. Los incrementos por la actualización sobre la depreciación se aplican en el superávit por reevaluación.

## 5. Patrimonio

Este está constituido por las aportaciones de los elementos y del Gobierno del Distrito Federal en los términos de la Ley de la CAPREPOL, dichas aportaciones constituyen los fondos de prestaciones socioeconómicas y de vivienda, los cuales se incrementan con el remanente de los ingresos sobre los gastos del ejercicio.

## 6. Fondos constituidos y aportaciones a terceros

Para cubrir las prestaciones otorgadas a los derechohabientes se tienen constituidos los siguientes fondos:

### Fondo de prestaciones socioeconómicas.-

Los ingresos de este fondo se utilizan para cubrir las transacciones llevadas a cabo por el Organismo, que se relacionan con las siguientes prestaciones socioeconómicas que se otorgan a sus derechohabientes: pensión por jubilación, pensión por retiro por edad y tiempo de servicio, pensión por invalidez, pensión por causa de muerte, pensión por cesantía en edad avanzada, paga de defunción, ayuda para gastos funerarios, indemnización por retiro, préstamos a corto, mediano y largo plazo así como servicios sociales, culturales y deportivos.

En este fondo se incluyen los productos de los créditos otorgados, los principales recursos de este fondo provienen de las aportaciones que hace el Gobierno del Distrito Federal y las cuotas de los elementos, miembros de la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, todos estos del Distrito Federal.

**Fondo de la vivienda.-** Los ingresos de este fondo se utilizan para operar un sistema de financiamiento, que permita a los elementos la adquisición de inmuebles para la vivienda, la construcción y mejoramiento de ésta. Este sistema de crédito tiene por objeto: 1.- Financiar la adquisición de conjuntos habitacionales o la construcción de estos, para adjudicarlos individualmente a los interesados mediante préstamos con garantía hipotecaria o con reserva de dominio, 2.- El otorgamiento de créditos individuales a los elementos, mediante garantía hipotecaria para la adquisición de terrenos para construir vivienda, cuando carezcan de ella en propiedad, adquisición o construcción de vivienda, cuando no tenga alguna en propiedad, para efectuar mejoras o reparaciones de los inmuebles que hayan adquirido ó habiten y la redención de

gravámenes sobre inmuebles de los que hayan adquirido en propiedad ó habiten.

## 7. Reserva actuarial

A partir de marzo de 1991, el Consejo Directivo, aprobó la constitución de una reserva actuarial con el fin de garantizar en el corto y mediano plazo, el otorgamiento de las prestaciones de carácter social.

Esta reserva se incrementa mediante los trasposos de los fondos constituidos, previa aprobación del Consejo Directivo, así como de los intereses que devengan las mismas inversiones.

## COMENTARIOS GENERALES BASICOS

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (EF-01) Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO (EF-2).

#### ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2002, este grupo presentó una variación neta de 335,577.2 miles de pesos, esto debido al incremento en las Cuentas de, Inversiones en Valores Préstamos a Corto Plazo, Aportaciones y Retenciones por Cobrar, Deudores Diversos y Préstamos Hipotecarios, mismas que se explican a continuación.

**Inversiones en Valores.-** El incremento del 6.9% en el Portafolio de Inversiones (Reserva Actuarial – Disponibilidades) al cierre del ejercicio de 2002, obedeció a las operaciones que se realizaron de compra y venta de instrumentos bursátiles con las diferentes instituciones crediticias, en las cuales tiene la Entidad invertidos los recursos. Los instrumentos más dinámicos dentro del ejercicio fueron Bonos, Udibonos y Gnafin. Por otra parte dentro de los registros quedo indexado el valor de mercado de las inversiones, mismo que fuè determinado con base en los Estados de Cuenta proporcionados por los bancos. Finalmente, el manejo de los recursos en el año que termina fueron los adecuados, se superaron los rendimientos promedio del mercado,

dando como resultado un aumento en las Disponibilidades y Reserva Actuarial.

A partir del 4 de octubre de 2002, se instaló el Subcomité de Inversiones y Análisis de Riesgos de la CAPREPOL, el cual quedo integrado por representantes de la Entidad y de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, así como de la Contraloría Interna. Entre sus principales objetivos se encuentran el asegurar el cabal cumplimiento a los lineamientos de inversión emitidos por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; decidir de manera colegiada sobre las inversiones que habrán de realizarse, buscando maximizar los rendimientos, conducirse con atención a los valores y principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia y eficiencia.

**Préstamos a Corto Plazo.-** A la fecha de corte, la cuenta reflejo un incremento del 25.7% (100,120.6 miles de pesos), como resultado de la recuperación que tuvo este crédito, por parte de las corporaciones (SSP, PBI, H. Cuerpo de Bomberos así como los Pensionados) por otra parte por la coordinación que tuvieron la Gerencia de Prestaciones y Finanzas en modulo de citas.

Financieramente los saldos que presenta esta cuenta son saldos netos, los cuales se integran por nóminas, otorgamientos, recibos "A" y "C" así como la recuperación del saldo anterior.

**Préstamos Hipotecarios.-** La cuenta se vio incrementada en un 143.8% derivado de la activación que tuvo esta caja de previsión, teniendo un aumento de un ejercicio a otro de 173,357.1 miles de pesos, por otra parte, financieramente los saldos que presenta esta cuenta son saldos netos, los cuales se integran por nóminas otorgamientos, recibos "A" y "C" así como la recuperación del saldo anterior.

**Aportaciones y Retenciones por Cobrar.-** A la fecha de corte, esta cuenta se incrementó en un 366.9%, saldo que se encuentra conformado por Aportaciones Patronales así como de Retenciones de los elementos, dependientes de las Corporaciones.

El resultado de dicho aumento obedeció a que a partir del ejercicio de 2002, de conformidad con la mecánica establecida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, la entrega de los recursos a la Caja se realiza en forma quincenal sobre la base de nómina real pagada, los días 10 y 25 de cada mes por concepto de Cuotas, de Descuentos hechos por préstamos a los trabajadores que cotizan a la Entidad.

Los enteros están soportados con el detalle de cada trabajador, y la información entregada en forma magnética a la Gerencia de Finanzas e Informática (Subgerencia de Informática) para actualizar la base de datos. Es importante mencionar que durante el transcurso del ejercicio se continuaron realizando los trabajos de conciliación con las Corporaciones tanto de aportaciones como de retenciones, lo cual permitió a la Entidad recuperar oportunamente los saldos a favor.

**Deudores Diversos.-** Al cierre del ejercicio la cuenta reflejó un incrementó neto del 187.1%, ocasionado por el registro que se realizó de un pago pendiente de liquidar a la Entidad por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, por un monto de 6,589.2 miles de pesos, mismo que quedó reflejado en los registros de 2002, de conformidad con el acuerdo que para estos efectos emitió el Consejo Directivo.

## PASIVO

De igual forma al 31 de diciembre el pasivo se vió incrementado en 273.2 miles de pesos netos, principalmente en la cuenta de acreedores diversos, misma que se explica a continuación.

**Acreedores Diversos.-** Al cierre del ejercicio la cuenta refleja un incrementó del 37.9%, ocasionado por el registro que se realizó por diferencias de devolución de aportaciones así como de indemnizaciones por retiro voluntario.

2

## **ESTADO DE RESULTADOS (EF-04)**

### **INGRESOS**

Al cierre del ejercicio los ingresos totales ascendieron a 579,780.1 miles de pesos, mismos que comparados con los reportados en el mismo periodo de 2000, arrojan una variación de 42,863.4 miles de pesos, todo esto como resultado de una mayor captación en Aportaciones Patronales así como de los derechohabientes.

### **COSTO DE PRESTACIONES**

Para el cierre de 2002, éste se vio incrementado en un 18.9% (69,243.1 miles de pesos), mismo que se encuentra reflejado en las pensiones, previsión social múltiple, aportaciones al ISSSTE y ayuda para gastos funerarios.

### **GASTOS DE ADMINISTRACION**

Para 2002, este apartado del Estado de Resultados, reflejó, una economía de 3,980.0 miles de pesos (15.4%), originado por la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal que se fueron implantando a lo largo del ejercicio.

### **OTROS GASTOS Y PRODUCTOS**

Para 2002, estos sufrieron una disminución del 8.2% (10,302.2 miles de pesos), originado por la mayor generación de otros ingresos.

### **DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA**

El Dictamen Financiero con cifras al 31 de diciembre de 2002, fue realizado por el Despacho de Auditoria Externa Suárez del Real y Galván Flores S.C., designado por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

2







ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
FLUJO DE EFECTIVO  
(MILES DE PESOS)

113

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
CORRIENTES Y DE CAPITAL	814,070.3	CORRIENTES		476,331.4	476,331.4
VENTA DE BIENES	814,070.3	SERVICIOS PERSONALES		33,201.0	33,201.0
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		2,253.2	2,253.2
INGRESOS DIVERSOS		SERVICIOS GENERALES		39,169.6	39,169.6
VENTA DE INVERSIONES		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		401,707.6	401,707.6
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS			
		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO		INVERSION FISICA		315.5	315.5
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		315.5	315.5
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS		329,649.1	329,649.1
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA		329,649.1	329,649.1
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS			
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		7,774.3	7,774.3
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL					
PARA GASTO CORRIENTE					
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTAL DE INGRESOS	814,070.3	TOTAL DE EGRESOS		814,070.3	814,070.3

P. 234

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )  
( MILES DE PESOS )

114

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL
	INVERSION	OPERACION	TOTAL	INVERSION	OPERACION	TOTAL	EJERCICIO
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	329,964.6	476,331.4	806,296.0				806,296.0

115

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO  
(MILES DE PESOS)

EP-11

C O N C E P T O	P R O G R A M A S												T O T A L		
	21			40			41			59					
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	52,645.2	52,536.0	40,684.0	429,408.2	437,441.2	435,647.4							482,053.4	489,977.2	476,331.4
SERVICIOS PERSONALES	40,309.6	40,309.6	33,201.0										40,309.6	40,309.6	33,201.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,307.0	3,307.0	2,253.2										3,307.0	3,307.0	2,253.2
SERVICIOS GENERALES	9,028.6	8,919.4	5,229.8	39,246.9	35,476.9	33,939.8							48,275.5	44,396.3	39,169.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				390,161.3	401,964.3	401,707.6							390,161.3	401,964.3	401,707.6
GASTO DE CAPITAL	906.0	1,015.2	315.5				130,944.6	197,264.3	129,722.1	189,454.0	200,101.3	199,927.0	321,304.6	398,380.8	329,964.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	906.0	1,015.2	315.5										906.0	1,015.2	315.5
OBRAS PUBLICAS															
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES							130,944.6	197,264.3	129,722.1	189,454.0	200,101.3	199,927.0	320,398.6	397,365.6	329,649.1
DEUDA PUBLICA															
INTERESES															
AMORTIZACION															
T O T A L E S	53,551.2	53,551.2	40,999.5	429,408.2	437,441.2	435,647.4	130,944.6	197,264.3	129,722.1	189,454.0	200,101.3	199,927.0	803,358.0	888,358.0	806,296.0

116

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	695,627.5	814,070.3	GASTO PROGRAMABLE	477,873.7	806,296.0
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	477,873.7	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	695,627.5	814,070.3	GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		7,774.3
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION			AUMENTOS DE ACTIVO	403,714.3	
DEPRECIACION	474.7		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	91,967.0	
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR	137,414.9	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	67,662.4		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	29,307.0		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	173,638.5	
CUENTAS POR COBRAR	1,013.3		OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	693.9	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	1,741.5	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	36,598.7		DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS	743.4		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	2,014.7		CREDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	1,741.5	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CREDITOS DIFERIDOS		
MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	21,081.1	
CREDITOS NO DOCUMENTADOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	2,014.7		RESERVAS DE CAPITAL RESERVA ACTUARIAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	21,081.1	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	138,631.3		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OPERACIONES AJENAS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	694.0				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	137,937.3				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	904,410.6	814,070.3	T O T A L E S	904,410.6	814,070.3

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO  
(MILES DE PESOS)

117

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	482,053.4	477,873.7	482,053.4	476,331.4
SERVICIOS PERSONALES	40,309.6	33,201.0	40,309.6	33,201.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,307.0	2,253.3	3,307.0	2,253.2
SERVICIOS GENERALES	48,275.5	442,419.4	48,275.5	39,169.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	390,161.3		390,161.3	401,707.6
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	321,304.6		321,304.6	329,964.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	906.0		906.0	315.5
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	320,398.6		320,398.6	329,649.1
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	803,358.0	477,873.7	803,358.0	806,296.0
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
DEPRECIACION				
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
<b>INTERNOS</b>				
<b>EXTERNOS</b>				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		403,714.3		
DISMINUCIONES DE PASIVO		1,741.5		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		21,081.1		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
<b>INTERNA</b>				
<b>EXTERNA</b>				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				7,774.3
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>		426,536.9		
<b>T O T A L E S</b>	803,358.0	904,410.6	803,358.0	814,070.3



**CONTRALORÍA GENERAL DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE  
LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Hemos examinado los estados de situación financiera de la Caja de la Policía Preventiva del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los estados ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Con excepción de lo mencionado en los párrafos 1 a 3, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Se tienen cuentas por cobrar a la Secretaría de Seguridad Pública por \$22,973,342, que datan de 1996 a 1998 y corresponden a devoluciones efectuadas por el Organismo, de aportaciones por concepto de criptas, a los policías que en administraciones anteriores las aportaron, desconociéndose su grado de cobrabilidad, sin que hasta el 31 de diciembre de 2002, se haya creado reserva alguna. Véase nota 9.
2. Al 31 de diciembre de 2002, se concluyó con el traspaso de la información contable al módulo de Préstamos a Corto plazo del Sistema Integral de Préstamos, lo que permitirá una identificación con las partidas sujetas a depuración. Este sistema arrojó una diferencia neta por \$539,084 contra los registros contables. A la fecha se continúa con las acciones tendientes a la conclusión del módulo de Créditos Hipotecarios. Asimismo, en ambos ejercicios no nos fue posible verificar la corrección de los intereses devengados y por devengar, debido a que no se cuenta con un control contable individual. Véase notas 4(1), 4(2), 6(1), 7(1) y 8(1).





3. Como se explica en la nota 14, al 31 de diciembre del 2002 y 2001 existen juicios derivados de la adquisición de conjuntos habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se han reconocido.
4. Para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, el Organismo se apegó a la Norma de Información Financiera 06-Bis Apartado D, emitida por las Secretarías de Hacienda Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo y ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal; por lo que sus estados financieros están parcialmente actualizados de acuerdo a lo señalado en el Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. En esas circunstancias, los estados financieros no reconocen el resultado de su posición monetaria, cuyo impacto afectaría el remanente del ejercicio. Véase nota 2(a).
5. Como se indica en la nota 13, la prima actual y reservas actuariales creadas para enfrentar las obligaciones futuras derivadas de pensiones y jubilaciones, serían suficientes hasta en año 2016, siempre que esta reserva se incremente con los remanentes de operación del Fondo de Prestaciones Socioeconómicas y de vivienda, situación que se ha cumplido parcialmente en 2001.

En nuestra opinión, excepto por los impactos financieros que pudieran ocasionar las situaciones señaladas en los párrafos 1 a 3 anteriores y por no haberse reconocido en forma integral los efectos de la inflación como se indica en el párrafo 4 anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, al 31 de diciembre del 2002 y 2001 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**SUAREZ DEL REAL Y GALVAN FLORES, S.C.**



**C.P.C. PRÓCORO MEJÍA LÓPEZ**  
Cédula Profesional No. 517657

México, D. F.  
15 de Marzo del 2003.

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

( Cifras expresadas en pesos )

ACTIVO		2002	2001	PASIVO		2002	2001
Circulante				A corto plazo			
Efectivo e inversiones temporales de efectivo-notas 2b y 3	\$	485,312,864	\$ 444,762,089	Proveedores y contratistas	\$	1,388,844	\$ 918,652
Préstamos a corto plazo -notas 2c y 4		489,357,602	389,237,171	Pensiones por pagar		5,781,063	4,883,616
Otras cuentas por cobrar -nota 5		50,364,620	14,083,533	Programa de vivienda por pagar -nota 14 (2)		1,049,994	1,123,096
Suma el circulante		<u>1,025,035,086</u>	<u>848,082,793</u>	Impuestos y cuotas por pagar -nota 12		594,232	2,339,327
				Acreedores diversos		2,989,252	2,265,405
				Suma el pasivo a corto plazo		<u>11,803,385</u>	<u>11,530,096</u>
No circulante				Contingencias y compromisos nota 14		-	-
Efectivo e inversiones temporales de efectivo -Notas 2b y 3		993,159,980	971,050,822	Suma el pasivo		<u>11,803,385</u>	<u>11,530,096</u>
Préstamos para viviendas-notas 2c y 6		256,095,171	291,797,478	<u>P A T R I M O N I O Nota 2f</u>			
Préstamos hipotecarios-notas 2c y 7		294,210,311	120,673,234	Fondo de prestaciones socioeconómicas		218,915,431	184,799,651
Créditos a la palabra-notas 2c y 8		392,599	1,288,898	Remanente del ejercicio		19,864,027	55,196,896
Cuentas por cobrar a la secretaria de seguridad publica -nota 9		22,973,342	22,973,342	Suma		<u>238,779,458</u>	<u>239,996,547</u>
Conjuntos habitacionales, anticipos y obras en proceso-notas 2d y 10		6,715,137	6,613,679	Fondo de vivienda		1,133,035,566	937,776,738
Suma el no circulante		<u>1,573,546,540</u>	<u>1,414,397,453</u>	Remanente del ejercicio		197,889,746	195,258,830
				Suma		<u>1,330,925,312</u>	<u>1,133,035,568</u>
				Superávit por revaluación		10,496,166	9,802,266
Inmuebles y equipo neto-notas 2e y 11		11,991,726	12,515,908	Reserva actuarial -notas 2h y 13		1,018,569,031	880,631,677
				Suma el patrimonio		<u>2,598,769,967</u>	<u>2,263,466,058</u>
Suma el activo	\$	<u>2,610,573,352</u>	\$ <u>2,274,996,154</u>	Suma el pasivo y el patrimonio	\$	<u>2,610,573,352</u>	\$ <u>2,274,996,154</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado

Ing. Aura Cancino Lopez  
Gerente General

En funciones a partir del 16 de agosto de 2002

Act. Oscar Sandoval Garcia  
Gerente de Finanzas e informatica

C.P. Marco A. Rojas Caballero  
Subgerente de Contabilidad

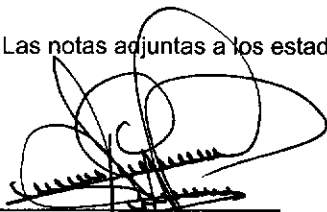
## CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001


( Cifras expresadas en pesos )

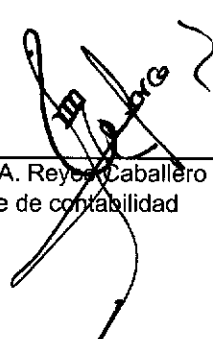
	FONDOS DE		Total 2002	Total 2001
	Prestaciones Socio Económicas	La Vivienda		
<b>INGRESOS:</b>				
Aportaciones patronales	\$ 218,556,409	\$ 156,111,593	\$ 374,668,002	\$ 348,847,625
Aportaciones de derechohabientes	205,112,149		205,112,149	188,069,095
Intereses cobrados	32,198,621	59,368,590	91,567,211	67,506,113
Fondo de garantía	12,099,553	0	12,099,553	12,395,269
Otros	12,180,672		12,180,672	45,834,929
<b>Total de ingresos</b>	<b>480,147,404</b>	<b>215,480,183</b>	<b>695,627,587</b>	<b>662,653,031</b>
<b>Menos:</b>				
<b>EGRESOS</b>				
<b>PRESTACIONES</b>				
Pensiones	390,312,243		390,312,243	327,829,707
Previsión social múltiple	3,949,348		3,949,348	3,720,973
Aportaciones al ISSSTE	26,561,943		26,561,943	23,016,163
Servicios sociales y culturales	3,024,397		3,024,397	2,654,787
Indemnización por retiro voluntario	8,579,661		8,579,661	5,814,495
Ayuda para gastos funerarios y pagos de defunción	2,815,717		2,815,717	2,964,126
<b>Total de prestaciones</b>	<b>435,243,309</b>	<b>0</b>	<b>435,243,309</b>	<b>366,000,251</b>
Gastos de administración	24,626,611	17,590,437	42,217,047	46,197,054
Otros gastos de Administración	413,458		413,458	-
<b>Total de egresos</b>	<b>460,283,377</b>	<b>17,590,437</b>	<b>477,873,814</b>	<b>412,197,305</b>
<b>Remanente del ejercicio</b>	<b>\$ 19,864,027</b>	<b>\$ 197,889,746</b>	<b>\$ 217,753,773</b>	<b>\$ 250,455,726</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado


  
Ing. Aura Cancino Lopez  
Gerente General

En funciones a partir del 16 de agosto de 2002


  
Act. Oscar Sandoval Garcia  
Gerente de Finanzas e Informatica


  
C.P. Marco A. Reyes Caballero  
Subgerente de contabilidad

## CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

( Cifras expresadas en pesos )

	FONDO DE PRESTACIONES SOCIO ECONÓMICAS	FONDO DE VIVIENDA	SUPERVAVIT POR REVALUACIÓN	RESERVA ACTUARIAL	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2000	\$ 238,077,156	\$ 943,512,938	\$ 9,543,912	\$ 706,766,230	\$ 1,897,900,236
Actualización del ejercicio de acuerdo con la Nif-06-bis-d			258,354		258,354
Rendimiento de la reserva actuarial				70,754,830	70,754,830
Incremento a la reserva actuarial	(53,459,406)			53,459,406	-
Valuacion de la reserva actuarial				47,375,520	47,375,520
Otros movimientos	181,901	(5,736,200)		2,275,691	(3,278,608)
Ajustes por auditoria a la reexpresion					-
Remanente del ejercicio 2001	<u>55,196,896</u>	<u>195,258,830</u>			<u>250,455,726</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$ 239,996,547	\$ 1,133,035,568	\$ 9,802,266	\$ 880,631,677	\$ 2,263,466,058
Actualización del ejercicio de acuerdo con la Nif-06-bis-d			693,900		693,900
Rendimiento de la reserva actuarial				129,685,228	129,685,228
Valuacion de la reserva actuarial					-
Otros movimientos	(21,081,116)	(2)		8,252,126	(12,828,992)
Remanente del ejercicio 2002	<u>19,864,027</u>	<u>197,889,746</u>			<u>217,753,773</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2002	<u>238,779,458</u>	<u>1,330,925,312</u>	<u>10,496,166</u>	<u>1,018,569,031</u>	<u>2,598,769,967</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado




Ing. Aura Cancino Lopez  
Gerente General

En funciones a partir del 16 de agosto de 2002



Act. Oscar Sandoval Garcia  
Gerente de Finanzas e Informatica



C.P. Marco A. Reyes Caballero  
Subgerente de Contabilidad

## CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

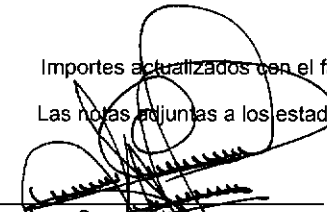
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

( Cifras expresadas en pesos )

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Operación		
Remanente del ejercicio	\$ 217,753,773	\$ 264,731,702
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron utilización de recursos		
Depreciación	1,533,055	1,076,001
Actualización de créditos	(11,870,202)	(22,038,452)
Valuación de mercado		(15,864,932)
	<u>207,416,626</u>	<u>227,904,319</u>
Disminución (aumento) de:		
Préstamos a corto plazo	(100,120,431)	74,329,152
Otras cuentas por cobrar	(36,281,087)	(8,172,866)
Préstamos para viviendas	35,702,307	(14,416,761)
Préstamos hipotecarios	(173,537,077)	64,193,262
Créditos a la palabra	896,299	(5,581,392)
Conjuntos habitacionales y anticipos	(101,458)	(3,066,253)
Aumento (disminución) de:		
Proveedores	470,192	(1,259,849)
Pensiones por pagar	897,447	57,633
Programa de vivienda por pagar	(73,102)	
Impuestos y cuotas por pagar	(1,745,095)	1,469,478
Acreedores diversos	723,847	(2,195,254)
	<u>(65,751,532)</u>	<u>333,261,470</u>
Total de recursos generados		
Financiamiento		
En fondos patrimoniales		(206,920,045)
Reserva Actuarial		(56,506,592)
Rendimientos obtenidos por inversión de la reserva actuarial	129,685,228	74,787,855
Inversión: aumento (disminución) en:		
Inmuebles y equipo, neto	<u>49,610</u>	<u>4,713,626</u>
Aumento de efectivo en el año	63,884,087	139,909,062
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	<u>1,414,588,757</u>	<u>1,274,679,695</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del año	<u>\$ 1,478,472,844</u>	<u>\$ 1,414,588,757</u>

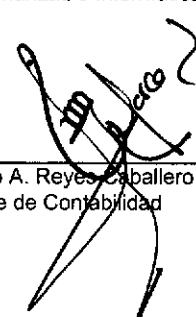
Importes actualizados con el factor de 1.0570 para presentarlos a valor corriente

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado


  
Ing. Aura Cano López  
Gerente General

En funciones a partir del 16 de agosto de 2002


  
Act. Oscar Sandoval García  
Gerente de Finanzas e Informática


  
C.P. Marco A. Reyes Caballero  
Subgerente de Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Cifras expresadas en pesos )

1. ENTIDAD

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1942, la cual se abrogó por la Ley publicada en el Diario Oficial el 14 de enero de 1986. El reglamento a esta Ley fue publicado en el Diario Oficial el 26 de mayo de 1988. La Caja no persigue fines de lucro, y su objetivo principal es el mejoramiento económico y protección al personal de línea que integra la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, del D. F., así como a los pensionistas y a los derechohabientes de unos, y a las unidades administrativas competentes a dicha Ley del Departamento del D. F., otorgándoles: préstamos a corto y mediano plazo, créditos hipotecarios, servicios (sociales, culturales, médicos y deportivos), pensiones, indemnizaciones por retiro, ayuda para gastos funerarios y seguro de riesgo de trabajo.

2. POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables del Organismo, se resumen a continuación:

a) Reexpresión de la información financiera

1) La Entidad es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal y por lo tanto, la información que se presenta en los estados financieros que se acompañan, con respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se determina conforme a la norma de información financiera emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo (NIF 06 BIS apartado D) y ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal.

2) Conforme a dicha normatividad, la Entidad adoptó la política contable de reconocer parcialmente los efectos que provoca la inflación en la información financiera. Los rubros de los estados financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inmuebles, el mobiliario y equipo y la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados se acredita al superávit por revaluación.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México.

- 3) Conforme a los lineamientos señalados por el Boletín B-10 vigente y sus documentos de adecuaciones emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se requiere adicionalmente se determine y registre la actualización de las demás partidas no monetarias como son el patrimonio y remanente de ejercicios anteriores, así como el resultado por posición monetaria, cuyo impacto afectaría el remanente del ejercicio, en razón de los activos financieros que presenta el Organismo en comparación con sus pasivos financieros, además de presentar las cifras del estado de ingresos y egresos del 2002 y las de los estados financieros del ejercicio anterior a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre del 2002.

b) Efectivo e inversiones temporales.

Se presentan a valor nominal y a su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado. Los intereses por inversiones se acumulan a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran, no cuando se devengan. Por acuerdo del Consejo Directivo, los intereses cobrados sobre las inversiones de la reserva actuarial, incrementan el saldo de esta reserva.

c) Préstamos.

- 1) Los préstamos a corto plazo se otorgan a elementos que hayan cubierto 6 meses de aportaciones, por un monto no mayor a 6 meses de sueldo básico (a los pensionistas hasta por el 30% de su percepción anual), son pagaderos en un plazo máximo de 36 quincenas sin exceder el 50% del sueldo básico, incluyendo préstamos para vivienda y otros adeudos a favor de la Caja; causan un interés no mayor del 9% anual sobre saldos insolutos, están garantizados con tales aportaciones y la parte pendiente de cobrar por fallecimiento o incapacidad del acreditado, se cubre con un fondo de garantía constituido mediante primas pagadas por los acreditados (artículos 40 a 42 de la Ley de la Entidad y 46 y 47 del Reglamento).
- 2) Los préstamos para vivienda y los préstamos hipotecarios se otorgan a los elementos activos con 5 años de servicio ininterrumpidos, preferentemente casados, por un monto no mayor al 100% del avalúo bancario; el préstamo se integra con el capital e intereses y se amortiza en un plazo máximo de 15 años a partir de su otorgamiento, aplicando un descuento no mayor del 30% del sueldo básico que perciba el elemento y causan un interés no mayor del 9% anual sobre saldos insolutos. A todo préstamo con garantía hipotecaria o con reserva de dominio, se descuenta al momento de otorgar el crédito una prima para contratar un seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio Organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causa de fallecimiento del elemento quedaren insolutos (artículos 37, 38 y 39 de la Ley y 34, 39, 40, y 42 del Reglamento.).

- 3) Los créditos a la palabra (préstamos a mediano plazo) son similares a los préstamos a corto plazo con la variante de que el plazo máximo es de 36 meses. (Este tipo de créditos ya no se otorga)
  - 4) Los intereses devengados sobre préstamos a derechohabientes se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios sobre cartera vencida se registran conforme se cobran.
  - 5) Cuando no se hubieren hecho a los elementos los descuentos procedentes conforme a la Ley, el Organismo solicitará al Gobierno del D. F., descuento hasta un 27% del sueldo mientras el adeudo no esté cubierto. El elemento o pensionista queda obligado a cubrir al Organismo los abonos vencidos; en caso de incumplimiento se cobrarán sobre el saldo insoluto intereses moratorios del 27% anual (artículos 20 de la Ley y 51 del Reglamento).
  - 6) El traspaso a cartera vencida se hace por sistema de aquellos créditos que en 3 meses no reportan pagos.
- d) Conjuntos habitacionales, anticipos y obras en proceso.

En este grupo de cuentas se registra el costo de los terrenos, las obras y los gastos indirectos de construcción y urbanización. Estos activos no se revalúan debido a que están destinados al otorgamiento de créditos de los elementos.

- e) Inmuebles y equipo.

Se registran al costo de adquisición. Estos valores y su depreciación acumulada se actualizan mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula usando el método de línea recta sin considerar valor de desecho, de acuerdo con las tasas anuales siguientes:

	2002	2001
Edificios	5%	5%
Muebles y enseres	10%	10%
Equipo de Transporte	25%	25%
Equipo de cómputo	30%	30%
Equipo y aparatos de comunicación	10%	10%

La depreciación sobre valores históricos y el incremento por la actualización se registran en los resultados del ejercicio. Los Incrementos por la actualización sobre la depreciación se aplicaran al superávit por revaluación.



## f) Patrimonio.

El patrimonio del Organismo, se constituye por las aportaciones de los elementos y del Gobierno del Distrito Federal en los términos de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal. Dichas aportaciones constituyen los fondos de prestaciones socioeconómicas y de vivienda, los cuales se incrementan con el remanente de los ingresos sobre los gastos del ejercicio.

Por disposición expresa del artículo 54 de la Ley mencionada, los elementos y pensionistas no tendrán derecho alguno, ni individual, ni colectivo al patrimonio del Organismo.

## g) Fondos constituidos y aportaciones a terceros

Para cubrir las prestaciones otorgadas a los derechohabientes se tienen constituidos los siguientes fondos:

## 1) Fondo de prestaciones socioeconómicas.

Los ingresos de este fondo se utilizan para cubrir las transacciones llevadas a cabo por el Organismo, que se relacionan con las siguientes prestaciones socioeconómicas que se otorgan a sus derechohabientes: a) Pensión por jubilación, b) Pensión de retiro por edad y tiempo de servicio, c) Pensión por invalidez, d) Pensión por causa de muerte, e) Pensión por cesantía en edad avanzada, f) Paga de defunción, g) Ayuda para gastos funerarios, h) Indemnización por retiro, i) Préstamos a corto y mediano plazo, j) Préstamos hipotecarios, k) Servicios sociales, culturales y deportivos, l) Servicios médicos y m) Seguro de riesgo del trabajo.

En este fondo también se incluyen los productos de los créditos otorgados. Los principales recursos de este fondo provienen de las aportaciones que hace el Gobierno del Distrito Federal y las cuotas de los elementos, miembros de la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, todos del Distrito Federal, como sigue:

Gobierno del

Distrito Federal      7% sobre el sueldo básico de los elementos indicados.

Elementos              6.5% sobre el sueldo básico que perciban, hasta por una cantidad que no rebase diez veces el salario mínimo general vigente del Distrito Federal

2) Aportaciones a terceros para cubrir los servicios médicos.

Los servicios médicos que reciben los pensionistas y familiares derechohabientes, son prestados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de conformidad con el convenio celebrado con este Instituto.

De acuerdo con el convenio celebrado, el Organismo cubre mensualmente al ISSSTE el 8% sobre la pensión pagada a los pensionistas y jubilados.

Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, el importe pagado al ISSSTE para cubrir el seguro de los servicios médicos ascendió a \$ 26,561,943 y \$ 23,016,163 respectivamente.

3) Fondo de la vivienda.

Los ingresos de este fondo se utilizan para operar un sistema de financiamiento, que permita a los elementos la adquisición de inmuebles para la vivienda, la construcción y mejoramiento de ésta. Este sistema de crédito tiene por objeto: a) Financiar la adquisición de conjuntos habitacionales o la construcción de éstos, para adjudicarlos individualmente a los interesados mediante préstamos con garantía hipotecaria o con reserva de dominio, b) El otorgamiento de crédito individuales a los elementos, mediante garantía hipotecaria para los siguientes fines: Adquisición de terrenos para construir vivienda cuando carezcan de ella en propiedad; adquisición o construcción de vivienda, cuando no tenga alguna en propiedad; para efectuar mejoras o reparaciones de los inmuebles que hayan adquirido y habiten, y la redención de gravámenes sobre inmuebles de los que hayan adquirido en propiedad y habiten.

En este fondo también se incluyen los productos de los créditos e inversiones realizados. Los principales recursos de este fondo provienen de las aportaciones que hace el Gobierno del Distrito Federal, equivalente al 5% sobre el sueldo básico de los elementos indicados.

h) Reserva actuarial.

En marzo de 1991, el Consejo Directivo, aprobó la constitución de una reserva actuarial con el fin de garantizar en el corto y mediano plazo, el otorgamiento de las prestaciones de carácter social.

Esta reserva se incrementa de los traspasos de los fondos constituidos, previa aprobación del Consejo Directivo; así como, de los intereses que devengan las mismas inversiones.

## i) Reconocimiento de aportaciones, ingresos y gastos

Las aportaciones para el fondo de prestaciones socioeconómicas y para el fondo de la vivienda se registran, básicamente, en el ejercicio al que corresponden las nóminas en base a las cuales tales aportaciones se determinan. Los gastos se reconocen en el ejercicio en que se incurren.

No obstante lo anterior, en el caso de los ingresos por aportaciones de los elementos, tales ingresos pueden ser devueltos en su monto total a los elementos que sin tener derecho a alguna pensión de las establecidas por la Ley de la Caja, se separen voluntariamente del servicio activo en forma definitiva. En los años terminados el 31 de diciembre del 2002 y 2001, el Organismo devolvió aportaciones por \$ 8,579,661 y \$ 5,814,495 respectivamente. Estos importes se incluyen en el rubro de indemnizaciones por retiro voluntario del estado de resultados.

## j) Jubilaciones, pensiones e indemnizaciones a elementos activos, pensionistas y familiares derechohabientes.

Estas erogaciones se cargan a los resultados conforme se pagan: excepto al cierre del período en que se provisionan las obligaciones correspondientes a estos conceptos.

## k) Obligaciones laborales

Los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores se asumen totalmente por lo que tampoco existe obligación a cargo del Organismo, de pagar primas de antigüedad.

## 3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2002	2001
<u>Circulante</u>		
Bancos	\$ 48,200,597	\$ 77,507,559
Reserva actuarial (1) (2)	205,897,920	168,081,167
Inversiones en valores (1)	<u>231,214,347</u>	<u>199,173,363</u>
Total circulante	<u>485,312,864</u>	<u>444,762,089</u>

Reserva actuarial e inversiones

no circulantes

Reserva actuarial (1) (2)	812,671,111	712,550,510
Inversiones en valores (1)	<u>180,488,869</u>	<u>258,500,312</u>
Total no circulante	<u>993,159,980</u>	<u>971,050,822</u>
Total	<u>\$ 1,478,472,844</u>	<u>\$ 1,415,812,911</u>

(1) Inversiones en moneda nacional principalmente en Banorte, IXE Casa de Bolsa y BBVA Probursa.

(2) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 suman \$ 1,018,569,031 y \$ 880,631,677 cuyo importe se refleja en el Patrimonio dentro de la Reserva Actuarial

#### 4. PRESTAMOS A CORTO PLAZO.

Este renglón al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
SSP – Policía Preventiva	\$373,478,212	\$313,832,605
Policía Bancaria e Industrial (P.B.I.)	109,854,193	90,868,256
SSP- Pensionados	33,057,122	28,697,145
Intereses de préstamos por devengar (1)	( 61,750,426)	( 44,160,835 )
Intereses de quincenas adelantadas	<u>34,718,501</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$ 489,357,602</u>	<u>\$ 389,237,171</u>

1. Los intereses incluidos, devengados y por devengar en los auxiliares contables, se integran por subcuentas globales.
2. El saldo reportado por el Sistema Integral de Préstamos al 31 de Diciembre de 2002 es de \$516,928.610.95 y el saldo contable a la misma fecha es de \$516,389,526.00, reportando un diferencia de \$539,084.95.

Con el nuevo sistema SIP, los saldos presentan la información consistente, es decir, sin los problemas de arrastre de fin de año que se generaban en el Sistema DEC, y en lo sucesivo será a partir de esta Base de Datos del SIP de donde se deberán reportar los saldos y demás información para efectos de registro contable.

El nuevo sistema Integral de Préstamos SIP incorpora la posibilidad de manejar históricamente y en línea todos los pagarés de los elementos con una alta eficiencia, seguridad e integridad, lo cual permite proporcionar la información necesaria y al detalle requerido para la toma de decisiones, así como para el análisis y revisión por los Órganos de Fiscalización Internos y Externos.

Debido a que el saldo en SIP ya cuenta con una buena parte del proceso de depuración exigido en auditorías anteriores se valoró y tomó como tal para comparar contablemente.

Aun cuando el saldo en SIP resulta de una base de datos integrada históricamente de cada pagaré de cada elemento, dicho saldo aún requiere de un proceso de depuración, mismo que deberá llevarse a cabo coordinadamente por las áreas que intervienen y solicitando a la Subgerencia de Contabilidad realice el análisis respectivo y lleve a cabo todos los ajustes necesarios, mismos que habrán de quedar debidamente documentados y soportados.

Adicionalmente la Subgerencia de Contabilidad deberá analizar y definir la correcta aplicación de los rubros que integran el Sistema Integral de Préstamos, tales como aportaciones, amortizaciones, capital e intereses; y fondos de garantía, aseguramiento y aportaciones, todo esto para mejorar el control y avanzar hacia contar con saldos iguales en Contabilidad e Informática.

Durante 2003 se pondrá en operación un Nuevo Sistema de Contabilidad y Presupuestos, el cual fue desarrollado bajo las mismas plataformas tecnológicas, y permitirá integrar las diferentes aplicaciones actualmente en operación, lo que significará que cualquier movimiento realizado en el Sistema Integral de Préstamos que tenga un reflejo contable, se creará el asiento correspondiente de forma automática. Esto asegurará un adecuado control y una correcta correspondencia de los movimientos en ambos sistemas.

## 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Aportaciones y retenciones por cobrar	\$ 38,545,698	\$8,254,762
El Copal Nota 14(2)	760,399	760,399 (1)
Deudores Diversos	10,746,665	3,743,361
Documentos por cobrar	311,858	1,310,992
Otras	0	14,019
T o t a l	<u>\$ 50,364,620</u>	<u>\$ 14,083,533</u>

(1) cuenta por cobrar con más de un año de antigüedad, sin que se tenga creada reserva alguna.

## 6. PRESTAMOS PARA VIVIENDAS

Este renglón al 31 de diciembre se integra como sigue:

<u>Viviendas Financiadas</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Centenario	\$ 71,030,408	\$ 72,146,329
La Capilla	65,028,875	20,015,371
Copal	59,224,060	59,472,687
Geovillas	46,614,784	60,433,726
Lomas Estrella III	27,378,754	27,665,390
San Lucas	14,324,763	14,769,540
El Parque	13,015,979	13,142,838
Los Héroes	7,829,640	7,869,480
Las Mariposas	7,489,053	7,528,252
Tía Joaquina	6,993,614	7,030,840
Zapotitla	5,496,754	5,541,969
Otras	79,946,509	112,648,213
Descuentos por nómina	( 148,278,022 )	( 116,467,157 )
Total (1) y (2)	<u>\$ 256,095,171</u>	<u>\$ 291,797,478</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, estos montos no se encuentran identificados contablemente y su determinación la controla la Gerencia de Prestaciones.
- (2) El procedimiento de registro contable de estos créditos se efectúa con base en el costo histórico de las viviendas que es determinado dividiendo el costo total de la unidad habitacional de que se trate entre el número de viviendas, el cual no coincide con el precio de venta contratado con los acreditados, en razón de que se asigna un margen de utilidad al realizarse la asignación.

## 7. PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Esta cuenta al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
S.S.P. - Policía Preventiva	\$ 205,700,165	\$ 71,088,315
Policía Bancaria e Industrial (P.B.I.)	91,471,891	50,421,206
SSP – Pensionados	<u>( 2,961,744 )</u>	<u>( 836,287 )</u>
T O T A L (1) y (2)	<u>\$ 294,210,311</u>	<u>\$ 120,673,234</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, estos montos no se encuentran identificados contablemente y su determinación la controla la Gerencia de Prestaciones. Al 31 de diciembre del 2002, se encuentra en proceso de implantación el modulo de prestamos hipotecarios, el cual se espera concluir y operar en el presente año.

## 8. CREDITOS A LA PALABRA

Esta cuenta al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
S.S.P.- Policía Preventiva	\$ 5,227	\$ 2,380,407
Policía Bancaria e Industrial (P.B.I.)	622,428	1,403,305
SSP – Pensionados	<u>( 235,056 )</u>	<u>( 163,295 )</u>
Intereses por devengar	-	<u>( 2,331,519 )</u>
T O T A L (1) y (2)	<u>\$ 392,599</u>	<u>\$ 1,288,898</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 estos montos no se encuentran identificados contablemente y su determinación la realiza la Gerencia de Prestaciones.

9. CUENTAS POR COBRAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Este rubro al 31 de diciembre del 2002 y 2001 asciende a \$ 22,973,342, y corresponde a las devoluciones efectuadas de 1996 a 1998 por el Organismo por cuenta de la Secretaría de Seguridad Pública (antes Dirección General de Policía y Tránsito), a los policías que durante administraciones anteriores efectuaron aportaciones a esa Dirección por concepto de criptas, desconociéndose su grado de cobrabilidad y sin que se tenga creada reserva alguna. Este adeudo se relaciona con el terreno mencionado en la Nota 11(1).

10. CONJUNTOS HABITACIONALES, ANTICIPOS Y OBRAS EN PROCESO

Este renglón al 31 de diciembre se integra como sigue:

Anticipos para conjuntos habitacionales	2002	2001
Arco iris	\$ 1,096,369	\$ 994,911
Gasto notarial	-	-
<u>Obras en proceso</u>		
Apolonia Nota 14 (1) *	5,618,768	5,618,768
<b>T o t a l</b>	<b>\$ 6,715,137</b>	<b>\$ 6,613,679</b>

\* Incluye cuentas por cobrar con más de un año de antigüedad por \$1,586,030 sin que se tenga creada la respectiva reserva.



## 11. INMUEBLES Y EQUIPO

Este grupo de cuentas al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Costo de Adquisición	Actualización	Cifras Actualizadas	
			2002	2001
Terrenos (1)	\$107,554	\$ 6,660,275	\$ 6,767,829	\$6,471,843
Edificios	10	0	10	10
Equipo de Cómputo	1,330,491	1,883,650	3,214,141	8,871,240
Equipo de Transporte	6,301,963	1,011,949	7,313,912	2,460,135
Muebles y Enseres	793,735	682,612	1,476,3467	1,848,256
Equipo de Comunicación	1,448,377	257,680	1,706,057	876,422
<b>Total inversión</b>	<b>9,982,130</b>	<b>10,496,166</b>	<b>20,478,296</b>	<b>20,527,906</b>
Depreciación acumulada	( 6,484,998 )	( 2,001,572 )	( 8,486,570 )	( 8,011,998 )
<b>N E T O</b>	<b>\$ 3,497,132</b>	<b>\$ 8,494,594</b>	<b>\$ 11,991,726</b>	<b>\$ 12,515,908</b>

- (1) Incluye terreno denominado Mausoleos del Ángel ubicado en Avenida del Imán No. 720, Colonia Pedregal de Carrasco, Delegación Coyoacan, adquirido mediante convenio de dación en pago de fecha 31 de julio de 1987 por parte de la deudora Mausoleos del Ángel en la cantidad de \$106,554 según avalúo determinado; operación protocolizada mediante escritura No. 1783 del 10 de diciembre de 1992, emitida por el notario público No. 10 del Distrito Federal a favor del Organismo.

Adicionalmente incluye 1,265 M2 en clavijero No. 58 delegación Cuauhtemoc Con valor histórico de \$1.00, el cual no se actualizado por estar invadido.

## 12. IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR.

Este pasivo al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2002	2001
ISR sobre salarios	\$ 237,723	\$ 1,147,042
Seguro de retiro (2% S.A.R.)	36,382	33,478
FOVISSSTE	90,864	83,694
ISR sobre honorarios	5,484	7,072
Impuesto al Valor Agregado	30,086	842,124
Impuesto sobre nóminas	99,338	138,895
Aportaciones al ISSSTE	94,355	87,022
T o t a l	<u>594,232</u>	<u>2,339,327</u>

## 13. RESERVA ACTUARIAL

La reserva actuarial creada para enfrentar las obligaciones futuras derivadas de pensiones y jubilaciones, constituida al 31 de diciembre del 2002 y 2001, se encuentra invertida en valores de renta fija en instituciones de crédito del país y se incluye en el rubro de efectivo e inversiones temporales circulantes y no circulantes del estado de situación financiera Nota 3(2).

El Organismo cuenta con una valuación realizada en noviembre del 2000, donde se señala que la prima actual y reservas actuariales son suficientes hasta el año 2016 y se recomienda incrementar dicha reserva con los remanentes de operación del Fondo de Prestaciones Socioeconómicas y de Vivienda. Durante el ejercicio 2002, no se efectuó ningún incremento a dicha reserva. (Se incremento \$53,459,406 en 2001)

#### 14. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2002 se tienen las contingencias y compromisos siguientes:

- 1) Conjunto Habitacional "Apolonia". En junio de 1995 se celebró el contrato de construcción respectivo por un total de \$9,684,360, y sobre el cual al 31 de diciembre del 2002 y 2001 se tiene registrado en Obras en proceso \$5,618,768 (Nota 10), cuyo importe contempla el valor del terreno, y el mismo se encuentra a nombre de la Constructora C y P, S.A de C.V. Esta obra se encontraba en etapa de cimentación cuando fue suspendida por inconformidad de los residentes del lugar, los cuales pretenden adquirir el inmueble para darle el uso de Panteón. La Entidad se encuentra realizando las gestiones necesarias con el propósito de adquirir la propiedad del inmueble y, estar en posibilidades de negociar con la mencionada comunidad.
- 2) En 1990, el Organismo adquirió las viviendas del Conjunto Habitacional "Bahía del Copal", sin embargo, la recepción de las mismas no se realizó en fechas acordadas, por lo que fue necesario incurrir en trabajos adicionales para su terminación total, así como en otros gastos que le correspondía cubrir a la constructora del inmueble. Como resultado de dicho incumplimiento, el Organismo ha demandado a la Constructora el pago de \$1,807,664. Los saldos contables al 31 de diciembre del 2002 y 2001 derivados de esta operación ascienden en otras cuentas por cobrar a \$760,399 Nota 5 y en Programa de vivienda por pagar a \$1,126,484. El Tribunal Superior de Justicia del D.F., ha dictado sentencia favorable para el Organismo; sin embargo, continúa el proceso legal de recuperación de la cuenta por cobrar y el finiquito del pasivo.
- 3) En 1993, el Organismo adquirió 45 viviendas en los conjuntos habitacionales Tío Marín, La Huerta, Tía Joaquina I y Tía Joaquina II. Posteriormente a su recepción, se detectaron vicios ocultos en las mismas, por lo que se procedió demandar a la Constructora y a exigir el cobro de las fianzas relativas. Al 31 de diciembre del 2002 y 2001 el monto a cargo de los demandados asciende a un importe aproximado de \$1,121,438, y las resoluciones de las autoridades han sido favorables al Organismo; sin embargo, no se ha recuperado ninguna cantidad. Por existir incertidumbre no se tiene registro contable alguno.
- 4) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tienen registrados en cuentas de orden 32 predios para programas de vivienda con valor de \$ 1 cada uno, de los cuales 13 no han sido destinados para tal efecto, dados los diversos problemas sociales y legales que sobre los mismos existen.

- 5) El 30 de diciembre de 1998, el Organismo firmó contrato con la empresa Geo-Edificaciones, S. A. De C.V. para adquirir 39 viviendas por un monto de \$5,955,300 del Conjunto Habitacional Geo Villas de Jesús María. Dichas viviendas deberían de entregarse a más tardar el 30 de abril de 1999, sin embargo, se recibieron hasta el 14 de julio de 1999, incumpliendo con los plazos establecidos. El 23 de diciembre de 1998 se firmó otro contrato con esta constructora para la adquisición de 236 viviendas del Conjunto Habitacional Geo Villas de Jesús María por un monto de \$36,037,200. Dichas viviendas deberían entregarse el 30 de diciembre de 1998 y fueron recibidas hasta el 14 de julio de 1999. El Organismo entabló las respectivas demandas; la empresa ofrece pagar en numerario la cantidad de 2,600,000. La Entidad se encuentra en espera de la opinión de la Contraloría General para recibir el respectivo pago y desistirse de los juicios entablados en su contra.

## 15. ENTORNO FISCAL

Por ser un organismo público descentralizado y por las actividades que realiza se tienen las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- a) Está exento el impuesto sobre la renta, impuesto al activo e impuesto especial de producción y servicios; quedando obligado a la retención y entero de I.S.R. sobre sueldos y honorarios.
- b) En cuanto al impuesto al valor agregado sólo es afecto a los ingresos gravados por concepto de arrendamiento al 15%.
- c) Cotiza al ISSSTE y al FOVISSSTE.
- d) En cuanto a contribuciones locales del D.F. causa impuesto predial, impuesto sobre nóminas y derechos de agua.
- e) No está sujeto a la participación de las utilidades de los trabajadores.

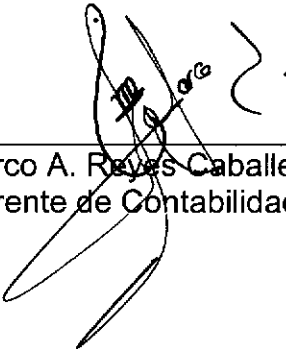
Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos



Ing. Aura Cancino López  
Gerente General



Act. Oscar Sandoval García  
Gerente de Finanzas e Informática



C.P. Marco A. Reyes Caballero  
Subgerente de Contabilidad